Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano

Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable

ESPACIO PÚBLICO JUSTO Y ACCESIBLE: DETERMINANTES Y MODELO DE SOLUCIÓN DESDE EL CASO DE FLORIDABLANCA, COLOMBIA

TRABAJO RECEPCIONAL que para obtener el **GRADO** de
MAESTRO EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

Presenta: **JOHAN JOSÉ MERCHAN NAVARRO**

Tutor **DR. JOSÉ LUIS SANTANA VERDUZCO**

Tlaquepaque, Jalisco. mayo de 2023.

Agradecimientos

Hace dos años opté por tomar la mejor decisión de mi vida; me permití salir de un estado de confort donde dejar mi vida, mi familia, mi trabajo, y hasta mi país para comenzar de cero; es una decisión que muchos quisieran poder tomar y tal vez no pueden hacer; sin embargo, cuando este proceso se acerca a su culminación, es importante reconocer y expresar la profunda gratitud hacia todos aquellos que han contribuido de manera significativa en hacer posible un sueño que ni yo sabía que podía cumplir.

En primer lugar, agradezco a Dios y a la virgen por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia, donde día tras día iluminaron mi camino y no me permitieron mirar atrás ni rendirme en esta travesía académica. Agradezco sobre todo a mi familia mi madre Yolima y mi hermana Nana, por convertirse en el soporte y mi gran motivación desde lejos, con el único fin de verme crecer como ser humano y profesionalmente.

Agradezco también de manera especial a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP), por la beca académica, así como al Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), por la beca estudiantil, ya que, sin el esfuerzo de estas dos grandes bendiciones, nada de esto hubiera sido posible.

Así mismo, no puedo pasar por alto el apoyo recibido por todo el plantel educativo del Departamento de Hábitat y Desarrollo Urbano (DHDU) del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara; en especial a la Dra. Mónica Solorzano Gil, que confió en mi perfil para llevar a cabo el óptimo desarrollo de esta etapa en mi vida; a la Dra. Emma Regina Morales de Alba, que se convirtió en mi ejemplo a seguir y tiene mi total admiración como respeto; al Dr. José Luis Santana Verduzco por su paciencia y acompañamiento en este proceso; quisiera nombra a todos y cada uno de los docentes individualmente que se esforzaron por brindarme las herramientas necesarias para llevar a cabalidad cada uno de los retos a vencer; entre ellos se encuentra el Dr. Rodrigo Flores, la Dra. Mara Cortez, el Dr. Raúl Diaz, el Mtro. Álvaro Morales, Gabriela Heredia a todos y cada uno de ellos mil y mil gracias.

Por último, mi gratitud se extiende a mis amigos y compañeros especialmente a Arturo Flores por la confianza depositada en mí, desde el primer día que pise México, así mismo, a mi gran amigo Juan Chávez que logramos construir una relación desde el respeto y la admiración, a Mariajose Monserrat por su apoyo incondicional, a todos quienes compartieron conmigo tantos momentos de alegría como desafío formando parte de este viaje

y a todos aquellos que, de alguna manera u otra, han contribuido a mi crecimiento personal y académico; que este trabajo, realizado con esfuerzo y dedicación, sea un reflejo de todo el apoyo recibido.

Concluyo estos agradecimientos con profunda gratitud y el deseo sincero de que este Trabajo de Obtención de Grado pueda contribuir de manera positiva al conocimiento y al bien común de esta sociedad que vivimos. Que la sabiduría continúe guiando nuestro camino para enfrentar los nuevos retos que nos esperan. Gracias a todos.

Resumen

El espacio público de la ciudad es esencial para la vida urbana al ser el sitio en donde históricamente se han realizado los intercambios sociales y económicos que permiten la construcción comunitaria. Desde principios del siglo XX, con el inicio de la planificación urbana funcionalista, se han desarrollado y utilizado instrumentos de planeación urbana que procuran la provisión racional y equitativa del suelo en el territorio. Sin embargo, el acceso al espacio público de calidad en la ciudad es cada vez más insuficiente y difícil de asegurar. Esta brecha de acceso ocurre principalmente en el territorio donde habitan las personas de los estratos socioeconómicos más vulnerables, lo que confiere a este fenómeno un componente central como problema de injusticia espacial.

En este TOG se aborda el Caso de Estudio de Floridablanca en Colombia con el objetivo de comprender los factores determinantes que inciden en la generación de esta injusticia espacial a través de los diferentes procesos de construcción social del espacio. Esto con el objetivo de proponer modelos de organización del territorio que trasciendan la visión funcionalista de la planeación urbana, y promuevan la consolidación de espacios públicos justos y accesibles.

Palabras Clave

Espacio Público, Justicia Espacial, Accesibilidad Espacial, Inequidad Espacial.

Abstract

The public space of the city is essential for urban life as it is the place where social and economic exchanges that allow community construction have historically been carried out. Since the beginning of the 20th century with the beginning of functionalist urban planning, urban planning instruments have been developed and used that seek the rational and equitable provision of land in the territory. However, access to quality public space in the city is increasingly insufficient and difficult to ensure. This access gap occurs mainly in the territory where people from the most vulnerable socioeconomic strata live, which gives this phenomenon a central component as a problem of spatial injustice.

This TOG addresses the case study of Floridablanca in Colombia with the aim of understanding factors that influence the generation of this spatial injustice through the different processes of social construction of space. This with the objective of proposing territorial organization models that transcend the functionalist vision of urban planning and promote the consolidation of fair and accessible public spaces.

Keywords

Public Space, Justice, Accessibility, Inequity.

Definición de Términos

Durante el desarrollo del trabajo de obtención de grado se hizo necesario mencionar algunos términos de manera frecuente con el fin de mejorar la comprensión de las ideas expuestas; a continuación, se definen los conceptos más representativos de forma práctica.

- **Pérdida de Espacio:** Hace referencia a la disminución de área, uso o dimensión de un espacio; el cual, cuando se originó cumplía una función y actualmente no lo hace.
- **Parques:** Hace referencia al espacio destinado a las actividades físicas y recreativas por parte de la comunidad. En su mayoría se endurece la superficie para incluir canchas o juegos para niños.
- **Zonas verdes:** Hace referencia al espacio destinado al acondicionamiento de plantas, prado y otros elementos decorativos para uso de la población.
- **Veredas:** Hace referencia a una subdivisión territorial en Colombia de carácter administrativo de la zona rural, donde se asientan la población, dividida por caminos angostos.
- **Comunas:** Hace referencia a una subdivisión territorial en Colombia de carácter administrativo de la zona urbana, donde se organiza los barrios entre 5.000 a 10.000 habitantes.
- **Barrios:** Hace referencia a una subdivisión territorial en Colombia de carácter administrativo de la zona urbana, donde se organiza la población por áreas homogéneas y unidad socioeconómica.
- **Estratos:** Hace referencia a una subdivisión de vivienda en Colombia, donde se presentan diferentes características físicas y económicas.
- **Entidad Gestora:** Hace referencia a la unidad de carácter administrativa encargado de realizar los trámites de alguna actividad especifica en Colombia. Puede ser de diferentes niveles, desde nacional hasta local.
- **Gestión:** Hace referencia a la acción y el efecto de administrar una actividad de cualquier índole.
- **Banco Inmobiliario de Floridablanca:** Hace referencia la entidad administrativa descentralizada de nivel municipal, encargada de la gestión de los inmuebles públicos del municipio de Floridablanca.

- **Convenio Solidario:** Hace referencia al acuerdo entre un ente territorial y una organización social para la ejecución de obras de carácter territorial que no supere un monto máximo de ejecución y se realice en el territorio que administran.
- **Juntas Administrativas Locales:** Hace referencia a las corporaciones públicas elegidas por voto popular, que buscan fortalecer la participación ciudadana de los barrios que conforman las comunas; así como el control de los asuntos públicos que conciernen a la población.
- **Juntas de Acción Comunal:** Hace referencia a la organización comunitaria de carácter solidario, sin ánimo de lucro, integrada voluntariamente por vecino de un lugar; con el fin de unir esfuerzos y recursos que garanticen la participación y el desarrollo de actividades de los barrios en Colombia.

Siglas

TOG	Trabajo de Obtención de Grado
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POTII	Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación
CIAM	Congreso Internacional de Arquitectura Moderna
ONU	Organización de las Naciones Unidas
IPSOS	Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
AMB	Área Metropolitana de Bucaramanga
LOOT	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
NAU	Nueva Agenda Urbana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
BIF	Banco Inmobiliario de Floridablanca
CCC	Código Civil Colombiano
CUAMB	Código Urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga
JAL	Junta Administrativa Local
JAC	Junta de Acción Comunal
PJAC	Presidente de Junta de Acción Comunal

Índice

Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable 1

ESPACIO PÚBLICO JUSTO Y ACCESIBLE: DETERMINANTES Y MODELO DE SOLUCIÓN DESDE EL CASO DE FLORIDABLANCA, COLOMBIA 1

Agradecimientos 2

Resumen 4

Abstract 5

Definición de Términos 6

Siglas 8

Índice de Tablas 11

Índice de Imágenes 11

Introducción 13

I. Problemática: Un Territorio Justo Para Todos 15

1. Motivación Personal de la Investigación: El Inicio del Camino 15

2. Descripción del Problema: Consecuencias de la Gestión Territorial 16

2.1. Origen: La Máquina Viviente 17

2.2. Evolución: Espacio Multifuncional 18

2.3. Impacto: El Sector que lo Controla Todo 19

2.4. Escala: Ideales que Trascienden Fronteras 21

3. Conclusión: ¿Podemos Hablar de Desarrollo Sostenible? 22

II. Marco Conceptual: ¿Dicotomía o Ignorancia? 25

1. Teoría del Espacio: La Tierra, ¿Producto o Productor? 25

2. Accesibilidad: Ciudades del Soñador Ford 28

3. Inequidad y Desigualdad Territorial: Lo Verdaderamente Justo 30

4. Conclusión: ¿Vives Donde Quieres Vivir? 31

5. Preguntas de investigación: "Unidos Avanzamos Más, Floridablanca" 34

III. Encuadre Metodológico: Lugar Olvidado de Colombia 35

1. Postura y Enfoque Epistemológico: Frente a Floridablanca 35

2. Caso de Estudio: Ciudad Dulcera de Colombia 36

2.1. Ubicación Geográfica. 37

2.2. División Político-Administrativa 37

2.3. Población. 41

2.4. Extensión Territorial - Estratificación 41

3. Ubicación de Campos Disciplinares 44

4. Objetivos de la Investigación: Floridablanca Solidaria 44
IV. Verificación Metodológica: El Camino Correcto 46
1. Herramienta: Lógica Fluida 46
2. Primer Paso: Caudal de la Conciencia 47
V. Propuesta Metodológica: El Cuádruplo Espacial 53
1. Fase No.1: Espacio Público Estático 54
1.1. Origen del Espacio Público 54
1.2. Espacio Público Actual 55
2. Fase No.2: Espacio Público Dinámico 57
3. Fase No.3: Espacio Público Normativo 58
4. Fase No.4: Espacio Público Percibido 59
VI. Análisis y Resultados: Realidad Espacial 63
1. Análisis Fase No.1: Espacio Público Estático 63
1.1. Pérdida de Espacio Público vs Estrato Socioeconómico 64
1.2. Pérdida de Espacio Público vs Entidad Gestora 65
1.3. Pérdida de Espacio Público vs Instrumento de Planeación 66
2. Análisis Fase No.2: Espacio Público Dinámico 67
3. Análisis Fase No.3: Espacio Público Normativo 68
4. Análisis Fase No.4: Espacio Público Percibido 72
4.1. Análisis de la Influencia en los Espacios Públicos por Jerarquía 73
4.2. Análisis de la Influencia en los Espacios Públicos por Factores 76
VII. Construcción del Programa Piloto: "Solidaridad Comunal" 80
1. Fase No 1: Convenio Solidario 80
1.1. Financiación. 80
1.2. Selección. 82
1.3. *Convocatoria.* 83
1.4. Postulación. 84
1.5. Co-Diseño. 85
1.6. Convenio. 86
2. Fase No.2: Compromiso Comunal 88
2.1. Ejecución No.1. 88
2.2. Ejecución No.2. 89
2.3. Terminación. 90

2.4. Compromiso. 91
3. Estructura Programa Piloto "Solidaridad Comunitaria" 92
VIII. Validación del Programa: Gestión de la Solidaridad Comunal 95
1. Presentación del Programa a "Colombia Humana" 95
2. Ejercicio Práctico 96
3. Recomendaciones y Conclusiones 102
Bibliografía 106
Anexos 113

Índice de Tablas

Tabla No. 01 *Variables del origen en el espacio público.* *55*
Tabla No. 02 *Variables del espacio público actual.* *55*
Tabla No. 03 *Comparación de variables del espacio público.* *56*
Tabla No. 04 *Tipos de actores a entrevistar* *60*

Índice de Imágenes

Imagen No. 01 *Producción del espacio por Henri Lefebvre.* *26*
Imagen No. 02 *Enfoque conceptual de la investigación.* *36*
Imagen No. 03 *Localización geográfica del municipio de Floridablanca, Santander, Colombia.* *37*
Imagen No. 04 *División política rural por veredas del municipio de Floridablanca, Santander.* *38*
Imagen No. 05 *División política urbana por comunas del municipio de Floridablanca, Santander.* *39*
Imagen No. 06 *División política urbana por barrio del municipio de Floridablanca, Santander.* *40*
Imagen No. 07 *Zona de expansión urbana del municipio de Floridablanca, Santander.* *41*
Imagen No. 08 *Relación Población y Área del municipio de Floridablanca, Santander.* *42*
Imagen No. 09 *Área de los barrios del municipio de Floridablanca, Santander* *43*
Imagen No. 10 *Caudal de la conciencia.* *48*
Imagen No. 11 *Ámbito de flujo.* *49*
Imagen No. 12 *Ámbito de flujo ordenado.* *50*
Imagen No. 13 *Agrupación del ámbito de flujo.* *50*
Imagen No. 14 *Ámbito de flujo Conceptual.* *51*
Imagen No. 15 *Fases de la propuesta metodológica.* *54*
Imagen No. 16 *Proceso fase No.1: Espacio público estático* *57*
Imagen No. 17 *Proceso fase No.2: Espacio público dinámico.* *58*
Imagen No. 18 *Proceso fase No.3: Espacio público normativo.* *59*
Imagen No. 19 *Proceso fase No.4: Espacio público percibido.* *62*
Imagen No. 20 *Relación perdida de espacio público vs estrato socioeconómico* *64*
Imagen No. 21 *Relación perdida de espacio público vs entidad gestora.* *65*
Imagen No. 22 *Relación perdida de espacio público vs instrumento de planeación* *66*
Imagen No. 23 *Accesibilidad espacial de Floridablanca.* *67*

Imagen No. 24 *Normativa del espacio público en Floridablanca.* 69
Imagen No. 25 *Análisis de la influencia en los espacios públicos por jerarquía.* 73
Imagen No. 26 *Estructura jerárquica de gestión con enfoque Top Down.* 75
Imagen No. 27 *Estructura jerárquica de gestión con enfoque Bottom Up.* 75
Imagen No. 28 *Análisis de la influencia en los espacios públicos por factores relevantes.* 77
Imagen No. 29 *Primera Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.* 81
Imagen No. 30 *Segunda Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.* 82
Imagen No. 31 *Tercera Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.* 83
Imagen No. 32 *Cuarta Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.* 84
Imagen No. 33 *Quinta Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.* 86
Imagen No. 34 *Sexta Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.* 87
Imagen No. 35 *Primera Etapa de la Fase No.2 del Programa Solidaridad Comunal.* 89
Imagen No. 36 *Segunda Etapa de la Fase No.2 del Programa Solidaridad Comunal.* 90
Imagen No. 37 *Tercera Etapa de la Fase No.2 del Programa Solidaridad Comunal.* 91
Imagen No. 38 *Cuarta Etapa de la Fase No.2 del Programa Solidaridad Comunal.* 92
Imagen No. 39 *Estructura de la Fase No.1 y Fase No.2 del programa piloto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 93
Imagen No. 40 *Bases del programa piloto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 94
Imagen No. 41 *Ubicación del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 96
Imagen No. 42 *Límite del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 97
Imagen No. 43 *División de comunas del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 97
Imagen No. 44 *División de barrios del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 98
Imagen No. 45 *Espacio público actual del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 98
Imagen No. 46 *Ejemplo de la comuna 4 para el proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 99
Imagen No. 47 *Propuestas de comuna 4 para el proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 99
Imagen No. 48 *Área de influencia de las propuestas del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 100
Imagen No. 49 *Proyección de la propuesta seleccionada del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".* 101

Introducción

Durante las diferentes épocas de la civilización, el ser humano ha enfrentado todo tipo de cambios tecnológicos, económicos y, sobre todo, sociales, que han transformado su relación con el territorio. Desde la revolución neolítica hasta la revolución industrial, la búsqueda incansable de modelos para organizar el espacio habitado se ha centrado en reflexionar sobre las interacciones entre quienes lo habitan, la naturaleza y lo construido. Estos modelos finalmente han definido todas las relaciones sociales que interactúan en la ciudad, promoviendo verdaderas transformaciones urbanas.

Desde el inicio de las transformaciones urbanas, se ha procurado la protección de los accesos cercanos a los recursos naturales, así como la provisión de espacios abiertos para el uso y disfrute de la sociedad. Las primeras villas y aldeas dieron paso de manera orgánica a la organización de los accesos a los recursos de la comunicación y al intercambio comercial. Más adelante, con la organización político-administrativa ocurrida en el siglo XIX, se transformó la relación entre la economía urbana y lo territorial, ocasionando una crisis urbanística con afectaciones económicas, sociales y sanitarias.

Este trabajo de obtención de grado inicia exponiendo la problemática actual que se vive en los espacios públicos, discutiendo su origen, evolución, impacto y escala, sin perder de vista el marco del desarrollo sostenible propuesto por las Naciones Unidas. Luego se realiza una discusión con cada uno de los diferentes conceptos incluidos en esta problemática, hasta llegar a ubicar el caso de estudio en un municipio de Colombia. Aunque este municipio cuenta con un marco legal diseñado a partir de ideas modernas en el siglo XX, no ha sido posible solucionar las diversas problemáticas expuestas, ya que se observa un crecimiento descontrolado de la brecha socioeconómica que afecta el territorio de manera innegable. Por lo tanto, se plantea una estructura metodológica frente al paradigma del modelo urbano moderno vigente, identificando los factores que promueven un escenario de desigualdades sociales representadas en el espacio público, con el objetivo de proponer un programa de gestión que mejore las condiciones de los habitantes del municipio.

El documento se organiza en tres partes: la primera comprende desde el capítulo I hasta el capítulo III, los cuales brindan una discusión sobre el espacio público desde su origen hasta gestión en América Latina, explicando la problemática social y económica que se desarrolla en este ámbito, dejando claro el enfoque y la postura que se tiene frente a la

investigación y al caso de estudio en Colombia. La segunda se desarrolla desde el capítulo IV hasta el capítulo VI, donde se explica detalladamente la metodología a implementar en la investigación, su aplicación y las conclusiones a las que se llegaron. La tercera y última parte, integrada desde el capítulo VII hasta el capítulo VIII, da a conocer la propuesta de aplicación que cumple con el objetivo de la investigación, finalizando con las recomendaciones a tener en cuenta en su aplicación final en el caso de estudio.

I. Problemática: Un Territorio Justo Para Todos

En este capítulo se habla sobre la motivación, la historia y la problemática del espacio público como escenario de desigualades sociales que se desarrolla en el trabajo de obtención de grado, buscando entender los acontecimientos desde una mirada crítica de la historia y como ha transcurrido en el tiempo. El capítulo se organiza en tres partes; en la primera se explica la motivación personal para realizar la investigación, donde se realiza una narración de la vida laboral del investigador; en la segunda, se define la problemática que se aborda en la investigación, aclarando tanto el origen, la evolución, el impacto y la escala que aborda la problemática; en la tercera, se concluye con un resumen corto del capítulo y una reflexión para tener en cuenta en la investigación.

1. Motivación Personal de la Investigación: El Inicio del Camino

Todo inicia cuando llego a laborar en la Secretaría de Planeación del municipio de Floridablanca en el año 2020; el cargo que desarrollaba estaba adscrito al área de control urbano, que consistía en realizar visitas por solicitud de la población a construcciones irregulares, invasión de espacio público y demás temas; durante el proceso, sin duda logré reconocer grandes diferencias entre los barrios del municipio, sin entender la razón. Debido a que mi formación profesional va dirigida hacia la ingeniería y no hacia la arquitectura, decidí estudiar a fondo el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para poder comprender el porqué; preguntándome cosas como: ¿Por qué el municipio de Floridablanca está ordenado de esta manera? ¿Por qué algunos barrios no tienen espacios públicos? En cierto modo, pude identificar que eran los barrios de estrato más alto los que tenían el mayor y mejor acceso a los espacios públicos, como a los centros comerciales, debido a su ubicación en el territorio que los condicionaba a lograr ese tipo de calidad de vida; sin embargo, esto no funcionaba de la misma manera para toda la población en el territorio del municipio.

Mientras atendía más oficios, notaba que los espacios públicos iban disminuyendo con el tiempo; ya que, para poder responder adecuadamente, debía remitirme a la normativa y a las licencias de urbanización que dieron origen a los barrios del municipio; luego, compararlos con el espacio actual; en efecto, se encontraron una serie de modificaciones en el uso, la cantidad y la disposición de los espacios públicos en estas comparaciones.

Dentro de ese marco, lo único que tenía para responder era el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio; sin embargo, ignoraba que una de las razones principales tenía su origen en el Plan de Desarrollo del Municipio. Es importante entender que todos los municipios en Colombia cuentan con un plan de desarrollo que busca dinamizar la economía (Procolombia, 2022); no obstante, este hallazgo sería el primer paso para poder explicar la pérdida del espacio público en el tiempo.

En ese sentido, desde mi llegada a la función pública y al notar dicha situación que se desarrollaba en el municipio, surgió mi interés por investigar y demostrar la presencia de inequidad y desigualdad espacial presente en el municipio y en la normativa. Esta investigación ayudara no solo a Floridablanca, sino a los demás municipios en Colombia a gestionar mejor su territorio entendiendo la problemática de la siguiente manera.

2. Descripción del Problema: Consecuencias de la Gestión Territorial

La planeación territorial en Colombia cuenta con una relación ineludible entre dos modelos, el modelo de desarrollo urbano y el modelo de desarrollo económico (Eliash, 2004, p. 27). Para articularlos, fue necesario adaptar el modelo urbano moderno que hoy se encuentran ineficiente e inoperable (Novick, 2000) afectando el desarrollo social de las ciudades y los espacios de la población más vulnerable (Rios & Díaz, 2014).

De acuerdo con la CEPAL, la urbanización de América Latina es considerada la más alta del mundo, donde casi el 80% de la población vive en ciudades (2010). Esta creciente concentración de población ha traído tanto efectos positivos, especialmente en la economía, como efectos negativos para algunos habitantes de la ciudad, debido a que el crecimiento demográfico ha sido mayor que el crecimiento económico (Stabile, 2014).

Ingenuamente la solución que proponía el modelo urbano moderno a principios del siglo XX era corregir las asimetrías sociales y económicas presentes, cubriendo las necesidades básicas como lo eran: el habitar, el trabajar, el circular y el recrearse de todos los habitantes bajo una lógica de máquina (Greene, 2005). Como consecuencia, se terminó configurando ciudades 4D: Dispersas, Distantes, Desconectadas y Desiguales (García & Cendejas, 2022, p. 119); ya que al estar en contacto los dos modelos presentes en el territorio, comenzaron a disputar los mismos espacios poniendo en jaque los espacios públicos solo para algunos habitantes de la población (Rios & Díaz, 2014). Al respecto, Henrry Lefebvre

criticó la naturaleza vertical y autoritaria de la planeación urbana, a través de su teoría social del espacio (Lefebvre, 1978). En su propuesta para reinterpretar la construcción del espacio establece tres dimensiones con las que podemos concebir al espacio público: El primero, el espacio que se diseña; es decir, el de los urbanistas, arquitectos e ingenieros detrás de un escritorio, creando normativas y políticas públicas. El segundo, el espacio que se percibe; es decir, el que tiene una connotación por su función; por ejemplo, un colegio, una calle, un parque, que cuentan con un significado intrínseco. El tercero, el espacio que se vive, es decir, el espacio donde la gente interactúa y tiene el uso, así como la disposición para intervenir en él (Lefebvre, 1978).

Desde la propuesta de la teoría espacial, se señala una disparidad entre dos de estos espacios, el espacio que se diseña y el espacio que se vive, debido a que el espacio que se está diseñando no está llegando a ser utilizado de una manera accesible y equitativa por todos los habitantes de un territorio en específico; a pesar de que este objetivo estaba contenido en los supuestos y visiones de la planificación urbana moderna.

Colombia, por su parte, es un escenario donde se puede evidenciar dicha disparidad, ya que presenta una clasificación socioeconómica numérica bien marcada (DANE, 2024). En el caso de estudio Floridablanca, Santander, se puede observar que la planeación del territorio no va acorde a las dinámicas sociales actuales; no obstante, se debe comenzar por conocer el origen de estos espacios para poder dimensionar la problemática.

2.1. Origen: La Máquina Viviente

Cuando hablamos de los espacios públicos, es posible que algunos piensen que su origen se remonta al inicio del proceso de sedentarismo humano atribuido a la época de la revolución neolítica (Amado, 2012). En este período histórico, se conformaban espacios estratégicos para promover el encuentro de los asentamientos humanos. También, se le puede atribuir su origen a la aparición del comercio (Amado, 2012), ya que la producción de bienes y servicios hacía necesario contar con espacios de socialización para su comercialización. De esta manera, se pueden atribuir varios orígenes al espacio público. Para este trabajo de obtención de grado, se considera que el origen se encuentra en la consolidación del urbanismo moderno (Casals, 2022). Donde a través del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) en 1993, los profesionales de la arquitectura preocupados por el futuro de

las ciudades propusieron la “Carta de Atenas”, donde, dentro de sus cuatro ejes principales se estableció el espacio público como se conoce actualmente, con el fin de recrear.

Desde ese momento se comienza a ver que los espacios públicos tienen el potencial de ser un indicador que evalúa la calidad urbana en las diferentes ciudades del mundo (Páramo, Burbano, & Fernández, 2016); y no solo en un indicador, sino en un activo fundamental para la ciudad con impactos positivos en su economía, que les brinda salud y bienestar a sus habitantes (ONU_HABITAT, 2018).

La función que cumple el espacio público continúa basándose en ideas euro centristas del siglo XX; no obstante, para esta investigación, se debe ubicar la visión de espacio público para América Latina y sobre todo en Colombia; con el fin de entender lo que ocurre en el municipio de Floridablanca.

2.2. Evolución: Espacio Multifuncional

Ubicando el origen del espacio público a nivel global, es importante considerar su abordaje en América Latina en las primeras dos décadas del siglo XXI; si bien es cierto, que durante este periodo el espacio público ha sido considerado un concepto polisémico, cuenta con diversas categorías divididas en dos ámbitos, el político y el físico; sin embargo, se complementan en un ámbito relacional, donde se realiza la vida urbana y se construye la ciudad; por esta razón, el concepto traspasa cualquier límite urbano y se reinterpreta como el lugar de expresión colectiva de la ciudad y la sociedad (Jiménez, Salamanca, & Rodríguez, 2021), donde se encuentran inmersas categorías legales, sociológicas, comportamentales, geográficas, arquitectónicas, artísticas, entre otras.

En ese sentido, no se puede desligar el concepto de espacio público de su dimensión social, ya que es el lugar donde la gente ejerce el derecho a la democracia (Garcia & Coral, 2004), se realizan los encuentros espontáneos entre amigos y vecinos (Restrepo, 2016), y, sobre todo, donde los habitantes se reconocen en un contexto de igualdad (Muñoz, 2007), sin ningún tipo de etiqueta o estrato. Sin embargo, también es un lugar de conflicto, donde se precisan límites y prohibiciones en cuanto a conductas (Rojas, 2016), tránsito y como habitar en el espacio (Perelman, 2018).

Al mismo tiempo, el espacio público en la literatura tiene relación con diferentes conceptos, como: espacios abiertos, en cuanto a espacios que no han sido cerrados por la propiedad privada (Hernández, 2008), a espacios colectivos, donde se realizan una serie de

actividades y funciones por diferentes grupos sociales (Vergara, 2009), y sobre todo a espacios comunes, donde hace referencia a los espacios que comparten una misma comunidad con los mismos derechos y deberes en él (Campos & Brenna, 2015).

Por otro lado, el concepto de espacio público también atraviesa una fuerte crisis, debido a que está amenazado primero por los grandes centros comerciales, donde su esencia realmente no es pública (Salcedo, 2002). Segundo, por la urbanización de tipo cerrada, donde las ofertas de seguridad y estatus inventado por las inmobiliarias ofrecen espacios comunes dentro de sus conjuntos cerrados (Filipe & Ramírez, 2016). Y tercero, por la configuración de las ciudades privilegiando el uso del automóvil, donde los espacios de tránsito peatonal terminan siendo espacios deshabitados y olvidados de la vida urbana (Azócar, 2006).

En otras palabras, el espacio público se convierte en un escenario de conflictos sociales, donde el concepto de propiedad y apropiación es asumido por el estado; desde esta perspectiva, para cualquier significado adicional que se le quiera dar, no puede simplificarse a la idea de concebirlo como un espacio residual de la ciudad y mucho menos como un lugar donde se enajena la libertad (Morales, 2024).

Sin duda, el concepto de espacio público como se describe anteriormente se relaciona directamente con el concepto de derecho a la ciudad, acuñado por Henri Lefebvre (1978); aunque en los últimos años se hace referencia al término derecho al espacio público (López, 2012); ya que la ciudad es el espacio público por excelencia (Bohigas, 2003), a partir del cual se organiza la vida colectiva y donde se dan las representaciones de la sociedad.

No obstante, se reconoce un fuerte interés del capital privado hacia los espacios públicos, por su capacidad de crear relaciones sociales que promueven el consumo; arrastrando las ciudades a realizar transformaciones tanto sociales como urbanas, que obligan a los habitantes a comprender, percibir y entender los espacios públicos de otra manera, con enfoque de aprovechamiento económico (Borja & Muxí, 2003), olvidando los riesgos que esto trae hacia la ciudad y, sobre todo, a la salud humana.

2.3. Impacto: El Sector que lo Controla Todo

El mundo a través de los años ha demostrado que los principales problemas que enfrenta están concentrados en temas de salud, como lo vivido con la pandemia del COVID-19 en 2020 (Guterres, 2022), en temas de seguridad como lo está viviendo Palestina en 2024 (BBC, 2021), y sobre todo temas económicos, con la crisis bancaria del 2023 (PICTETE,

2023). Un estudio realizado por IPSOS en febrero de 2023, demostró que las principales preocupaciones están concentradas, primero, en la inflación, como sigue ocurriendo en Venezuela y Zimbabue (Statista, 2024), segundo, en la pobreza, como lo alerta la CEPAL en América Latina en tiempos de pandemia (CEPAL, 2023), y tercero, en la desigualdad como lo expresa el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, donde el 50% más pobre de la población se lleva el 10% de ingresos (CAF, 2022). Si relacionamos las tres principales preocupaciones anteriormente descritas y las comparamos con los tres principales problemas del mundo, se puede evidenciar que tienen en común el tema económico; temas que no han sido solucionados en su totalidad por los Objetivos del Milenio, ni la Agenda Hábitat, ni los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la realidad es que los temas económicos no han sido abordados de manera correcta.

En ese sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo reconoce la importancia que tienen los espacios púbicos para ayudar a la población a superar desafíos económicos y de salud, si se garantiza la accesibilidad a las oportunidades de desarrollo que ofrece el territorio (BID, 2022); es decir, los temas económicos no se solucionan con la "mano invisible" a la que se refiere y habla Adam Smith con la regulación del mercado (Carrillo, 2018); ni tampoco con el "derrame económico" donde se comprueba que los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres (Gaviola & Anchorena, 2018), sino, brindando acceso de oportunidades a todos los habitantes de la ciudad; este es el papel más importante que juega el espacio público en la ciudad.

De igual manera, es importante garantizar que las ciudades funcionen, promoviendo espacios más verdes, abiertos y resilientes, donde se integre el medio ambiente y sobre todo que estén preparadas para enfrentar los desafíos meteorológicos y sociales que se avecinan; todo esto se puede dar solo en los espacios públicos; ya que según la ONU las enfermedades más comunes en el mundo son las cardiovasculares, las respiratorias y la diabetes (ONU, 2020); enfermedades, que se van agravando con la falta de actividad física y sobre todo con los hábitos alimenticios poco saludables que se agravan cuando ocupamos las ciudades en sus zonas urbanas. No obstante, Colombia es un país que cuenta con mucha riqueza y variedad natural, aun así, no se aprovecha de manera correcta debido a la manera que se decidió ordenar el territorio.

2.4. Escala: Ideales que Trascienden Fronteras

En Latinoamérica, la aparición del urbanismo moderno comenzó a ser vista como una disciplina institucionalizada, con elementos conceptuales y técnicos de intervención; ya que se reconoció como la manera de cambiar las malas prácticas que se tenían con respecto a las ciudades europeas y se buscaban evitar (Castrillón & Cardona, 2014); sin embargo, en Colombia, durante los años 1966 y 1991, se llevaron a cabo grandes cambios en la estructura urbana, donde se adoptaron políticas territoriales para la repoblación urbana (Montoya, 2013). Esto originó una serie de leyes nacionales como respuesta al ordenamiento del territorio, tales como: la Ley Orgánica de Desarrollo Urbano, respaldada por la Ley 61 de 1978; la cual, tenía como objetivo regular el territorio mediante políticas nacionales, procurando el uso del suelo urbano para la vivienda, la infraestructura y los equipamientos, garantizando así el crecimiento de las ciudades y el control del gasto público. Luego, una serie de leyes dictaron los lineamientos urbanos, como lo fueron, la Ley 9 de 1989, la Ley 3 de 1991, y posteriormente la Constitución Política de Colombia de 1991, así como la Ley 388 de 1997 conocida como la Ley Urbana de Colombia.

Ahora bien, en cuanto a la escala del municipio de Floridablanca, la reforma constitucional de Colombia ya había decidido crear la figura de áreas metropolitanas, pero no es hasta la ordenanza No.20 de 1981 que se conforma el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), integrada por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, y años más tarde, Piedecuesta. Esta consolidación expide el acuerdo metropolitano No.03 de 1982, que adopta el código urbano el AMB, el cual estaría encargado de dictar las normas urbanísticas de todos los municipios que lo conformaban (UPB, 2018); zonificando los espacios y administrando todos los espacios públicos de los cuatro municipios.

Años más tarde, debido a la ley 388 de 1997 a nivel nacional, se les otorga el ordenamiento del territorio a cada municipio, con el fin de facilitar el desarrollo del territorio y el desarrollo económico, otorgando todas las facultades al municipio de Floridablanca en materia urbanística, administrando su territorio y sobre todo los espacios públicos que hace parte de su jurisdicción. Por lo tanto, el Instituto de Crédito Territorial Regional Santander que administraba los bienes públicos del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), se ven obligados a transferir todas as escrituras públicas al Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF), con el fin de hacer cumplir la ley. Durante todo este proceso se va gestando al mismo

tiempo el acuerdo municipal No. 036 del 2001, que dio origen al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de primera generación. En efecto, estos planes contaban con una vigencia y un término. Por esta razón, se encuentra vigente el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del Municipio de Floridablanca 2018 – 2030, aprobado mediante el acuerdo municipal No.035 del año 2018.

Como se evidencia en la trayectoria del ordenamiento territorial en Colombia y, sobre todo, en el municipio de Floridablanca, es importante resaltar que los instrumentos y la legislación en materia de planeación urbana, fueron establecidos a través de la zonificación de espacios, la cual continua vigente hasta hoy. De esta manera, se demuestra la materialización de las ideas del urbanismo moderno no solo en Colombia, sino en Floridablanca (Galeano, 2011).

3. Conclusión: ¿Podemos Hablar de Desarrollo Sostenible?

En la historia, se han propuesto modelos urbanos a partir de estudiar la interacción entre quienes habitan las ciudades, su entorno natural y construido. Estos modelos han definido en gran medida las relaciones sociales que ocurren en la ciudad, siendo estas las impulsadoras y promotoras de la verdadera transformación urbana.

Desde su origen, el urbanismo ha abordado preocupaciones relacionadas con la protección de los emplazamientos, el acceso cercano a los recursos naturales y, de manera especial, la provisión y diseño de los espacios públicos y abiertos. En las primeras villas y aldeas, el espacio público fue abriéndose paso de forma orgánica a partir de reglas de organización elementales, como la interfaz espacial para el acceso a servicios, así como para la comunicación y el intercambio comercial.

Más tarde, la consolidación del Estado-nación como modelo de organización político-administrativa y el proceso de industrialización iniciado en el siglo XIX transforman la relación entre la economía urbana y el territorio, desembocando en una crisis urbanística relacionada con intensos problemas económicos, sociales y sanitarios que desdibujan el aprovisionamiento de espacios públicos y equipamientos. Sin embargo, nuevos proyectos inspiran la renovación de la ciudad; hacia finales del siglo XIX ya se habían implementado proyectos emblemáticos que transformaron el espacio urbano, como la reforma de París o el

ensanche en Barcelona, y se habían planteado ideas seminales que mantendrían una notable influencia a lo largo del siglo XX, como La Ciudad Jardín de Ebenezer Howard.

Con este antecedente nace el urbanismo moderno funcionalista del siglo XX, que a través de la Carta de Atenas expone la necesidad de racionalizar la aproximación de la arquitectura y el urbanismo a la solución de los problemas del hábitat; hace énfasis especialmente en los espacios públicos como bienes que el Estado debe asegurar, a partir de la instrumentación de los planes urbanos, incorporando zonas de crecimiento y desarrollo urbano.

En ese sentido, la importación del urbanismo moderno en Latinoamérica marca el anhelo de las jóvenes naciones por incorporarse a la modernidad luego de un extenso período colonial. La disciplina urbanística fue vista como portadora de una institucionalidad que buscaba construir de manera más concreta los lineamientos y criterios técnicos de intervención, que lograron ser pertinentes para resolver problemas de saneamiento y habilitación de nuevos espacios para el crecimiento urbano; sin embargo, quedó corto y abrió brechas socioeconómicas a partir del espacio. Por esta razón, en el principio del siglo XXI, no podemos seguir pensando en ese modelo urbanístico para satisfacer las necesidades de las ciudades actuales.

De tal manera, se propone planificar ciudades más justas y equitativas teniendo en cuenta la Nueva Agenda Urbana (NAU), la cual promueve ciudades más compactas y conectadas mediante la gobernanza y el diseño urbano. En efecto, Colombia viene realizando estos cambios, implementando la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, presentándose voluntariamente al foro político de alto nivel para mostrar los avances (CEPAL, 2016). Asimismo, se busca contribuir a la implementación del desarrollo sostenible, especialmente con el objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscar proporcionar la sostenibilidad espacial, incluyendo la equidad espacial en el tránsito, el acceso a espacios verdes y públicos, y los vínculos bien planificados entre las zonas urbanas. Igualmente, se relacionan con el Objetivo 1 reducción de la pobreza, el Objetivo 5 igualdad de género, el Objetivo 8 desarrollo económico y el Objetivo 9 de infraestructura sostenible (ONU, 2015), todos ellos con un enfoque transversal.

Finalmente, teniendo en cuenta todos los aspectos relevantes de la problemática, incluyendo su origen, evolución, dimensión e impacto, se desarrollar un marco conceptual

donde se discuten los conceptos claves a trabajar y se enmarca como se abordarán los conceptos en este trabajo de obtención de grado.

II. Marco Conceptual: ¿Dicotomía o Ignorancia?

En este capítulo se presentan los conceptos que surgieron mediante la investigación bibliográfica, buscando entender la problemática propuesta en el capítulo anterior; al mismo tiempo, se intenta discernir entre los diferentes significados y las posturas de los autores, con el fin de enfocar el desarrollo de la investigación. El capítulo se organiza en tres partes que hacen referencia a los tres conceptos que se desarrollan en la investigación; la primera explica el concepto de espacio mediante una teoría, donde se realiza un breve recorrido histórico en la consolidación del movimiento moderno y su mayor crítica desde un pensamiento marxista y neoliberal; la segunda define el concepto de accesibilidad, comparándola con conectividad y movilidad, para luego enfocarlo hacia el espacio público y los antecedentes presentes en las intervenciones urbanas de las últimas décadas; la tercera, describe el concepto de equidad territorial, donde se realiza una diferencia conceptual entre igualdad y equidad enfocado en la justicia social y sus mayores representantes de los años 90'; finalmente se concluye con los aspectos más representativos del marco conceptual y algunas reflexiones que se tuvieron en cuenta en la metodología y sobre todo en la propuesta de solución propuesta.

1. Teoría del Espacio: La Tierra, ¿Producto o Productor?

La ciudad como se conoce hoy surgió dentro de un proceso de solución para las coyunturas políticas y económicas que se vivían en el siglo XVIII (Aguirre, 2001, p. 13); Georfes-Eugène Haussmann, encontró la manera de dinamizar la economía de la ciudad de París, planificando el tejido urbano con los excedentes de mano de obra y capital utilizándolos para mejorar las relaciones espaciales (Nieto, 2017, p. 10); sin embargo, logró demostrar un crecimiento económico poco flexible para la ciudad denominándolo urbanismo neoconservador, que después pasaría a ser lo que se conoce como urbanismo moderno (Benvolo, 2010, p. 91).

Las ideas haussmanianas funcionaron solo hasta un punto y para una parte de la población; debido a que los espacios estaban tan contenidos, que no era posible para todos acceder a las oportunidades que ofrecía la ciudad, y además se consolidaba la ruptura y expulsión de la sociedad a las periferias (Harvey, 2007, p. 205); sin embargo, se hacía cada vez más evidente que las técnicas metódicas de planificación haussmanianas favorecían

mayormente al componente económico y político, dejando de lado el componente social (Pierre, 1976, p. 5).

Al respecto, el movimiento moderno tomó mucha representación y continuó en auge ya que reconocía la existencia de un "desorden urbano" en las ciudades, que impedía el progreso económico que tanto se necesitaba después de los tiempos de guerra (Pierre, 1976, p. 2); solo es hasta el arquitecto Le Corbusier, donde se estructura la planificación concebida como una máquina de hacer ciudades perfectas socioeconómicamente (Corbusier-Saugnier, 1923, p. 11).

Esta situación trajo consigo que el filósofo Henry Lefebvre dentro de sus estudios de sociología urbana notara un problema en dicha planificación; en ese momento, la ciudad era concebida como un producto o mercancía en sí misma para explotar (Lefebvre, 1978, p. 85), pensamiento que ha venido evolucionando desde entonces; no obstante, a través de sus ideas marxistas, el filósofo explicó la producción del espacio que se venía dando en las ciudades modernas, dividiéndola en tres espacios abstractos (Baringo, 2013, p. 124), como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 01

Producción del espacio por Henri Lefebvre.

Nota: El gráfico muestra la división abstracta de los tres espacios propuesta por Henri Lefebvre y realizada por David Baringo Ezquerra, en la tesis de la producción del espacio, revista QUID16 (2013, p.7).

Los tres espacios abstractos de Lefebvre que explicaban la producción del espacio son un poco complejos de entender en su significado; sin embargo, en este trabajo de obtención de grado se interpretarán de la siguiente manera:

- **ESPACIOS VIVIDOS:** Hacen referencia a la generación de una identidad propia a la sociedad. Es decir, la interpretación de simbolismos complejos que hablan de su historia; estos espacios son netamente simbólicos, como un colegio, una iglesia.
- **ESPACIOS PERCIBIDOS:** Mencionan al espacio que se transita y en el que se producen constantes interacciones sociales; cada persona que lo habita brinda una cohesión a diferente nivel; estos espacios son los que utiliza la población para todas sus actividades sociales.
- **ESPACIOS CONCEBIDOS:** Hacen referencia a las relaciones de producción y al orden que imponen las mismas; es decir, es el espacio de los urbanistas y planificadores que producen lugares óptimos para la población donde se generan las actividades sociales.

En ese sentido, toda ciudad o espacio urbano cuenta con tres espacios abstractos que al unirse dan como resultado todas las prácticas sociales complejas intrínsecas en él; si bien podría parecer que los tres espacios se articulan entre ellos y trabajan conjuntamente; no es así, ya que se propone en este trabajo de obtención de grado, que dos de estos espacios no se relacionan entre ellos; los espacios concebidos o de producción no están llegando a ser adecuadamente percibidos por quien los utiliza; es decir, están respondiendo solo a las prácticas capitalistas o neoliberales que no tienen en cuenta las verdaderas necesidades de quien lo va a utilizar.

Aunque esta teoría espacial se sustenta abstractamente, es importante tener en cuenta que está bajo un marco socialmente marxista criticando la planeación con unos matices fordistas; lo que al sociólogo Manuel Castells le cuesta estar totalmente de acuerdo, ya que, relaciona la problemática urbana con la problemática industrial, y la problemática espacial con la problemática social (2014, p. 279); es decir, para Castells la ciudad es un "contenedor" en donde se encuentran todas las relaciones de producción y reproducción capitalista (Baringo, 2013, p. 6); no es de extrañarse ya que sus trabajos se sustentan sobre las ideas de

la facultad de economía de la Universidad de Chicago, casa matriz del pensamiento neoliberal.

En definitiva, dejando de lado las ideologías Marxistas o Neoliberales de los autores para definir el urbanismo actual, se puede decir que la planeación moderna se basa principalmente en la producción del espacio como un bien y servicio, respondiendo a una dinámica netamente económica; con esto no se pretende estigmatizarla, sino evidenciar que a raíz de este proceso, se está produciendo inevitablemente una limitación en el acceso a las oportunidades igualitarias y equitativas que deberían tener todos los habitantes de un mismo espacio urbano; por esta razón, es importante entender el concepto de accesibilidad, sin perder de vista el enfoque económico que se le atribuye.

2. Accesibilidad: Ciudades del Soñador Ford

Las ideas expuestas anteriormente nos ubican fácilmente en un contexto donde la accesibilidad se puede confundir tanto con la movilidad como con la conectividad; sin embargo, estos conceptos, aunque pasen desapercibidos por los planificadores urbanos, no se pueden relacionar en este trabajo de obtención de grado debido a que cuentan con puntos de inflexión entre ellos, tales como: no es correcto expresar que existe menos movilidad o conectividad en un punto de la ciudad que en otro; lo correcto sería expresar que existen condiciones de accesibilidad más reducidas en un punto de la ciudad que en otro.

Cuando se utiliza el concepto de conectividad, se hace referencia a unir, enlazar o establecer una relación de comunicación entre alguien (RAE, 2014), debido a que el concepto se desprende del campo de las comunicaciones y la tecnología (Malaver, Rivera, & Álvarez, 2010, p. 151). Aunque se entienda que la conectividad es lo mismo que la accesibilidad, urbanísticamente no es así, ya que la conectividad se relaciona en la cantidad de conexiones que tiene cada área urbana con el resto, y la accesibilidad expresa la facilidad que tiene la persona para viajar a cada uno de los servicios urbanos ofrecidos (Santos & Rivas, 2008, p. 18).

Con respecto al concepto de movilidad, se entiende como la cualidad que tienen los seres vivos para relacionarse con el medio urbano (Santos & Rivas, 2008, p. 22); es decir, la movilidad es la capacidad de desplazarse dentro de un entorno; en cambio, la accesibilidad sería la capacidad para poder llegar a ciertos lugares en un tiempo y un esfuerzo razonable.

Teniendo clara la diferencia conceptual, es importante considerar que en este trabajo de obtención de grado se maneja el concepto de accesibilidad enfocado en la capacidad que tiene un territorio para beneficiar la población a través de una actividad o una oportunidad; es decir, la facilidad y la efectividad que puede tener un espacio para los habitantes de una ciudad.

Ahora bien, dicho acceso se materializa a través de un carácter público o mediante el espacio público, en este caso los andenes o banquetas; esto si se tiene en cuenta la escala humana siguiendo los pensamientos "jangehlianos" (Gehl, 2018, p. Min 26); por lo tanto, la accesibilidad en el espacio público se convierte automáticamente en un derecho de todos los habitantes de la ciudad; para Lefebvre en su libro "Derecho a la Ciudad", este derecho involucra dos facetas: la primera que hace referencia a una apropiación del espacio en donde entra el usar y el habitar, y el segundo que hace referencia a la toma de decisiones (Fernández, 2019, p. 4); de acuerdo con esto, el concepto de accesibilidad ha sido abordado en intervenciones urbanas de diferentes maneras durante las últimas décadas.

Un ejemplo es el caso de la acupuntura urbana, donde su autor Jaime Lerner expresa que es importante tener un modelo de ciudad que priorice la equidad, la convivencia y la cohesión social (Sierra, 2006), a través del acceso al espacio público; de igual forma se han realizado proyectos urbanos integrales en la ciudad de Medellín, donde se busca entender las potencialidades del espacio público para reactivar nuevos centros urbanos en zonas vulnerables (Ramírez & Kapstein, 2016, p. 7) a través nuevamente de la accesibilidad al espacio público.

Por otro lado, si se analiza los principios del Nuevo Urbanismo se habla de que la accesibilidad es uno de los principales valores de las zonas urbanas (Ascher, 2004), ideas que van en concordancia con los pensamientos de Jordi Borja quien expresa que las centralidades accesibles y simbólicas en los espacios públicos mejoran las condiciones socioespaciales (Borja, 2003, p. 13).

Volviendo la mirada hacia atrás, el concepto de accesibilidad desarrollado en el trabajo de obtención de grado, visto como un derecho de los ciudadanos materializado en el espacio público, no deja de ser un atributo espacial; sin embargo, la manera como se ha venido aplicando en la planeación urbana moderna trajo consecuencias como la desigualdad de oportunidades a una parte de la población y las inequidades socioespaciales en las

ciudades (ONU-HABITAT, 2020), con el pretexto de un óptimo desarrollo urbanístico que regulara la economía.

3. Inequidad y Desigualdad Territorial: Lo Verdaderamente Justo

El desarrollo urbano propuesto por el movimiento moderno permeó particularmente en América Latina y comenzó a evidenciarse cuando la población urbana creció exponencialmente, llegando a tal punto de conformar ciudades divididas social y espacialmente a pesar de las diversas oportunidades económicas que ofrecía (ONU, ONU-HABITAT, 2012, p. 18); esta situación generó la necesidad de analizarla desde una mirada de equidad territorial, entendida como la dimensión espacial de la justicia social (Bret, 2013).

En efecto, el concepto de equidad comúnmente es confundido con la igualdad; sin embargo, en este trabajo de obtención de grado se pretende comprenderlos en términos espaciales. Por lo tanto, la igualdad es vista desde dos categorías; la primera, como igualdad de oportunidades espaciales, buscando que toda la población o clases sociales tengan la misma estructura económica; y la segunda, como igualdad de accesos espaciales, con el objetivo de que la población se relacione en iguales condiciones en un mismo espacio territorial (Reynaud, 1981). En cuanto a la equidad, se comprende desde el principio de la justicia (Sen, 2009, p. 128). Es decir, desde un enfoque filosófico la igualdad no siempre es necesariamente justa, al contrario de la equidad que tiene implicaciones más distributivas y cuantitativas.

Al respecto, para el filósofo John Rawls las desigualdades no son en sí, ni justas ni injustas, eso depende especialmente del agente externo que interviene en la organización del territorio, como son los modelos de desarrollo urbano y las instituciones (Rawls, 2006, p. 35), por esta razón, cuando se habla de equidad se busca entender los diferentes tipos de desigualdad en las oportunidades económicas de la población, desde el manejo justo de espacio en el territorio (Young, 2022); convirtiéndose de esta manera, en una condición de distribución territorial y de acceso a los servicios urbanos (Ortiz, 2014).

Ahora bien, esta visión filosófica universal en la concepción de equidad territorial, la acota el geógrafo David Harvey en su libro Justicia Social y la Ciudad (1978) donde propone una distribución de ingresos económicos dependiendo de las necesidades de la población y un mecanismo menos conveniente para una pequeña parte de la sociedad, en este caso la

sociedad con mejores ingresos económicos, previniendo que los ricos se hagan más ricos y los pobres se hagan más pobres con las mismas oportunidades que ofrece la ciudad (Harvey, 1988). Estas ideas toman gran relevancia con los geógrafos de la época, como es el caso de Edward Soja, quien plantea que la justicia espacial se basa esencialmente en la búsqueda de estrategias progresistas de activismo social, donde las decisiones del territorio no solo favorezcan a un grupo social dominante (Soja, 2010), encontrando puntos en común con lo que expresa Henri Lefebvre en el derecho a ciudad y la apropiación del espacio público; sin embargo, Soja no coincide del todo, ya que el derecho a la ciudad no se puede reducir solo a la lucha contra el capitalismo voraz, sino que otras fuerzas adicionales producen territorios injustos, como lo puede ser el racismo, la religión, la discriminación y la injusticia ambiental (Soja, 2010).

Hasta este punto de la discusión, la equidad territorial, explicada mediante la justicia espacial, se convierte más en una búsqueda y proceso que en un simple concepto (Boano, 2017). Llegando a consolidarse como una planeación urbana con enfoque de equidad; la cual trae prosperidad, reduciendo problemas sociales y generando nuevas oportunidades a los más vulnerables (Bates & Zapata, 2013, p. 15); no obstante, esta planeación pro-equidad significa, en pocas palabras, garantizar el acceso a los servicios y equipamientos a la mayoría de los habitantes mediante diferentes intervenciones urbanas (Brambilla, Michelangeli, & Peluso, 2013).

Tal es el caso de los proyectos “Westway Community Street” y “Play Wimbledon”, que se encuentran en el Reino Unido, Londres. Donde a través de un proceso de co-diseño, la población local fungen como lideres activos en el proceso y los responsables de diseñar espacios públicos más accesibles y equitativos, respondiendo a sus necesidades y su realidad (Sendra , 2021).

4. Conclusión: ¿Vives Donde Quieres Vivir?

Finalmente, de las evidencias anteriormente expuestas con respecto a los conceptos desarrollados, se puede decir que toda la discusión se centra en la división de espacios y clases socioeconómicas privilegiadas de la ciudad desde enfoque de sociedad capitalista e industrial del siglo XIX. Los autores descritos hacen un llamado a la sociedad para organizarse y tomar decisiones pensando en el uso y no en el intercambio del espacio,

también hacen un llamado a los planeadores y urbanistas, ya que los problemas continúan en el siglo XXI. Si bien es cierto que, el territorio debe garantizar acceso a todos sus habitantes a los diferentes equipamientos, al trabajo, a la cultura, a la vivienda y a los espacios públicos; este no solo debe responder a la cantidad de metros cuadrados en un solo espacio; sino, a una óptima distribución a lo largo del territorio, que beneficie a la mayoría de la población sin importar estrato, generando apropiación ciudadana que impida la pérdida del espacio público.

Estamos en un momento histórico donde la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (que se cumplirán en seis años) y las conferencias de las Naciones Unidas, con Hábitat III, buscan concertar soluciones en los asentamientos humanos desde lo local a lo global. Pero no ha sido posible, y no lo será, ya que funciona al contrario; como lo expresa la socióloga Saskia Sassen, la tendencia creciente en la globalización trae consecuencias sociales, políticas y económicas que desestabiliza el Estado-Nación y empodera a las empresas multinacionales (Sassen, 2007), demostrando la fuerza de las ideas neoliberales del presente en este contexto urbano para la acumulación de capital.

Dentro de este marco, es interesante cuestionar: ¿Qué porcentaje de la ciudad utiliza una persona? Se entiende que esta pregunta abarca muchas dimensiones. Por ejemplo, si lo vemos desde la dimensión económica, el 10% de las personas más ricas obtiene el 52% de la renta mundial (NEWS_ONU, 2023). Pero en el mundo actual, si lo vemos desde la dimensión territorial, la respuesta es menos del 30%, el problema no es el individuo, es la planeación de la ciudad moderna que permite establecer barreras físicas, económicas y culturales invisibles. Todo con el fin de ordenar un supuesto desorden urbano; por esta razón, es importante entender lo que plantea Jane Jacobs: *"las ciudades tienen la capacidad de proveer para todo el mundo, sólo porque, y sólo cuando, están creadas para todos"* (Jacobs, 1973, p. 273), y no por las clases privilegiadas buscando beneficios económicos para ellas.

Por otro lado, la pandemia del 2020 demostró cómo se veía la ciudad sin personas: totalmente abandonada; esta situación generó dinámicas en los espacios públicos que se tornaron poco a poco más caminables, y las necesidades básicas de las personas se solucionaban cada vez más cerca y más accesibles, llegándose a convertir en una ciudad más humana. Sin embargo, también se notaron espacios que seguían totalmente abandonados, como edificios corporativos y una gran cantidad de vías y parqueaderos para el uso exclusivo del automóvil. Ahora bien, sin necesidad de pandemia, también se tiene un ejemplo como es

el caso de Detroit, una de las ciudades más prósperas, ricas y seguras de Estados Unidos, que llegó a crisis sociales en la calidad de vida y el declive de la gran urbe (Mars, 2020) por seguir las ideas industriales fordistas capitalistas y una planeación moderna no pensada para las personas.

Un estudio de la Unión Interprofesional Comunidad de Madrid propuso que niños de diferentes edades dibujaran la ciudad del futuro, dando como resultado que la gran mayoría plasmó vías y calles en sus dibujos (UICM, 2016), demostrando que esta idea de ciudad se encuentra arraigada en nuestra mente y en nuestro imaginario del hábitat. Se entiende que la sociedad que habita la ciudad es heterogénea, con diferentes edades, razas, ingresos, géneros, pero la planeación no puede responder solo al medio de transporte individualista que facilitó el modelo urbano moderno. Al contrario, se debe atender la interseccionalidad que se vive solo en el espacio público. Por esta razón, en este trabajo se considera al espacio público como la medicina de las ciudades modernas (Perahia, 2007).

Lo anterior nos lleva a entender el concepto de derecho a la ciudad dentro de la justicia social, propuesto en el marco teórico por su gran representante Henry Lefebvre en 1968. Este derecho abarca, en primer lugar, el derecho a la vivienda, así como el derecho a la seguridad. Lo que se propone en este trabajo de grado es el derecho al espacio público, porque es en él donde se desenvuelven todos y cada uno de los derechos de la ciudad. Esto es más comprensible y visible con las intervenciones urbanísticas actuales, como la súper manzana en Barcelona (Torres, 2019) y el concepto urbanístico de ciudades de los 15 minutos (Schauenberg, 2023), donde, a pesar de tener tintes en el aprovechamiento económico derivados de las ideas neoliberales, mejora la calidad vida humana. Sin embargo, es importante preguntarnos: ¿Quiénes son los que acceden a estos beneficios? Para responder esta pregunta debemos evitar la división social que genera desigualdades, ya que si nos enfocamos en ellas o la omitamos se pueden presentar problemas como la gentrificación y la turistificación. Esto ocurrió en un proyecto del Colectivo Tomate en México, el cual, al querer mejorar la cohesión o vinculación social de las comunidades afectadas en barrios vulnerables, no se percató de que produjo estas problemáticas (Aguilar, 2019).

5. Preguntas de investigación: "Unidos Avanzamos Más, Floridablanca"

En conclusión, esta discusión conceptual genera la pregunta: ¿Cuáles son los factores que inciden o determinan la construcción de un acceso inequitativo al espacio público en el caso de estudio de Floridablanca? Para responderla, surgen cuatro preguntas específicas que garantizan la solución de la pregunta principal:

i. Si la ciudad de Floridablanca se ha organizado física y espacialmente durante la segunda mitad del siglo XX, con la llegada del modelo de ciudad moderna a Colombia y desde el año 1985 por niveles socioeconómicos. Entonces: ¿Cuáles son las implicaciones de las transformaciones urbanas en el espacio público del municipio de Floridablanca?

ii. Si la traza urbana de la ciudad de Floridablanca está dividida transversalmente por una vía nacional que conecta con Bucaramanga, esta característica influye en alguna medida. Entonces: ¿Cuáles son las oportunidades espaciales que ofrece la ciudad para satisfacer las necesidades de acceso a espacio público de la población?

iii. Si en los diferentes niveles de gobierno que cuenta Colombia se han identificado oportunidades para mejorar el espacio público, ¿Cuáles son los hitos históricos desde las licencias urbanísticas analizadas, que influyeron en la construcción de la inequidad e inaccesibilidad espacial?

iv. Si las visiones, necesidades e intereses espaciales de los diferentes actores que influyen en la conformación del espacio en la ciudad están alienadas con las necesidades de todos. Entonces: ¿Cómo se relacionan los intereses de los actores relevantes en la planificación y gestión urbana de la ciudad con la construcción de la inequidad espacial de la ciudad, desde su propia perspectiva?

Finalmente, se evidencia que el propósito de esta investigación radica en generar un modelo o programa que puedan llegar a minimizar el problema de acceso inequitativo al espacio público en el caso de Floridablanca, Santander, trascendiendo los instrumentos heredados del paradigma de la modernidad importado durante el siglo XX.

III. Encuadre Metodológico: Lugar Olvidado de Colombia

En este capítulo se aborda el enfoque que tiene la investigación y la postura adoptada para llevarla a cabo, además de realizar un breve acercamiento al caso de estudio, que sirvió como punto de partida para la propuesta metodológica. El capítulo se organiza en cuatro partes: la primera explica la postura y el enfoque epistemológico adoptado frente a la investigación; la segunda describe el caso de estudio, relatando tanto su origen, ubicación, y la división económica presente en la población, lo que ayuda a precisar datos importantes para la investigación; la tercera aborda el campo disciplinario que se exploró en la investigación; la cuarta define el objetivo general de la investigación y los objetivos específicos que se llevaron a cabo.

1. Postura y Enfoque Epistemológico: Frente a Floridablanca

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo mediante un análisis mixto, donde, por un lado, se realizó una interpretación cuantitativa a través de métodos deductivos y, por otro lado, se llevó a cabo una interpretación cualitativa mediante métodos inductivos. Siempre se mantuvo una mirada crítica para interpretar los datos, con el fin de construir y reflexionar profundamente sobre las experiencias en el municipio de Floridablanca.

Esta postura sostiene una aproximación de solución desde un pensamiento que cuestiona las cosas que normalmente se asumen como verdades absolutas. Esto posibilita la justificación y creación de conocimiento para resolver problemas y analizar datos y opiniones. Para ello, al interpretar los datos cuantitativos, se procura hacerlo desde una perspectiva positivista, que se aproxima mayormente a la realidad existente, siempre y cuando los datos numéricos y estadísticos se obtengan de fuentes realmente confiables, en este caso, de la base de datos de la alcaldía de Floridablanca. Luego se validó su coherencia científica a través de los datos cualitativos que confirmaron su interpretación y análisis.

La investigación se enfocó en los tres conceptos desarrollados en capítulo anterior, como se muestra en la Imagen No. 02, donde se analiza cómo funciona el espacio público en el municipio de Floridablanca desde tres perspectivas: accesibilidad de oportunidades, igualdad de condiciones y equidad.

Imagen No. 02
Enfoque conceptual de la investigación.

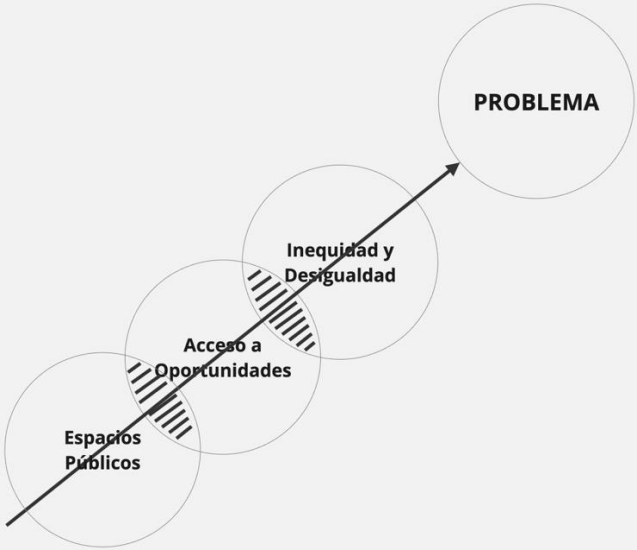

Nota: El gráfico muestra el enfoque conceptual que se desarrolló para el trabajo de obtención de grado.

Para comprender el enfoque propuesto, se hace necesario materializar y concretar las ideas abstractas y conceptuales en el territorio. De esta manera, se realizó una caracterización general del municipio de Floridablanca de la siguiente manera.

2. Caso de Estudio: Ciudad Dulcera de Colombia

En los tiempos prehispánicos existió un famoso cacique Guane, que controlaba gran parte del noreste de Colombia. Este cacique se destacó por su gran variedad de manifestaciones culturales, que diferían de otras tribus cercanas (Casa de la Cultura, 2018). Los primeros pobladores que formaban parte de esta tribu ocuparon la región donde hoy se ubica el municipio de Floridablanca. Sin embargo, no ha sido posible determinar si existieron otros asentamientos anteriormente, dado que la ubicación no era tan favorable, al encontrarse en la frontera con tres tribus enemigas (AMB, 2018). Entre los años 1551 y 1558, se descubrió el distrito del Río de Oro (AMB, 2018), este acontecimiento conformó jurídicamente el territorio de Floridablanca y su nombre, propuesto por el cura Eloy Valenzuela, se debió a un homenaje al conde de Floridablanca, quien fuera miembro de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (Alcaldia de Floridablanca, 2018). De esta manera, gracias al desarrollo económico del municipio y por formar parte del Área

Metropolitana de Bucaramanga, hoy se le conoce como la tercera área metropolita más grande del país (Ecópolis, 2023).

2.1. Ubicación Geográfica.

El municipio de Floridablanca, conocido como “el municipio dulcero”, abarca una extensión de 10.035 hectáreas y se encuentra ubicado a 925 metros sobre el nivel del mar. Está situado en la zona montañosa del costado occidental de la cordillera oriental, abarcando terrenos en el macizo de Santander y en la zona de mesetas, con una gran diversidad de fauna y flora. Limita por el norte con los municipios de Bucaramanga y Tona, al oriente con los municipios de Tona y Piedecuesta, al sur con el municipio de Piedecuesta, y al occidente con los municipios de Girón y Bucaramanga (Alcaldia de Floridablanca, 2018).

Imagen No. 03

Localización geográfica del municipio de Floridablanca, Santander, Colombia.

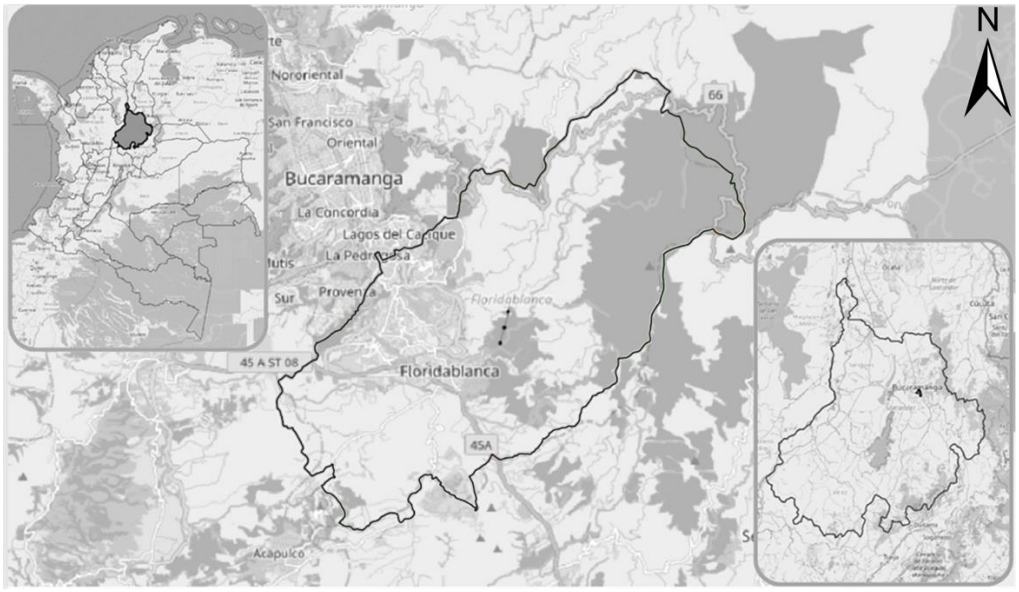

Nota: El gráfico representa la ubicación geográfica del municipio de Floridablanca, que hace parte del Departamento de Santander, en el noroeste de Colombia.

2.2. División Político-Administrativa

De acuerdo con la categorización de los municipios en Colombia según la Ley 1551 de 2012, se establecen siete categorías que obedecen a cuatro criterios: número de habitantes, ingresos corrientes de libre destinación, importancia económica y situación geográfica (Perea & Delúquez, 2020). No obstante, Floridablanca ascendió de ser un municipio de segunda categoría a primera categoría debido a sus ingresos corrientes y a la cantidad de habitantes

(Rey, 2019). Por otro lado, el municipio se encuentra dividido políticamente en tres zonas. La primera zona es rural y consta de ocho veredas, como se describe a continuación.

i. **Alsacia:** Malabar.
ii. **Guayanas:** Altos de Mantilla, Los Cauchos.
iii. **Casiano**: La Cidra.
iv. **Helechales:** La Judía.
v. **Vericute:** Santa Bárbara, Despensas, Rosablanca.
vi. **Aguablanca:** Mortiño, Buenavista.
vii. **Rio Frio:** Valle de Ruitoque.
viii. **Ruitoque:** Mesa de Ruitoque

Imagen No. 04

División política rural por veredas del municipio de Floridablanca, Santander.

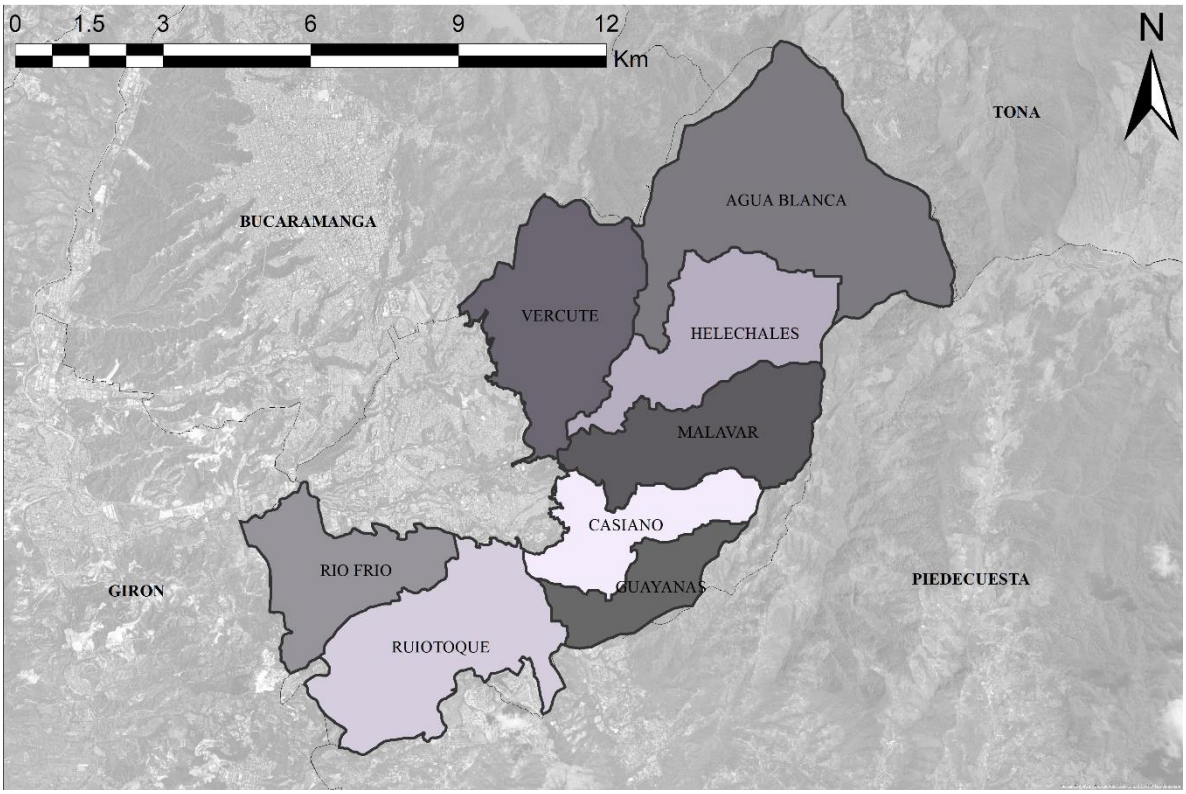

Nota: El gráfico representa las veredas que conforman el municipio de Floridablanca, Santander.

La segunda es la zona urbana de Floridablanca, que cuenta con dos divisiones. La primera división urbana se realiza por comunas, de las cuales se identifican ocho, como se describe a continuación.

i. **Comuna 1.** Altamira - Casco Antiguo
ii. **Comuna 2.** Cañaveral
iii. **Comuna 3.** Bucarica
iv. **Comuna 4.** Caldas – Reposo
v. **Comuna 5.** Bosque – Molinos
vi. **Comuna 6.** Lagos – Bellavista
vii. **Comuna 7.** Valencia - Santana
viii. **Comuna 8.** La Cumbre.

Imagen No. 05

División política urbana por comunas del municipio de Floridablanca, Santander.

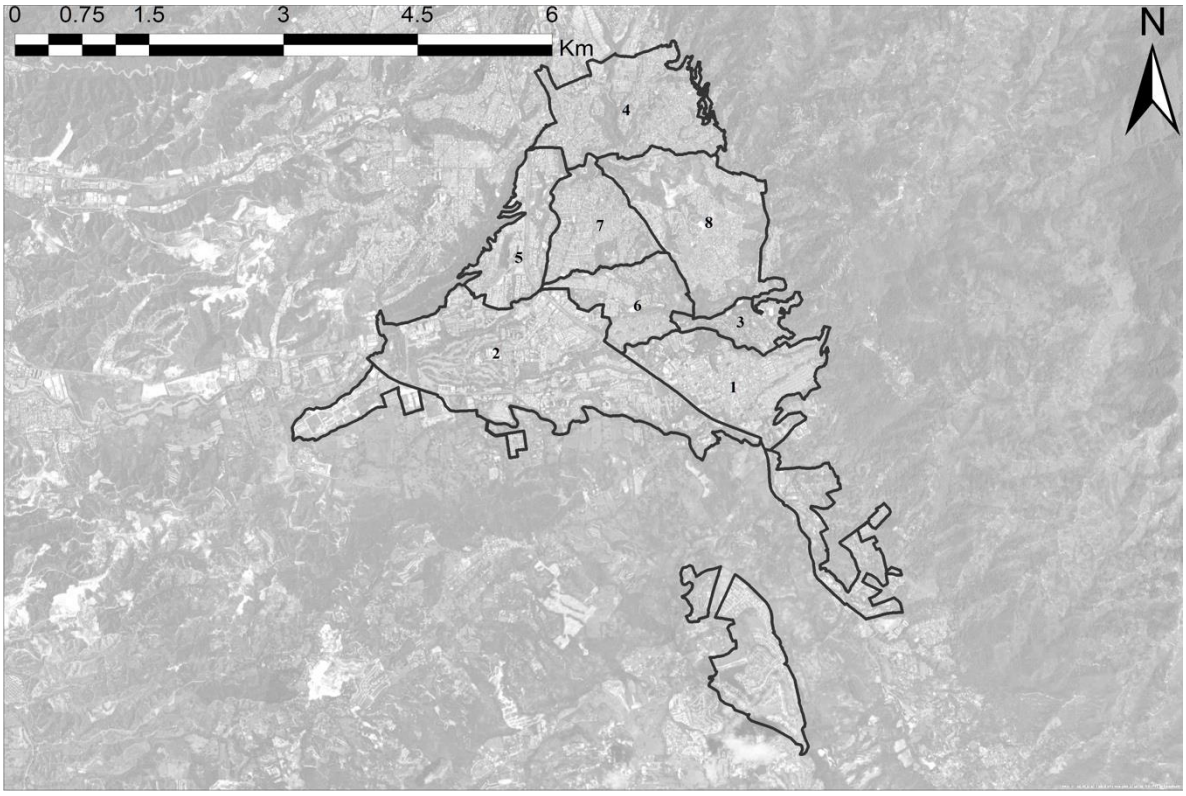

Nota: El gráfico representa las comunas que conforman el municipio de Floridablanca, Santander.

La segunda división urbana se realiza por barrios, conformada por más de 250 barrios y conjuntos de vivienda, que destacan por su tradición, como se muestra a continuación.

Imagen No. 06

División política urbana por barrio del municipio de Floridablanca, Santander.

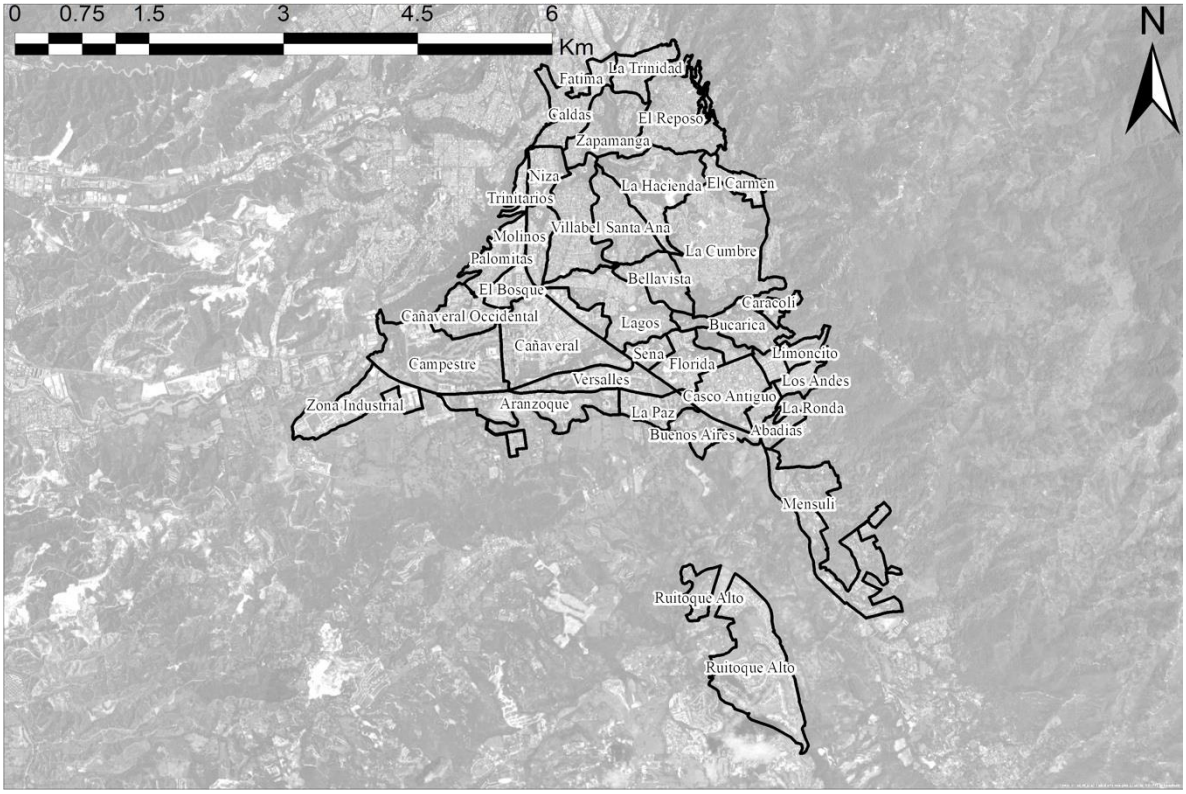

Nota: El gráfico representa los barrios que conforman el municipio de Floridablanca, Santander.

La tercera es la zona de expansión de Floridablanca, que se distribuye dentro de la zona urbana y rural de la siguiente manera:

Imagen No. 07

Zona de expansión urbana del municipio de Floridablanca, Santander.

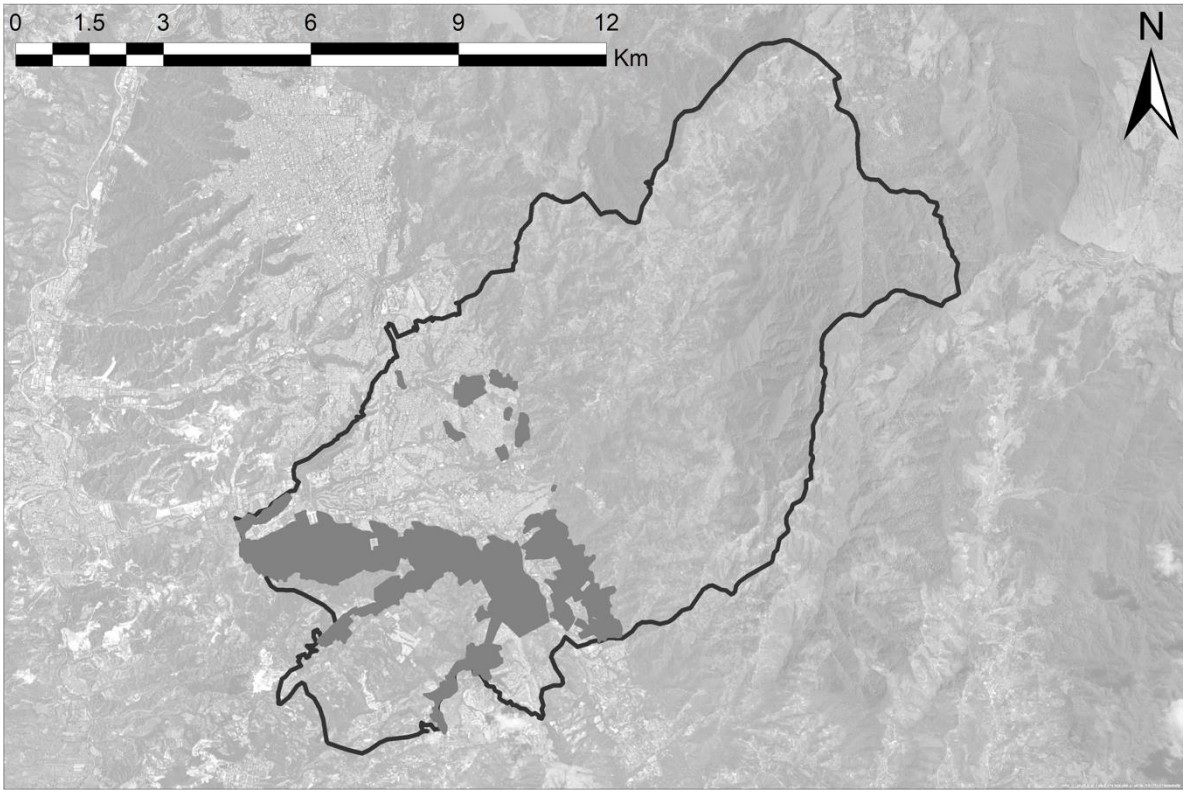

Nota: El gráfico representa la zona de expansión urbana del municipio de Floridablanca, Santander.

2.3. Población.

De acuerdo con su población, el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2018 determinó que la población ajustada del municipio de Floridablanca para el año 2023-2024 sería mayor a 300.000 habitantes, (DANE, 2019), consolidándose como la segunda ciudad más habitada en el departamento de Santander y el Área Metropolitana de Bucaramanga. La mayoría de población se encuentra en el rango de edad entre los 15 y 59 años, y tiene una proporción de 53 mujeres y 47 hombres por cada 100 habitantes (Alcaldia de Floridablaca, 2020).

2.4. Extensión Territorial - Estratificación

Según el diagnóstico urbano realizado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Floridablanca con vigencia del año 2016, se expresa que el perímetro urbano cuenta "con una extensión de 1.576,47 hectáreas, con un inventario catastral al año 2016 de 61.624 predios urbanos y 3.911 rurales" (POT, 2016). De esta manera, al comparar la población de la

cabecera municipal con el área total del municipio, como lo muestra la imagen imagen No. 08, se obtiene como resultado que el 96% de la población vive en el 16% del territorio del municipio.

Imagen No. 08

Relación Población y Área del municipio de Floridablanca, Santander.

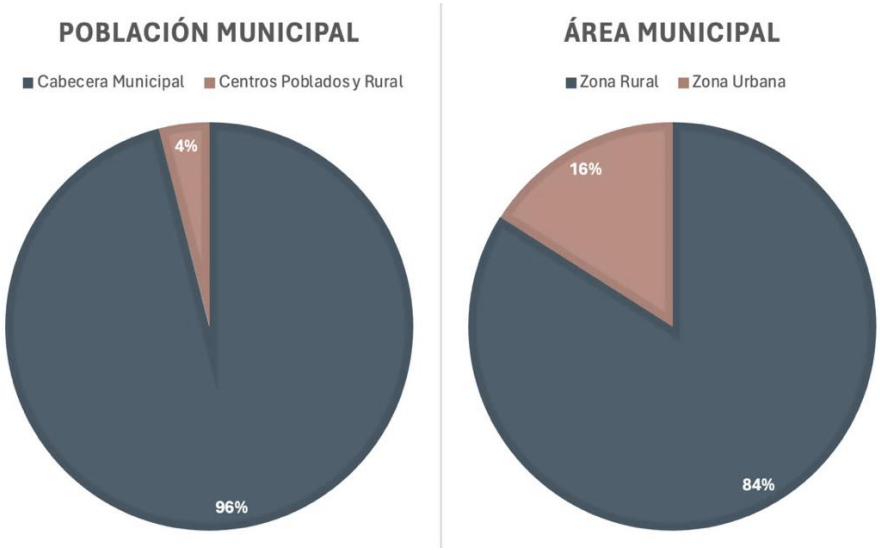

Nota: El gráfico representa el porcentaje de población por zonas y el área habitada en el municipio de Floridablanca, Santander.

No obstante, es importante entender que esta población en la cabecera municipal se encuentra dividida en estratos sociales, estableciendo una clasificación de los hogares. Esto se realiza teniendo en cuenta diferentes criterios que no dependen solo de los ingresos que tenga una persona o familia, sino que se basan en las condiciones de la vivienda en la que habita el grupo familiar y el entorno o zona en la se encuentra dicha vivienda (DANE, 2021). A través de estos estratos sociales, se determina el cobro de servicios públicos domiciliarios, algunos impuestos y la entrega de algunos subsidios económicos para ciertos hogares. Según el Departamento de Planeación Nacional (DANE), los estratos socioeconómicos en los que se pueden clasificar las viviendas o los predios son seis:

- **El estrato 1** significa Bajo-Bajo
- **El estrato 2** significa Bajo
- **El estrato 3** significa Medio-Bajo
- **El estrato 4** significa Medio

- **El estrato 5** significa Medio – Alto
- **El estrato 6** significa Alto

Los estratos 1, 2 y 3 corresponden a las personas con menores recursos, las cuales clasifican como beneficiarias de subsidios frente a los servicios públicos domiciliarios. Los estratos 5 y 6, en cambio, corresponden a estratos más elevados, con mayores recursos económicos, los cuales deben pagar sobrecostos o contribuciones sobre el valor de los servicios públicos domiciliarios. Sin embargo, el estrato 4 no es beneficiario de ningún tipo de subsidio ni debe pagar sobrecostos (SUPERSERVICIOS, 2021).

En ese sentido, de acuerdo con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, el 52% de la población se encuentra en estratos 1 y 2, continuando con un 30,4% en el estrato 3, el 10,9% en el estrato 4, y el restante 6,2% en el estrato 5 y 6 (BIF, 2019). Ahora bien, si comparamos la extensión territorial con el estrato socioeconómico, se observa que los barrios con la mayor superficie de extensión territorial son los barrios de estratos altos, es decir, 5 y 6, como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen No. 09

Área de los barrios del municipio de Floridablanca, Santander.

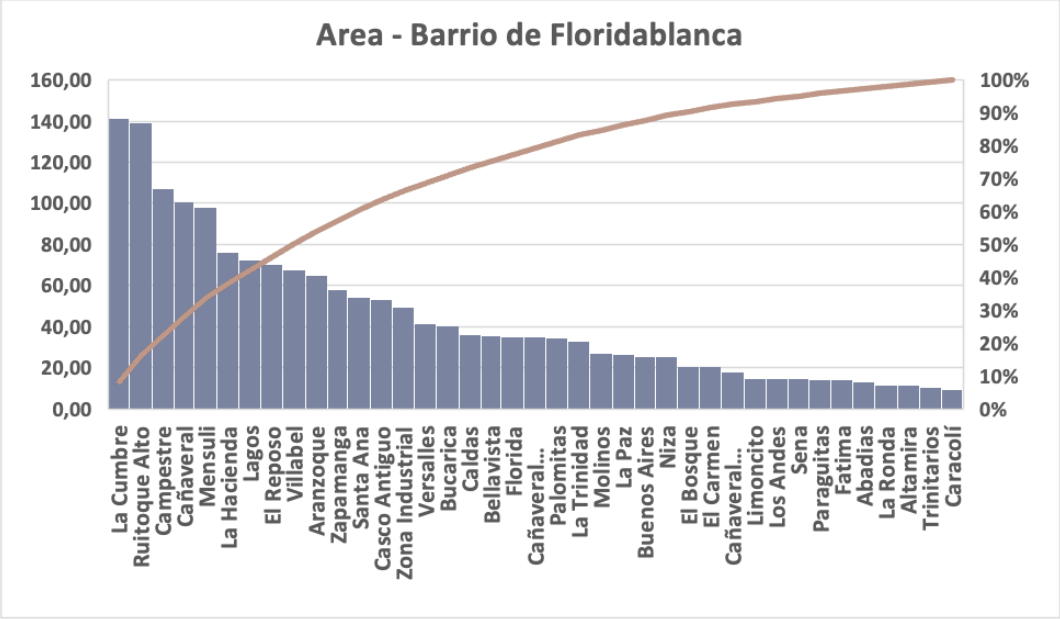

Nota: El gráfico muestra el área de los barrios en la zona urbana del municipio de Floridablanca, Santander.

Teniendo en cuenta esta primera aproximación al caso de estudio para la investigación, se puede observar que Floridablanca es un municipio de alta importancia dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga. Cuenta, además, con una ubicación, extensión y población considerable, lo que brinda herramientas para analizar la problemática propuesta en el capítulo anterior. Así mismo, ya se comienzan a evidenciar desigualdades e inequidades territoriales, debido a su ubicación y clasificación socioeconómica. No obstante, para realizar el análisis se deben considerar los siguientes campos disciplinarios que se tomarán en cuenta para el desarrollo del trabajo de obtención de grado.

3. Ubicación de Campos Disciplinares

Para profundizar en el conocimiento disciplinar, se tomó como punto de partida en esta investigación el suelo urbano del municipio de Floridablanca. Con el objetivo de analizar las transformaciones de los espacios en el tiempo y entender de manera más integral las problemáticas complejas que se desarrollan en el caso de estudio. Por lo tanto, para llevar a cabo la investigación, fue indispensable definir los campos del conocimiento que se trabajaron.

En primer lugar, se realizó un enfoque geográfico que busca identificar aspectos relacionados con la geografía humana, observando los territorios habitados por los florideños. En segundo lugar, se realizó un enfoque urbano, que examina los procesos urbanos que han formado al municipio de Floridablanca, dentro del contexto de la planificación territorial. En tercer lugar, se empleó un enfoque de gestión pública, el cual muestra las diferentes opiniones y perspectivas sobre el tema de estudio. Estos enfoques en conjunto permitieron el óptimo desarrollo de la investigación.

4. Objetivos de la Investigación: Floridablanca Solidaria

De acuerdo con los capítulos anteriores y el desarrollo tanto de los conceptos como de la problemática, se propuso como objetivo principal para esta investigación comprender los factores determinantes que ocasionaron la pérdida y transformación espacial en el municipio de Floridablanca, con el fin de proponer un programa de gestión urbana que ayude a superar las limitaciones del modelo urbanístico actual que limita el acceso al espacio público.

Para llevar a cabo esta propuesta, se plantean cuatro pasos que hacen referencia a los objetivos específicos que ayudarán a cumplir de manera satisfactoria el objetivo general de la investigación.

i. Analizar la transformación del espacio público en los diferentes estratos socioeconómicos de la ciudad de Floridablanca con el fin de conocer las variables tendenciales que produjeron cambios en la ciudad.
ii. Determinar espacialmente los barrios o polígonos con la mayor oportunidad de movilidad, accesibilidad, proximidad con el fin de ampliar la accesibilidad urbana en la ciudad de Floridablanca.
iii. Relacionar la influencia de las diferentes leyes que intervinieron en la conformación del espacio público en la ciudad con el fin de conocer momentos clave de transformaciones espaciales.
iv. Comprender e identificar variables según la perspectiva e interés de los actores que influyen en la conformación del espacio público con el fin de mejorar la condición de habitabilidad de la población de la ciudad de Floridablanca.

Finalmente, una vez definidos y estructurados los objetivos de la investigación, se realizó la verificación metodológica que mostró cómo la problemática está anclada a los conceptos clave. Partiendo de la hipótesis de que el municipio de Floridablanca se conformó equitativamente en todo su territorio, pero la manera de gestionarlo priorizó el desarrollo económico sobre el desarrollo social. Esto se puede evidenciar en los siguientes capítulos, teniendo en cuenta el cuadro de congruencia en el Anexo No.01.

IV. Verificación Metodológica: El Camino Correcto

En este capítulo, se utilizó el marco conceptual como referencia para verificar si los conceptos desarrollados se encuentran alineados y articulados con la problemática del trabajo de investigación. Para ello, se emplea una herramienta llamada lógica fluida del autor Edward de Bono, la cual consta de tres pasos consecutivos para llegar a conceptualizar la problemática principal de una temática determinada; la cual se abordara más adelante. Este capítulo se organiza en cuatro partes. La primera realiza un análisis de la herramienta y su pertinencia para la investigación; la segunda inicia el desarrollo de la dinámica y se explica cómo se halla el caudal de la conciencia; la tercera muestra cómo se elabora el ámbito de flujo a partir del caudal de la conciencia; la cuarta explica cómo se organiza el ámbito de flujo para llegar a obtener el ámbito de flujo conceptual y, de esta manera, verificar la pertinencia de los conceptos desarrollados.

1. Herramienta: Lógica Fluida

Para Edward de Bono, *"la lógica fluida es una herramienta que destaca la flexibilidad de la mente en el desarrollo del aprendizaje y la construcción del conocimiento, afirmando que la lógica rígida racional está basada principalmente en el (es), mientras que la lógica fluida está basada en el (hacia)"* (De Bono, 1993, p. 23).

Los argumentos del autor colocan a la lógica fluida como una óptima alternativa frente a la lógica tradicional comúnmente utilizada. Por su parte, la lógica fluida explora la percepción de las personas de una manera más visual, hallando aspectos de gran relevancia sobre los que se puede reflexionar y cuestionar. Por ejemplo: ¿La manera que representamos lo que estamos percibiendo respecto a una situación o problema se representa con un único enfoque posible?

Para responder esta pregunta, debemos tener en cuenta que existe un mundo exterior y un mundo interior. Esto se debe a que las percepciones de la realidad son diferentes según la concepción tradicional. De hecho, la percepción es la única realidad para las personas (Arias, 2006), y no existe la contradicción, ya que es la parte más importante de la vida y vale la pena examinarla para intentar encajar en el mundo de la lógica tradicional.

En efecto, la lógica fluida se convierte en una herramienta de investigación y acción participativa (IAP), que aborda problemas tanto de la vida cotidiana como de la realidad

urbana. Para el presente trabajo de investigación, se puso a prueba en la clase de gestión de hábitat, impartida por el doctor Raúl Diaz, el día 10 de marzo del 2023. Contó con la participación de los estudiantes de la maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable del Departamento de Hábitat Sustentable del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, llevando a cabo los pasos como expresa el autor de la siguiente manera:

2. Primer Paso: Caudal de la Conciencia

Es importante considerar que la herramienta se debe aplicar en comunidades que compartan un entorno común, un territorio determinado, o cuenten con una influencia externa similar. Al aplicarla, no existe restricción de edad, sexo u otros aspectos; sin embargo, para temas urbanos, se recomienda reunir una población heterogénea que esté en constante interacción.

Una vez identificada la población, la dinámica puede desarrollarse con hasta cien personas, pero cada grupo de trabajo debe dividirse en muestras más pequeñas, con mínimo cinco y máximo diez participantes. Esto facilitará el proceso y evitará que se vuelva demasiado extenso, complejo y vago. Las muestras deben repetirse las veces que sean necesarias hasta completar el total de los integrantes.

Para iniciar la dinámica, se determina la temática urbana a trabajar y la muestra de población. Luego, se les explica que deberán construir entre todos los integrantes un total de diez a veinte problemáticas relacionadas con la temática elegida. Estos problemas se deben enumerar y tener en cuenta lo siguientes aspectos:

i. Los problemas no pueden ser abstractos.
ii. Los problemas no pueden ser a un nivel macro.
iii. Los problemas no pueden ser conceptuales.

Respeto a este primer paso, la muestra de población que se trabajó fue de nueve estudiantes de la maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable, los cuales comparten una influencia externa similar y están en constante interacción. De igual manera, la temática urbana fue el trabajo de investigación sobre el espacio público en el municipio de Floridablanca, Colombia. Como resultado de este primer paso, se identificaron quince problemáticas que juntas conforman el caudal de la conciencia, como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen No. 10

Caudal de la conciencia.

Nota: El gráfico muestra los problemas hallados que conforman el caudal de conciencia; redactados por los estudiantes de la maestría frente a la temática urbana trabajada en la investigación.

3. Segundo Paso: Ámbito de Flujo

Después de tener claro el caudal de la conciencia con los problemas debidamente enumerados, como se muestra en la imagen No. 10, el siguiente paso es trazar el ámbito de flujo. Este se inicia encontrando una relación entre el problema número uno y los demás problemas consecutivamente. Es decir, se toma el problema número uno y se pregunta lo siguiente: ¿Este problema a dónde nos lleva? Cuando identificamos la respuesta, trazamos una línea teniendo en cuenta la dirección de la flecha y unimos estos dos problemas. Así se continúa haciendo con cada uno de los problemas consecutivamente hasta llegar al último.

Para este paso es necesario considerar las siguientes reglas:

i. Cada problema enumerado puede conectarse con tan solo un problema del caudal de la conciencia; es decir, no puede tener más de una relación.

ii. Cada problema enumerado debe conectarse con otro problema del caudal de la conciencia; es decir, no puede quedar ningún problema sin relación.

iii. Cada problema enumerado puede ser receptor de más de un problema; es decir, puede tener todas las relaciones necesarias.

Con respecto a este segundo paso, los estudiantes de la maestría identificaron el ámbito de flujo uniendo los 15 problemas encontrados inicialmente en el caudal de la conciencia, teniendo como resultado lo que se muestra en la siguiente imagen.

Imagen No. 11

Ámbito de flujo.

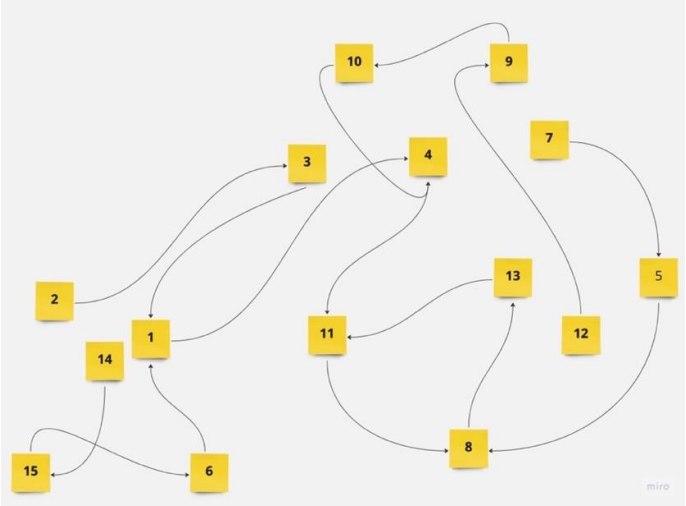

Nota: El gráfico muestra el ámbito de flujo, resultado de unir los problemas hallados en el caudal de conciencia del primer paso.

4. Tercer paso: Conceptualización

Después de obtener el ámbito de flujo, como se muestra en la imagen No. 11, se procede a organizar el diagrama teniendo en cuenta un orden lógico. El objetivo es construir la problemática desde la perspectiva a quién involucra, observando su relación y la manera de cómo interactúan entre ellos.

Es importante tener en cuenta que todas relaciones halladas son de vital importancia para identificar puntos en común y problemas de gran relevancia, y posteriormente, conceptos clave.

Con respecto a este tercer paso, los estudiantes de la maestría ordenaron el ámbito de flujo como se muestra en la imagen No. 12 de la siguiente manera:

Imagen No. 12

Ámbito de flujo ordenado.

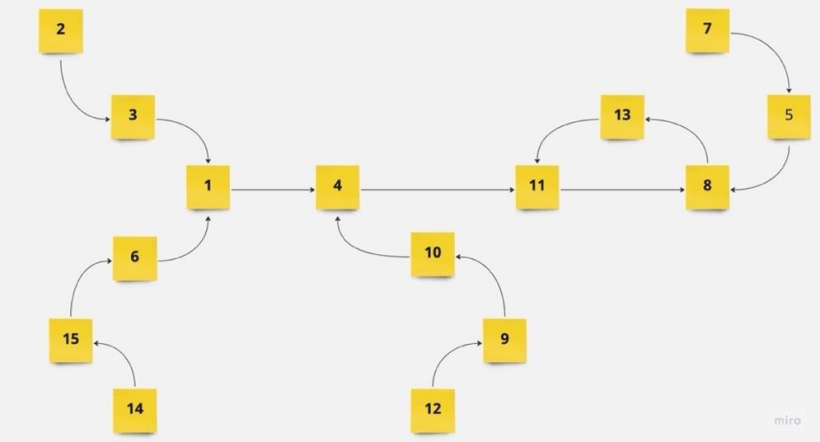

Nota: El gráfico muestra la organización del ámbito de flujo hallado en el paso número dos.

Después de organizar de manera lógica el ámbito de flujo, se procede a identificar bucles, grupos, asociaciones o puntos en común donde recae una mayor influencia o problematización de la temática urbana trabajada; es decir, se deben identificar grupos de problemas que se encuentren aislados y problemas que se conecte entre sí.

Como resultado, los estudiantes de la maestría identificaron cuatro grupos aislados de problemas conectados entre dos problemáticas principales, como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 13

Agrupación del ámbito de flujo.

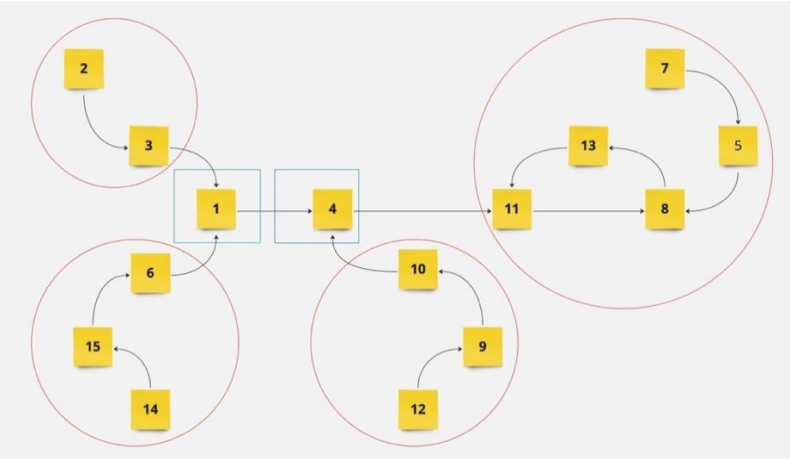

Nota: El gráfico muestra la agrupación del ámbito de flujo debidamente organizado en el paso número tres.

Una vez agrupados los problemas en el ámbito de flujo ordenado, se procede a asignarles un concepto clave que defina adecuadamente las problemáticas agrupadas; es decir, cada agrupación de problemas responderá adecuadamente al concepto que se les asigne.

Como resultado, los estudiantes de la maestría identificaron cuatro conceptos que agrupan problemáticas principales, como se muestra en la imagen No. 14, determinando de esta manera el ámbito de flujo conceptual.

Imagen No. 14

Ámbito de flujo Conceptual.

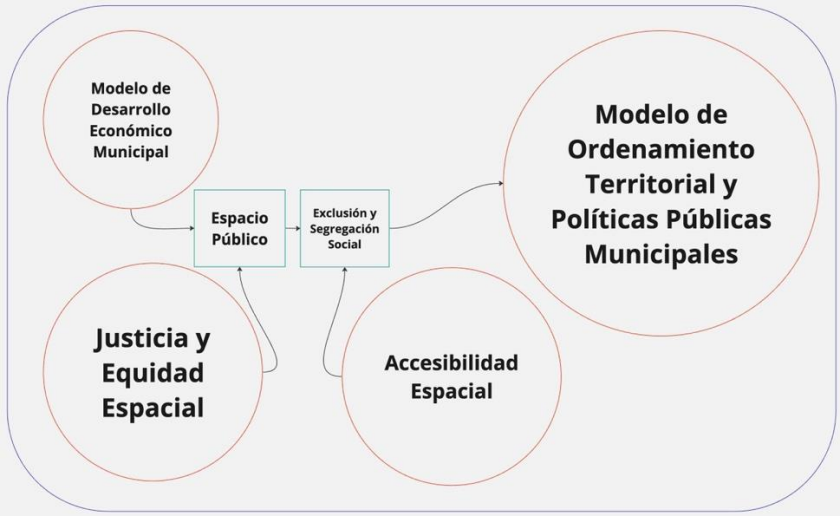

Nota: El gráfico muestra el ámbito de flujo conceptual asignado a las agrupaciones de problemas identificados. Explicar porque quedo así.

Al analizar el ámbito de flujo conceptual, resultado del desarrollo de la herramienta de lógica fluida aplicada a la temática urbana del espacio público en el municipio de Floridablanca, Colombia, con la participación de los estudiantes de la maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable, como se muestra en la imagen No. 13, se logró demostrar que el marco conceptual desarrollado en el capítulo II está en consonancia con la problemática de la investigación. Al verificar los conceptos desarrollados, se puede concluir que:

i. La confrontación o coexistencia de dos modelos en el mismo territorio, es decir, el modelo de desarrollo económico y el modelo de ordenamiento territorial, están produciendo inevitablemente exclusión y segregación de la

población, además de una pérdida de espacio público en el municipio de Floridablanca específicamente.

ii. La existencia de exclusión y segregación de población en el municipio de Floridablanca limita y condiciona el acceso a las diferentes oportunidades que ofrece el mismo territorio.

iii. La pérdida de espacio público en el municipio de Floridablanca está abriendo una brecha ante una posible injusticia espacial.

iv. La equidad espacial se ve directamente afectada por el modelo de desarrollo económico adoptado por el municipio de Floridablanca, el cual se presume que guía los lineamientos para el ordenamiento del territorio.

Finalmente, el ámbito de flujo conceptual se toma como punto de partida para el desarrollo de una propuesta metodológica, ya que se ha demostrado que algunos conceptos son de vital importancia y serán de gran ayuda para diseñar los pasos a seguir en la metodología de este trabajo de investigación, como se presenta a continuación.

V. Propuesta Metodológica: El Cuádruplo Espacial

En este capítulo, se toman como referencia las conclusiones obtenidas mediante la herramienta de lógica fluida, lo que ha generado el desarrollo de una propuesta metodológica que busca cumplir con el objetivo general de la investigación. El capítulo se organiza en cuatro partes que corresponden a las fases que se seguirán en la metodología. En la primera parte, se explican las características estáticas a tomar en cuenta, donde prima entender y revisar los factores que influyen en la pérdida del espacio público. La segunda parte describe las características dinámicas que deben analizarse, centrándose en conocer la accesibilidad de la estructura vial del municipio y, sobre todo, cuáles son los sectores con mejor ubicación. La tercera parte aborda las características legales y normativas a investigar, con el objetivo de situar temporalmente los acontecimientos más relevantes en los tres niveles jerárquicos que influyeron en la transformación del espacio público. Finalmente, la cuarta parte describe la percepción de los actores más representativos en la gestión y consolidación del espacio público, con el fin de verificar las variables desarrolladas anteriormente.

Para comprender cómo funciona esta propuesta metodológica, es importante tener en cuenta que no está basada en ningún trabajo de investigación previo. A partir de la experiencia en el caso de estudio, los conceptos desarrollados y la verificación, se tomó la decisión de diseñar una metodología basada en cuatro fases. Estas fases proporcionaron los insumos necesarios para identificar la forma de obtener espacios públicos más justos y accesibles en el caso de estudio de Floridablanca, Colombia.

Las fases están ordenadas de manera consecutiva para que cada insumo sirviera de referencia y dé paso a la siguiente fase a implementar. Es fundamental tener en cuenta la escala de medición de las variables, ya que esto garantizó un contraste entre ellas. Las fases se dividieron de la siguiente manera, como se muestra en la siguiente imagen:

.

Imagen No. 15

Fases de la propuesta metodológica.

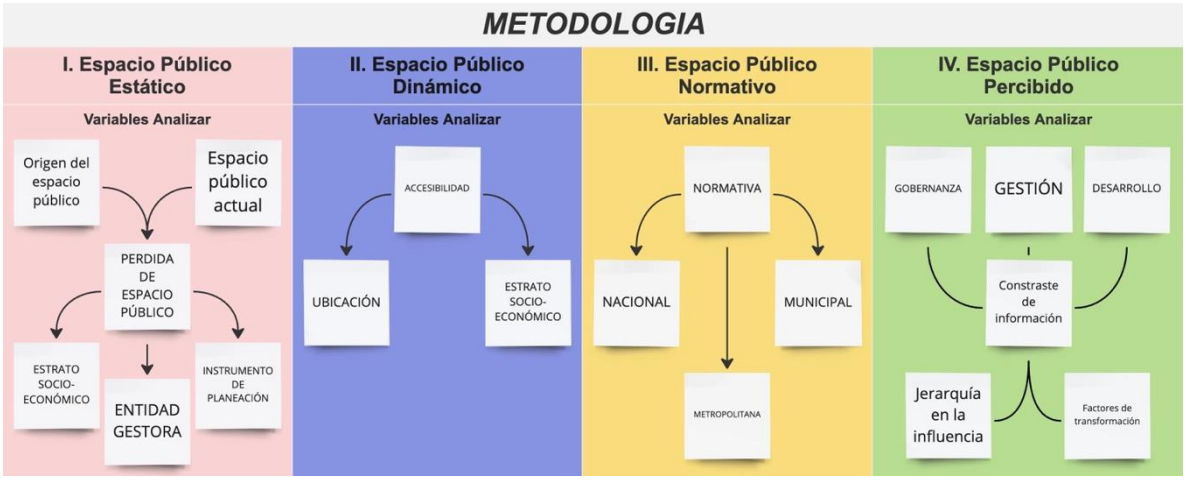

Nota: El gráfico muestra el diseño por fases de la metodología y las variables que se analizaran en cada una de ellas.

Teniendo en cuenta los esquemas de cada fase de la metodología, como se muestra en la imagen No. 15, a continuación, se explica la finalidad de cada fase y las variables analizar.

1. Fase No.1: Espacio Público Estático

La primera fase metodológica, denominada "Espacio Público Estático", propuso realizar una caracterización física del espacio público en el municipio de Floridablanca. Esta fase se dividió en dos partes: la primera se enfoca en el origen del espacio público, mientras que la segunda se concentra en el espacio público actual. De esta manera, al comparar las unidades de ambas partes, se obtuvo la variable de pérdida de espacio público, la cual sirvió de contraste con las demás variables.

1.1. Origen del Espacio Público

La primera parte de la fase No.1 comenzó solicitando, a través de un radicado en la Secretaría de Planeación del municipio, las licencias urbanísticas de los barrios que cuentan con características físicas y socioeconómicas diferenciadoras. Todo con el fin de recopilar la mayor información de los documentos oficiales que demuestren el origen legal y en debida forma de los espacios públicos. Las variables para trabajar son las siguientes:

i. Nombre de barrio

ii. Entidad que gestionó

iii. Entidad que aprobó

iv. Año de aprobación

Luego de obtener las licencias y de identificar las variables, se definió como unidad de análisis **"El Área Geográfica de la Licencia"**, y se procedió a registrar toda la información identificada en cada una de las licencias en una tabla de Excel, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 01

Variables del origen en el espacio público.

Licencia de Urbanización								
VARIABLE	**Barrio**	**Entidad de Gestión**	**Entidad de Aprobación**	**Año**	**Zona Verde**		**Parques**	
INDICADOR	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Año	CANT	M2	CANT	M2

Nota: La tabla muestra la manera de tabular las variables y la información identificada en las licencias de urbanización del municipio de Floridablanca.

1.2. Espacio Público Actual

La segunda parte de la fase No.1 comenzó utilizando el programa QGIS, que contiene información actualizada del municipio. En esta etapa, se filtró la información que se encuentra dentro de la unidad de análisis mencionada anteriormente. Además, se realizó una revisión documental para obtener información adicional sobre los barrios que no se encuentra en el programa. Así mismo, se procedió a registrar esta información en la tabla de Excel, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 02

Variables del espacio público actual.

Información QGIS Floridablanca											
VARIABLE	**Barrio**	**Zona Verde**		**Parques**		**Equipamientos**		**Extensión**	**Instrumento de O.T.**	**Estrato**	**Ubicación**
INDICADOR	NOMBRE	CANT	M2	CANT	M2	CANT	M2	M2	NOMBRE	NÚMERO	VARIABLE

Nota: La tabla muestra la manera de tabular las variables y la información actual identificada en el programa QGIS y otros documentos del municipio de Floridablanca.

Una vez completada la recolección de información y registrada en la tabla de Excel, se procedió a comparar los datos de la primara parte (origen del espacio público) y la segunda parte (espacio público actual). Esto nos arrojó las siguientes variables:

i. Pérdida de espacio público.
ii. Transformación de espacio público.
iii. Ganancia de espacio público.

Estas variables se obtuvieron realizando operaciones en celdas del programa Excel, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 03

Comparación de variables del espacio público.

Análisis geográfico										
VARIABLE	**Pérdida de espacio**				**Transformación de espacio**		**Ganancia de espacio**			
INDICADOR	Licencia		Actual		Licencia	Actual	Licencia		Actual	
INDICADOR	M2	CANT	M2	CANT	USO	USO	M2	CANT	M2	CANT

Nota: La tabla muestra la manera de obtener la comparación de las variables de la fase número uno.

Finalmente, esta primera fase de la metodología tuvo como objetivo identificar los cambios que han ocurrido a lo largo del tiempo en los espacios públicos del municipio de Floridablanca, Colombia. El proceso que se llevó a cabo se muestra en la imagen No. 16, y se evidencia cómo la variable de perdida de espacio público fue fundamental para realizar los diferentes análisis correspondientes con las demás variables utilizando el programa JASP.

Imagen No. 16

Proceso fase No.1: Espacio público estático.

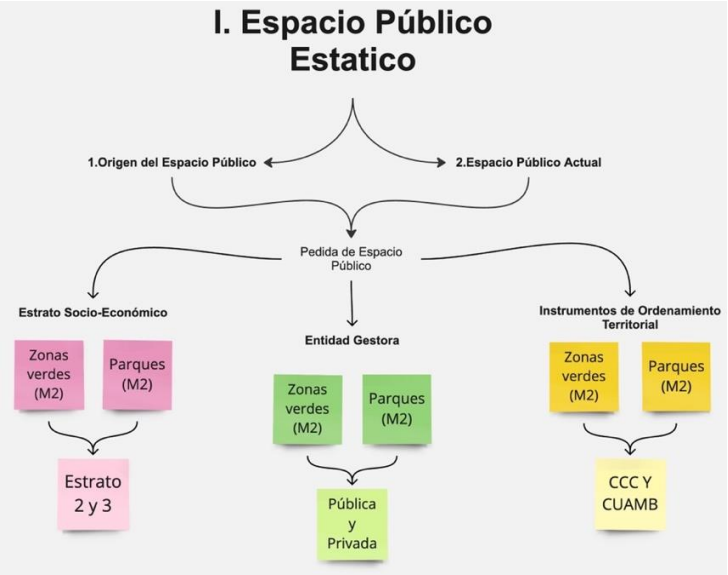

Nota: El gráfico muestra el proceso y las variables que se analizan en la fase número uno de la metodología.

2. Fase No.2: Espacio Público Dinámico

La segunda fase metodológica denominada "Espacio Público Dinámico", propuso realizar una caracterización del acceso físico al espacio público en el municipio de Floridablanca. Esta fase inició utilizando el programa Space Syntax, el cual requirió un mapa axial que muestre las diferentes vías de acceso al municipio. Una vez cargado el mapa en el programa, se ejecutó la opción de análisis gráfico, que generó un nuevo mapa donde se pudo visualizar las zonas más desconectas y menos accesibles en el municipio con una paleta de colores fríos y cálidos. Los colores fríos representaron las zonas menos accesibles y más desconectadas, mientras que los colores cálidos representaron las zonas más accesibles y conectadas.

Finalmente, esta segunda fase de la metodología buscó identificar geográficamente los espacios de oportunidad y la accesibilidad territorial de los diferentes barrios del municipio de Floridablanca, especialmente los seleccionados en la fase No.1. El proceso que se llevó a cabo se muestra en la imagen No. 17, donde se evidenció que la variable de ubicación hace referencia a las licencias de urbanización utilizadas en la Fase No.1, y finalmente, se relacionó con la variable de estrato socioeconómico.

Imagen No. 17

Proceso fase No.2: Espacio público dinámico.

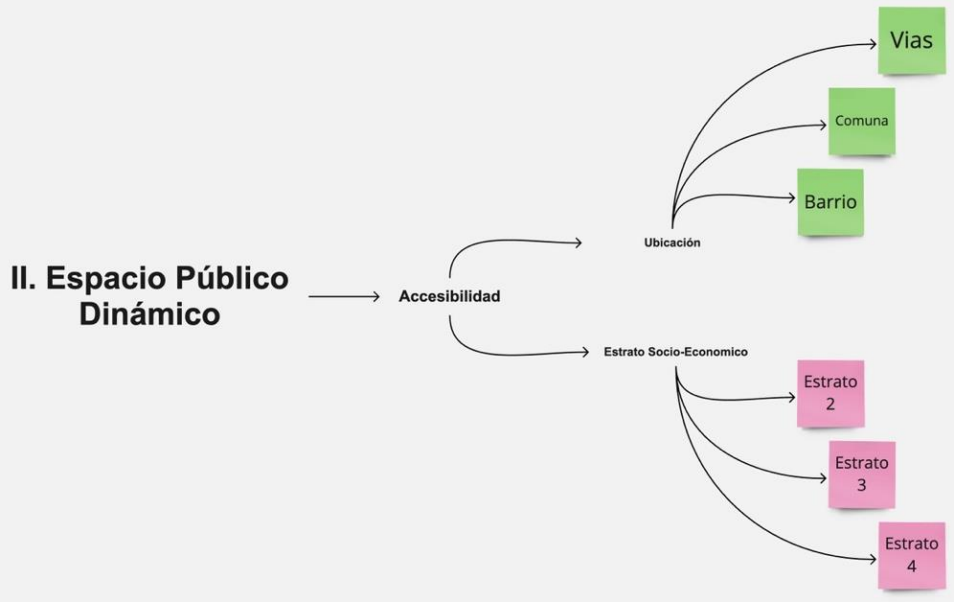

Nota: El gráfico muestra el proceso y las variables que se analizan en la fase número dos de la metodología.

3. Fase No.3: Espacio Público Normativo

La tercera fase metodológica, denominada "Espacio Público Normativo", propuso realizar una caracterización legal del espacio público en el municipio de Floridablanca. Esta fase inicio realizando una revisión documental de las leyes, decretos, acuerdos y demás normativa en los diferentes niveles político-administrativos de Colombia. La división se propuso realizarla en tres niveles:

i. Nivel Nacional
ii. Nivel Metropolitano
iii. Nivel Municipal

Una vez identificada la normativa específica que dio origen a los espacios públicos en los diferentes niveles, se construyó una línea de tiempo donde se distinguían los niveles político-administrativos y se ubicaran de igual manera las licencias seleccionadas en la fase No.1. Esto con el fin de tener un panorama visual articulado con las fases anteriores de la metodología.

Finalmente, esta tercera fase buscó identificar temporalmente momentos históricos que fueron de gran relevancia en la transformación o pérdida del espacio público en el municipio de Floridablanca, así como la influencia en las licencias de los barrios del municipio analizadas en las anteriores fases. El proceso que se llevó a cabo se muestra en la imagen No. 18, donde se evidencia que la variable "instrumento de planeación" se analizó en toda la línea de tiempo.

Imagen No. 18

Proceso fase No.3: Espacio público normativo.

Nota: El gráfico muestra el proceso y las variables que se analizan en la fase número tres de la metodología.

4. Fase No.4: Espacio Público Percibido

La cuarta fase metodológica, denominada "Espacio Público Percibido", propuso realizar una caracterización de las diferentes perspectivas que tienen algunos actores en el municipio de Floridablanca. Esta fase se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas diseñadas para verificar la confiabilidad de los hallazgos en las fases anteriores. Se inició con una selección de actores según su interés, impacto y capacidades. Luego, se dividió en grupos, los cuales tendrán dos finalidades: primero, identificar el nivel de incidencia y segundo, desarrollar el lenguaje adecuado para los diferentes tipos de entrevista. Se propuso la división en tres grupos de la siguiente manera:

- **Gobernanza:** Este grupo de actores son los encargados de la toma decisiones con respecto a nuevos proyectos y cambios del espacio en el municipio de Floridablanca. Estará conformado por el alcalde y concejales.
- **Gestión:** Este grupo de actores son los encargados del control, administración de los espacios y bienes públicos, así como la aprobación y aplicación de los instrumentos de planificación urbana del municipio. Estará conformado por funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio y funcionarios del Banco Inmobiliario del Floridablanca (BIF).
- **Desarrollo:** Este grupo de actores son los encargados de vivir, desarrollarse y disfrutar los espacios públicos producidos en el municipio de Floridablanca. Estará conformado por ciudadanos de los barrios seleccionados en la fase No.1.

Una vez seleccionados y organizados en grupos los actores de gran relevancia, se procedió a realizar una invitación formal firmada por la coordinadora de la maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable, la Dra. Mónica Solorzano. El fin era realizar un adecuado registro en una tabla de Excel, como se muestra en la tabla No. 04. Esta sirvió para organizar las entrevistas virtuales y registrar toda la información de las personas que aceptan la invitación para hacer parte de la investigación.

Tabla No. 04

Tipos de actores a entrevistar.

ACTORES- ENTREVISTA

CATEGORÍA	GOBERNANZA		GESTIÓN		DESARROLLO	
PERFIL	ALCALDE/CONCEJAL		SECRETARIO/FUNCIONARIOS		CIUDADANOS	
CARACTERÍSTICA	TOMADORES DE DESICIONES		GESTIÓN DE PROYECTOS		DISFRUTAN EL ESPACIO	
INFORMACIÓN	CARGO	FECHA HORA	CARGO	FECHA HORA	CARGO	FECHA HORA
1	Concejal de Floridablanca No.1		Funcionario Secretaría de Planeación de Floridablanca		Ciudadano No.1	
2	Concejal de Floridablanca No.2		Funcionario Banco Inmobiliario de Floridablanca		Ciudadano No.2	

Nota: La tabla muestra la manera de tabular las variables y la información identificada de los actores más representativos del municipio de Floridablanca.

Luego de tener la tabla de actores debidamente organizada, se procedió a realizar el diseño de los tres tipos de entrevistas semiestructuradas (Gobernanza, Gestión y Desarrollo),

teniendo en cuenta las categorías de análisis que resultaron de las fases No.1, No.2 y No.3, como se muestra a continuación:

- **Entorno Espacial (EE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer la vinculación del actor con respecto los espacios públicos y el municipio.
- **Transformación Espacial (TE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer la posición del actor frente a las transformaciones de los espacios públicos en el tiempo.
- **Demanda Espacial (DE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer las necesidades que tiene el actor frente al espacio público actual.
- **Influencia Espacial (IE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer la incidencia real del actor en la toma de decisiones para modificar los espacios públicos.
- **Satisfacción Espacial (SE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer el nivel de satisfacción del actor al usar el espacio que tiene a su alcance.
- **Percepción Espacial (PE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer cómo se relaciona el actor frente al espacio que tiene a su alcance.
- **Participación Ciudadana (PC):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer los canales que cuenta el actor para reflejar sus necesidades.
- **Oferta Espacial (OE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer el nivel de satisfacción del actor frente al espacio que tiene a su alcance.
- **Uso Espacial (UE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer la relación directa que tiene el actor con respecto a los espacios públicos.
- **Capitalización Espacial (CE):** el objetivo de este tipo de pregunta era conocer la tendencia que están presentando los espacios públicos actuales.

Las categorías de análisis se seleccionaron según el desarrollo de las fases anteriores y la verificación de los conceptos clave. Al desarrollarlas, nos brindaron disparadores de ideas de suma importancia para identificar posiciones y perspectivas del actor según la temática analizada.

Después, se procedió a transcribir y procesar las entrevistas en el programa Atlas.ti, con el fin de identificar nubes de palabras, ideas repetidas y puntos de interés del actor.

Luego, se filtró la información de cada entrevista y se graficó en mapas de araña, donde se pudo comparar las perspectivas de los diferentes actores.

Finalmente, esta cuarta fase buscó verificar, a partir de las entrevistas, los factores de gran relevancia que afectan la pérdida del espacio público y, sobre todo, la influencia de los actores en el municipio de Floridablanca. El proceso que se llevó a cabo se muestra en la imagen No. 19 y se evidenció que, las diez categorías de análisis dieron lugar a los factores más relevantes a analizar.

Imagen No. 19

Proceso fase No.4: Espacio público percibido.

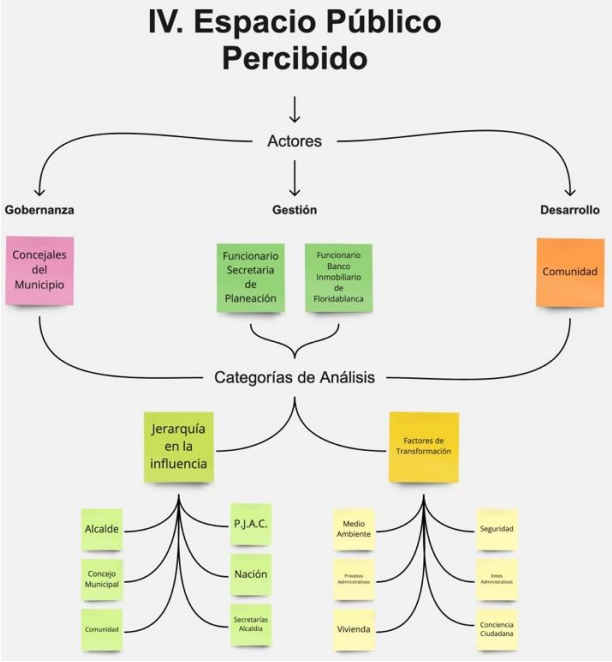

Nota: El gráfico muestra el proceso y las variables que se analizan en la fase número cuatro de la metodología.

Ahora bien, al llegar a esta fase final de la propuesta metodológica y siguiendo una secuencia consecutiva de la mismas, se obtuvieron los factores más relevantes y las ideas iniciales para poder proponer un programa de diseño que busca la recuperación de espacio público, garantizando una accesibilidad justa para el caso de estudio de Floridablanca, Colombia.

Por consiguiente, se aplicó la metodología propuesta a la investigación y se procedió analizar los resultados, como se presenta a continuación.

VI. Análisis y Resultados: Realidad Espacial

En este capítulo, se empleó la propuesta metodológica desarrollada en el capítulo anterior, ejecutando consecutivamente las cuatro fases sugeridas para realizar las diferentes caracterizaciones. El objetivo fue contrastar y analizar los factores más relevantes que condujeron al diseño de la propuesta de solución. El capítulo se organizó en cuatro partes que hacen referencia a las fases propuestas en la metodología. En la primera, analiza las variables de la caracterización estática, con el fin de identificar tendencias claras en la pérdida del espacio público del municipio y se determinó los sectores con mayor potencial a considerar en la propuesta. La segunda parte se centró en las variables de la caracterización dinámica, donde se buscó comparar los lugares analizados en la primera fase con la accesibilidad que cuenta el municipio, identificando los sectores con limitantes en su accesibilidad. La tercera parte revisa las variables de la caracterización normativa, encontrando los hitos históricos que provocaron la pérdida de espacio público. Finalmente, la cuarta parte estudió la perspectiva de los actores, contrastando las categorías de análisis resultantes de las fases anteriores determinando los factores más relevantes y la jerarquía de incidencia en la gestión de los espacios públicos.

1. Análisis Fase No.1: Espacio Público Estático

El análisis de la primera fase metodológica, denominada "Espacio Público Estático", se desarrolló seleccionando catorce licencias de urbanización proporcionadas por la Secretaría de Planeación del municipio. Se procedió a analizar todos los datos correspondientes a la primera parte (origen del espacio público) y la segunda parte (espacio público actual), tomando en como unidad de análisis el área geográfica de la licencia como se muestra en el Anexo No. 02. Como resultado, se obtuvo la variable de pérdida del espacio público en el municipio de Floridablanca, Colombia.

Una vez que la información fue conformada y consolidada en la tabla general, como se muestra en el Anexo No. 03, se procedió a utilizar el software estadístico JASP para correlacionar los datos de la variable encontrada (perdida de espacio público) y contrastarlos con tres variables registradas: estrato socioeconómico, entidad gestora e instrumento de planeación, como se muestra en el Anexo No. 04.

Es importante destacar que el software arrojó que la muestra analizada no es estadísticamente representativa, pero sí muestra tendencias claras.

1.1. Pérdida de Espacio Público vs Estrato Socioeconómico

El primer análisis tomó la variable pérdida de espacio público y se contrasta con la variable estrato socioeconómico, expresada en dos categorías: zonas verdes, y parques, utilizando la misma unidad de medida (M2). El resultado tendencial se representa de la siguiente manera:

Imagen No. 20

Relación perdida de espacio público vs estrato socioeconómico.

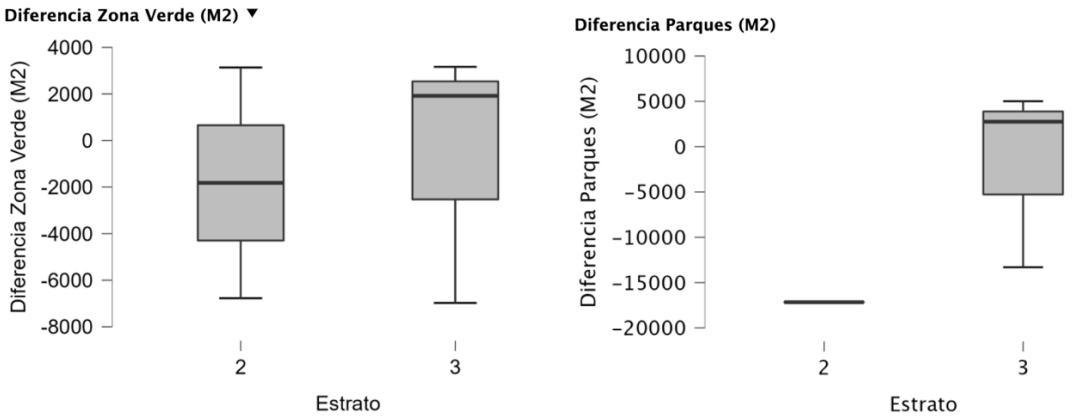

Nota: El gráfico muestra la tendencia que presentan las dos categorías de espacio público (zonas verdes y parques) según el estrato socioeconómico en el municipio de Floridablanca, Colombia.

Se debe tener en cuenta que la variable estrato socioeconómico está expresada según se describe en el capítulo III. De esta manera, al realizar la correlación entre las variables de perdida de espacio público y estrato socioeconómico, representada en la imagen No. 20, se muestra una clara tendencia: son los barrios con estratos socioeconómicos bajos los más vulnerables a perder espacio público con el tiempo, especialmente en la categoría de parques. En este caso, es importante considerar priorizar a los barrios con estrato socioeconómico bajo para la propuesta de solución de este trabajo de investigación, ya que fueron los más afectados y son igualmente los más propensos a perder espacio público.

1.2. Pérdida de Espacio Público vs Entidad Gestora

El segundo análisis toma nuevamente la variable de pérdida de espacio público y se contrasta con la variable entidad gestora, expresada en dos categorías: zonas verdes y parques, utilizando la misma unidad de medida (M2). El resultado tendencial se representa de la siguiente manera:

Imagen No. 21

Relación perdida de espacio público vs entidad gestora.

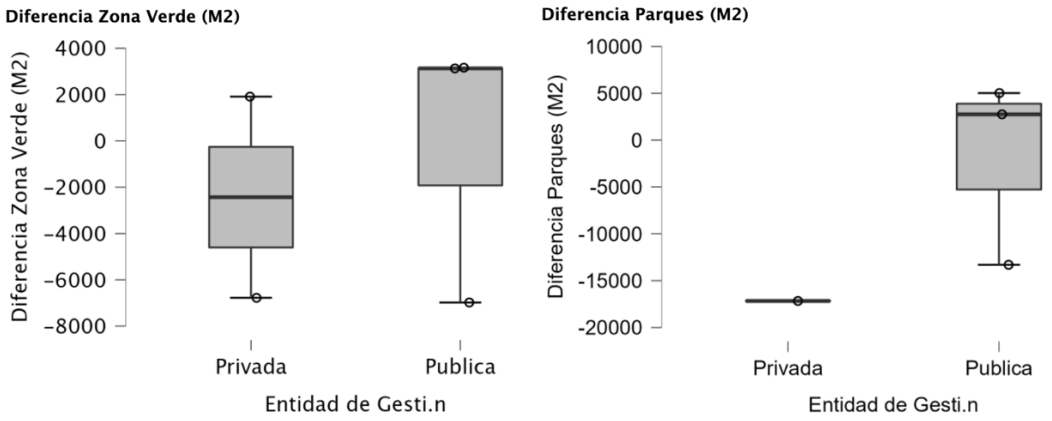

Nota: El gráfico muestra la tendencia que presentan las dos categorías de espacio público (zonas verdes y parques) según la entidad gestora en el municipio de Floridablanca, Colombia

Se debe tener en cuenta que la variable entidad gestora es expresada en dos niveles: el primero, entidad privada o contratista; y el segundo, entidad o instituciones públicas. Esto se debe a que las licencias seleccionadas fueron desarrolladas bajo estas dos modalidades. De esta manera, al realizar la correlación entre las variables pérdida de espacio público y entidad gestora, representada en la imagen No. 21, se muestra una clara tendencia: son las entidades privadas las principales responsables de permitir la pérdida de espacio público. Se puede concluir que las entidades privadas, al gestionar los proyectos de urbanización analizados en esta fase para el municipio de Floridablanca, ocasionaron una pérdida de espacio púbico en todos los casos. No obstante, es importante considerar que no se permita la intervención de empresas privadas en la propuesta de solución; al contrario, se recomienda establecer un representante o un grupo de personas, preferiblemente del barrio a intervenir, que se encargue de garantizar una mejor gestión de los espacios públicos en beneficio de su barrio y del municipio.

1.3. Pérdida de Espacio Público vs Instrumento de Planeación

El tercer análisis retoma la pérdida de espacio público y la contrasta con el instrumento de planeación, expresado en dos categorías: zonas verdes y parques, utilizando la misma unidad de medida (M2). El resultado tendencial se representa de la siguiente manera:

Imagen No. 22

Relación perdida de espacio público vs instrumento de planeación

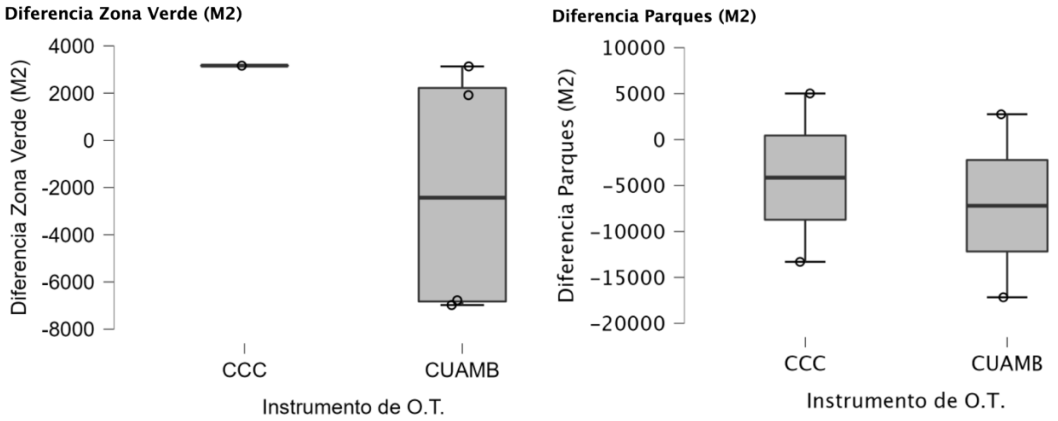

Nota: El gráfico muestra la tendencia que presentan las dos categorías de espacio público (zonas verdes y parques) según el instrumento de planeación en el municipio de Floridablanca, Colombia

Es importante tener en cuenta que la variable "instrumento de planeación" es expresada en dos niveles: el primero, a nivel nacional "Código Civil Colombiano" (CCC); y el segundo, a nivel metropolitano "Código Urbano del Área Metropolitana" (CUAMB). Esto se debe a que las licencias seleccionadas fueron aprobadas bajo estos dos instrumentos de planeación. De esta manera, al realizar la correlación entre las variables de pérdida de espacio público e instrumento de planeación, representada en la imagen No. 22, no se muestran tendencias significativas en cuanto a la pérdida de espacio público. Lo importante a considerar aquí es que las licencias seleccionadas en la fase No.1 fueron aprobadas bajo instrumentos de ordenamiento territorial en dos niveles diferentes de planeación. Estos se consideran dos hitos importantes a utilizar en la fase No.3 (espacio público normativo), con el fin de visualizar en la línea de tiempo las transiciones que generaron pérdidas en el espacio público en el municipio de Floridablanca.

Finalmente, es necesario reflexionar que todos los espacios en un territorio tienden a transformarse a lo largo del tiempo, respondiendo a las necesidades que demanda la comunidad o también a intereses personales. Sin embargo, estas transformaciones no suelen ser iguales para todos en el territorio. Si bien es cierto que existe déficit de espacios públicos a nivel municipal, es imposible ignorar la presencia de inequidad, ya que este déficit se acentúa de manera más pronunciada, sobre todo en la población con menor estrato socioeconómico. En este sentido, se prioriza a esta población para la propuesta de solución de este trabajo de investigación.

2. Análisis Fase No.2: Espacio Público Dinámico

El análisis de la segunda fase metodológica, "Espacio Público Dinámico", se desarrolló utilizando el mapa axial de las vías del municipio de Floridablanca. Este mapa fue procesado con la metodología de análisis espacial Space Syntax, dando como resultado un nuevo mapa con colores cálidos y fríos, como se muestra a continuación:

Imagen No. 23

Accesibilidad espacial de Floridablanca.

Nota: El gráfico muestra el mapa procesado de las vías del municipio de Floridablanca, Colombia.

Es importante tener en cuenta que la paleta de colores utilizada por la metodología de análisis espacial Space Syntax se divide en dos: los colores cálidos que representan espacios con mayor accesibilidad, mientras que los colores fríos representan espacios con menor accesibilidad. De esta manera, la relación que se presenta con respecto a la accesibilidad de las vías del municipio, representada en la imagen No. 23, revela que, en su mayoría, el municipio no cuenta con muchas zonas cálidas o accesibles. Sin embargo, es importante considerar que en estas zonas se ubica el sector comercial del municipio, es decir, los tres centros comerciales de Floridablanca (C.C. La Florida, C.C. Cañaveral, C.C. Parque Caracolí). Además, esta zona cuenta con los estratos socioeconómicos más altos del municipio, lo que demuestra que el sector económico comercial está privilegiado y mejor ubicado en términos de accesibilidad en comparación con las zonas residenciales del municipio. Si tomamos en cuenta las licencias seleccionadas en la fase No.1, se nota que sólo los barrios con estratos socioeconómicos altos cuentan con las zonas más accesibles, y su tendencia está orientada hacia la densificación habitacional. Por lo tanto, no se puede garantizar que mantendrían la misma accesibilidad a corto plazo. No obstante, se puede concluir que el ordenamiento territorial desarrollado en el municipio de Floridablanca estuvo orientado al desarrollo económico del mismo.

Finalmente, es importante reflexionar sobre cómo el acceso a oportunidades en una ciudad está condicionado por su ubicación geográfica y su traza urbana. Debido a esto, no todos los barrios cuentan con la misma posibilidad de satisfacer todas las necesidades dentro de un radio mínimo. Sin embargo, estas condiciones hacen que algunos barrios, especialmente aquellos con estrato socioeconómico bajo, tengan un acceso limitado. Por esta razón, es importante considerar nuevamente priorizar a los barrios con estrato socioeconómico bajo para la propuesta de solución de este trabajo de investigación, con el objetivo de mejorar la accesibilidad equitativa a las diferentes oportunidades que ofrece el municipio de Floridablanca, Colombia.

3. Análisis Fase No.3: Espacio Público Normativo

El análisis de la tercera fase metodológica, “Espacio Público Normativo”, se desarrolló mediante una investigación documental de las normas, acuerdos y decretos en los tres niveles político-administrativos seleccionados para Colombia. La investigación resultó en la construcción de una línea de tiempo organizada de la siguiente manera:

Imagen No. 24

Normativa del espacio público en Floridablanca.

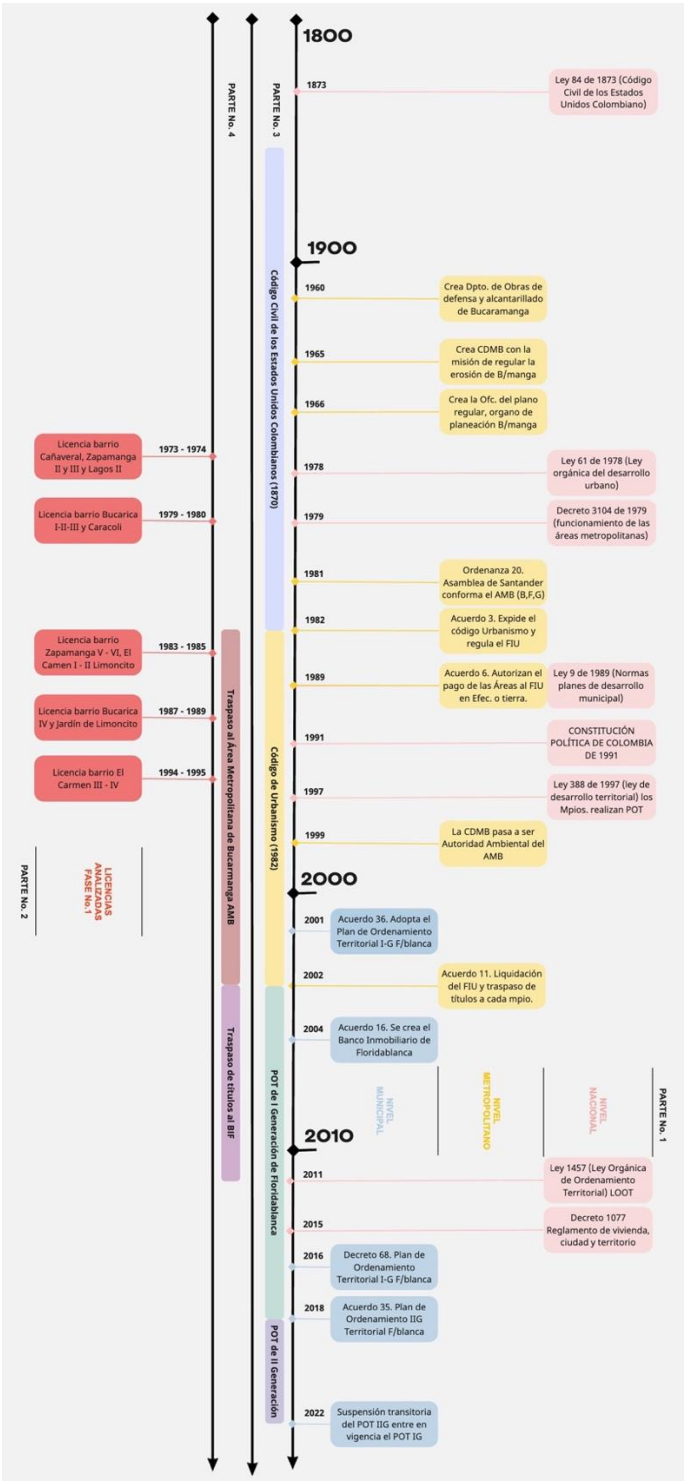

Nota: El gráfico muestra la ubicación de las normas en los tres niveles político-administrativos de Colombia, tomando como referencia las licencias analizadas en la etapa No.1.

Es importante tener en cuenta, que la información presentada en la línea de tiempo, representada en la imagen No. 24, está dividida en cuatro partes distintas:

La primera, ubicada en los recuadros con la lectura perpendicular superior y separados en tres colores, hace referencia a la normativa en los tres niveles:

i. **El color rosa:** legislación a nivel nacional.
ii. **El color amarillo:** legislación a nivel metropolitano.
iii. **El de color azul:** legislación a nivel municipal.

La segunda parte, ubicada en los recuadros con la lectura perpendicular inferior de un solo color:

i. **Color naranja:** corresponde a las licencias de urbanización seleccionadas en la fase No.1.

La tercera parte, localizada en la mitad de la línea de tiempo en cuatro recuadros paralelos separados en cuatro colores, hacen referencia al instrumento de planeación utilizado en la aprobación de las licencias:

i. **El color celeste:** Código Civil Colombiano (CCC).
ii. **El color amarillo:** Código Urbano del Área Metropolitana (CUAMB).
iii. **El color verde:** Plan de ordenamiento Territorial de Floridablanca (POT).
iv. **El color morado:** Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación de Floridablanca (POTII)

Por último, la cuarta, ubicada en la siguiente fila en la mitad de la línea de tiempo, consiste en dos recuadros paralelos separados en colores, que hacen referencia a los momentos de transición que vivieron los instrumentos de planeación al pasar de un nivel a otro:

i. **El color marrón:** transición de nivel nacional al metropolitano.
ii. **El color morado:** transición de nivel metropolitano al municipal

Teniendo en cuenta las referencias en la línea del tiempo desarrollada y la cual se puede visualizar a mayor escala en el Anexo No.05, es importante entender que la legislatura colombiana en materia de planeación urbana es muy joven. Esta cualidad ha sido beneficiosa en cierta medida, ya que ha tomado como referencia los aciertos y ventajas que utilizaron otros países. Sin embargo, una diferencia significativa radica en el orden de su desarrollo. Desde la Constitución política de 1991, en su Artículo 288, se estableció que “la Ley

Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) determinaría la distribución de competencias entre la nación y las entidades territoriales". No obstante, a la espera de la ley orgánica, se expidió la ley ordinaria 388 de 1997, más conocida como Ley de Desarrollo Urbanístico (LDU). Esta ley impulsó las primeras directrices de ordenamiento territorial en Colombia, estableciendo en su Artículo 1 el objetivo principal de "brindar los mecanismos a los municipios para ejercer su autonomía en el ordenamiento de su territorio". Proponiendo como punta de lanza los planes de ordenamiento territorial a nivel municipal que Floridablanca adoptaría hasta el inicio del siglo XXI y llevarían un promedio de 20 años en su aplicación.

Ahora bien, tomando en cuenta lo anteriormente mencionado y retomando la línea del tiempo en la imagen No. 24, notamos en la cuarta parte dos puntos de inflexión con respecto a los espacios públicos: el primero, la transición del nivel nacional al nivel metropolitano, es decir, la transferencia de las escrituras de los predios públicos del Instituto de Crédito Territorial Regional Santander, al Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). Se evidenciaron pérdidas con respecto a los espacios púbicos actuales. Sin embargo, debido a que la primera entidad ya no existe desde hace varios años, es muy difícil concluir con certeza lo ocurrido. Por otro lado, tenemos el segundo punto de inflexión, la transición del nivel metropolitano al nivel municipal, es decir, la transferencia de las escrituras públicas del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) al Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF). Este punto es el más importante de todo el trabajo de investigación, ya que se encontró que:

I. Los pagos de Áreas de Cesión para la conformación de espacio público se realizaron en efectivo al Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), sin ser utilizados directamente en el municipio de Floridablanca.
II. Los pagos de Áreas de Cesión para la conformación de espacio público se aprobaron en predios con clasificación de protección.
III. Los pagos de Áreas de Cesión para la conformación de espacio público se aprobaron en predios que actualmente son privados.

Se puede concluir que estas y muchas más incoherencias se siguen encontraron actualmente en el municipio; puesto que, el Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF), continúa subsanando y recuperando de manera legal todas las escrituras públicas que representan el espacio público perdido en el municipio de Floridablanca, producto de la aprobación de licencia de urbanización en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB).

Finalmente, es importante aclarar que esta investigación no pretende castigar el instrumento legal o normativo con el cual fueron expedidas las licencias en algún momento de la historia, ni llegar si quiera a juzgar al personal que aprobó las licencias de manera irregular. Simplemente, la investigación pretende demostrar que, cuando no existía un responsable directo en el ordenamiento territorial por parte del municipio de Floridablanca, se propiciaron todo tipo de situaciones. Es decir, la falta de conocimiento por parte del municipio en materia de ordenamiento territorial lo llevó a perder espacio público, lo que hoy representa un déficit además de una inequidad en el territorio.

Con respecto al resultado y la aclaración en esta fase, es importante considerar en la propuesta final una figura de autoridad adicional a la del ente municipal que vele por el bienestar de su territorio. Esto, garantiza una debida supervisión directa en la consolidación del espacio público accesible y equitativo en el municipio de Floridablanca.

4. Análisis Fase No.4: Espacio Público Percibido

El análisis de la cuarta fase metodológica, denominada "Espacio Público Percibido", se desarrolló con la colaboración de seis actores que aceptaron la invitación hacer parte de esta investigación como se muestra en el Anexo No. 06. Los participantes se organizaron en tres grupos para aplicar las respectivas entrevistas semiestructuradas de la siguiente manera:

i. **Grupo de Gobernanza:** contó con la participación de dos concejales del municipio de Floridablanca.
ii. **Grupo de Gestión:** contó con la participación de dos funcionarios de la Secretaría de Planeación del Municipio de Floridablanca y un funcionario del Banco Inmobiliario de Floridablanca.
iii. **Grupo de Desarrollo:** contó con la participación de un representante de un barrio seleccionado en la primera fase.

Una vez aplicadas las entrevistas semiestructuradas por grupos, se procedió a transcribir y procesar en el software Atlas.ti para realizar el análisis cualitativo de los datos recabados, dando como resultado la generación de nubes conceptuales por entrevistado, como se muestra en el Anexo No. 06.

Es importante tener en cuenta que, de las diez categorías de análisis descritas en la propuesta metodológica del capítulo anterior, después de aplicarlas, se concluyó que no todas sirven para generar la información necesaria y relacionarlas entre sí. Sin embargo, algunas

categorías de análisis arrojaron información vital para dos análisis cualitativos, como se muestran a continuación:

4.1. Análisis de la Influencia en los Espacios Públicos por Jerarquía

El primer análisis se enfocó en las respuestas de todos los participantes con respecto a las categorías de análisis "Influencia Espacial (IE)" y "Participación Ciudadana (PC)" en el municipio de Floridablanca. Este análisis destacó diferentes perfiles que, según los actores, cuentan con alguna influencia en los espacios públicos, como se detalla a continuación:

Imagen No. 25

Análisis de la influencia en los espacios públicos por jerarquía.

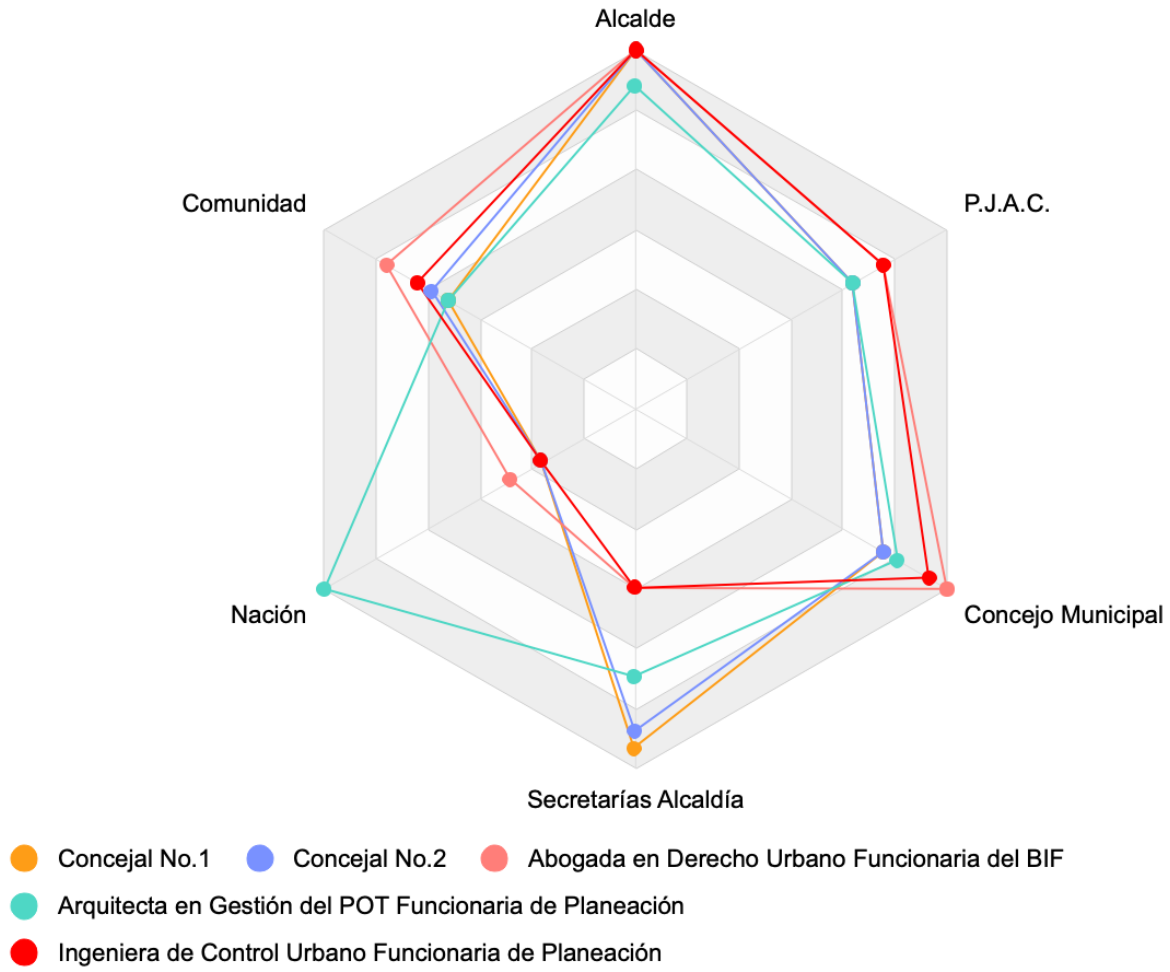

Nota: El gráfico muestra las diferentes respuestas de los actores con respecto a los perfiles que influyen en los espacios públicos en el municipio de Floridablanca, Colombia.

Es importante tener en cuenta que, según las respuestas de los participantes en las entrevistas, se logró destacar con ayuda del programa seis perfiles específicos o entidades que cuentan con influencia en los espacios públicos. Estos perfiles son:

i. El alcalde.
ii. La comunidad.
iii. La nación.
iv. Las secretarias de la alcaldía.
v. El concejo municipal.
vi. Presidentes de Junta de Acción Comunal.

A cada uno de estos perfiles se les asignó una medida aritmética, que indica la cantidad de veces y la manera en cómo se expresaron de ese perfil en todo el transcurso de la entrevista, dando como resultado lo expuesto en la imagen No. 25. Al respecto, el resultado reveló que un perfil en específico es de suma importancia no sólo para el municipio de Floridablanca, sino para Colombia. Se trata de los presidentes de junta de acción comunal y las Juntas de Acción Comunal (JAC), según la alcaldía de Bucaramanga, *"las encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos humanos ante las autoridades municipales y departamentales, además de aportar en el desarrollo integral y sostenible de una comunidad"* (Fandiño, 2023, p. 1)

Frente al resultado de este análisis, también se puede evidenciar una similitud en las respuestas de los participantes. Esto se debe a que identifican al alcalde municipal como el actor de mayor influencia, seguido del concejo municipal, ambos correspondientes a los máximos exponentes del poder ejecutivo en el municipio. Al mismo tiempo, notamos que las Secretarías de la alcaldía, ya sea la Secretaría de Planeación, el Banco Inmobiliario o la Secretaría de Infraestructura, así como los presidentes de junta de acción comunal, cuentan con un grado de influencia mediana a la hora de gestionar los espacios públicos. De esta manera, podemos concluir que el municipio de Floridablanca presenta una influencia de manera jerárquica estructurada con enfoque Top Down o descendente, como se muestra en la imagen No. 26, donde son las autoridades las que diseñan e implementan las soluciones a los diferentes problemas que presenta el espacio público.

Imagen No. 26

Estructura jerárquica de gestión con enfoque Top Down.

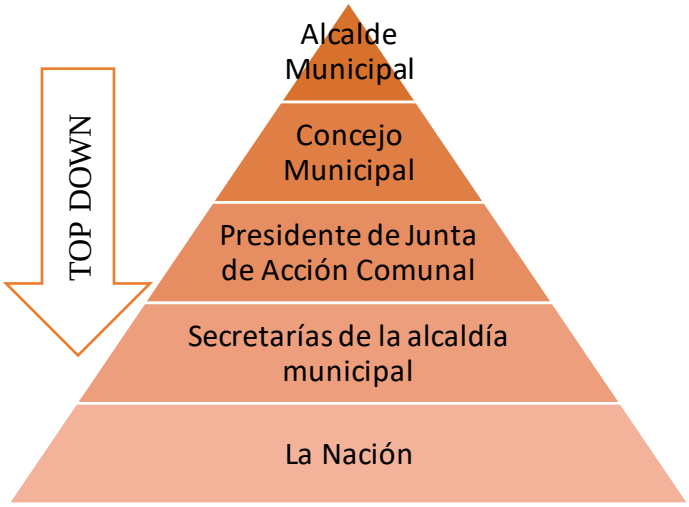

Nota: El gráfico muestra la estructura jerárquica de los perfiles propuestos por los entrevistados en el municipio de Floridablanca, Colombia, de forma Top Down.

En este caso, es importante considerar para la propuesta de solución de este trabajo de investigación cambiar la estructura hacia un enfoque Bottom Up, donde la gestión se realice desde la población objetivo, posicionando de esta manera a los habitantes del barrio, así como a los presidentes de junta de acción comunal en la punta de la pirámide, de la siguiente manera:

Imagen No. 27

Estructura jerárquica de gestión con enfoque Bottom Up.

Nota: El gráfico muestra la propuesta de la estructura jerárquica de los perfiles propuestos por los entrevistados en el municipio de Floridablanca, Colombia, de forma Bottom Up.

Finalmente, es importante tener en cuenta y reflexionar que las dos estructuras de enfoque para gestionar los espacios públicos presentadas anteriormente no determinan ningún éxito en cualquier programa. Sin embargo, es posible que la variación entre estos dos enfoques determine la oportunidad que pueden llegar a tener algunos actores para aportar ideas y sugerencias, las cuales generan un panorama que a menudo conducen a mejores resultados. En este caso, hablamos de los habitantes y los presidentes de Junta de Acción Comunal en el municipio de Floridablanca, Colombia.

4.2. Análisis de la Influencia en los Espacios Públicos por Factores

El segundo análisis toma las respuestas de todos los participantes con respecto a las categorías de análisis "Transformación Espacial (TE)", "Demanda Espacial (DE)", "Oferta Espacial (OE)" y "Capitalización Espacial (CE)" en el municipio de Floridablanca. Este análisis destacó diferentes factores que, según los actores, cuentan con alguna influencia en los espacios públicos, como se detalla a continuación:

Imagen No. 28

Análisis de la influencia en los espacios públicos por factores relevantes.

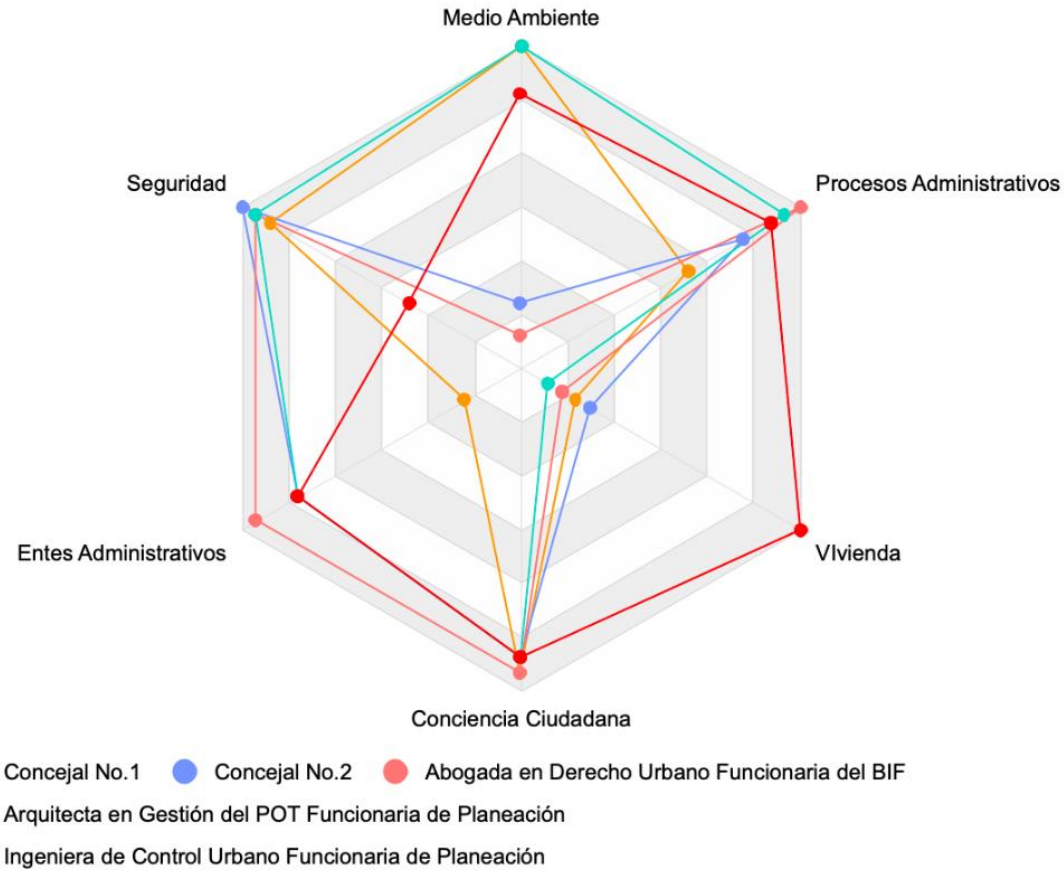

Nota: El gráfico muestra las respuestas de los actores con respecto a los factores que influyen en los espacios públicos en el municipio de Floridablanca, Colombia.

Se debe tener en cuenta que, según las respuestas de los participantes en las entrevistas, se logró destacar, con ayuda del programa, seis factores específicos que cuentan con influencia en los espacios públicos. Estos son:

i. Medio Ambiente.
ii. Seguridad.
iii. Entes Administrativos.
iv. Conciencia Ciudadana.
v. Vivienda.
vi. Procesos Administrativos.

A estos factores se les asignó una medida aritmética que indica la cantidad de veces y la manera en cómo se expresaron de esos factores en todo el transcurso de la entrevista, dando como resultado lo expuesto en la imagen No. 28. Al respecto, se puede evidenciar una disparidad en las respuestas de los participantes. Esto se debe a que algunos participantes fueron más enfáticos en unos factores que en otros. Frente al resultado de este análisis, también se puede evidenciar que tanto los procesos administrativos como la conciencia ciudadana se posicionan como los dos factores más influyentes para gestionar los espacios públicos. De esta manera, podemos concluir que el municipio de Floridablanca necesita, por un lado, un componente técnico que incorpore procesos administrativos con los recursos necesarios para desarrollarlo y, por otro lado, un componente social que incorpore procesos de participación que generen el interés e intervengan en la conciencia ciudadana de los habitantes del municipio de Floridablanca.

Finalmente, después de aplicar la metodológica propuesta para el desarrollo de la investigación, se puede concluir que la ciudad de Floridablanca cuenta con una disparidad en los espacios públicos dependiendo exclusivamente del estrato socioeconómico. Esta dicotomía arrastra a los barrios más afectados en la pérdida de espacio público a un detrimento del sentido de la vida colectiva y simbólica para los habitantes. Dado que el territorio que ocupa la ciudad es uno solo, heterogéneo y mixto, el cual se debe organizar desde lo público y no desde lo privado, desde lo colectivo y no lo individual; de esta manera, aumentaría la cohesión social, la participación y la accesibilidad a diferentes oportunidades, sin ninguna desigualdad e inequidad trazada en el territorio.

Por otro lado, se identifican 3 factores relevantes que promovieron esta disparidad en los espacios públicos del municipio de Floridablanca:

i. **La fragmentación del municipio por los espacios públicos:** este factor se da ya que se desarticulan los espacios públicos en los barrios de estrato alto con respecto a los de estrato bajo, creando diferencias tanto en la cantidad como en la calidad, que rompen con la unidad urbana del municipio. Lo ideal es procurar establecer una coherencia entre todos los espacios públicos presentes hoy sin distinción de estratos, creando una armonía en la estructura urbana del municipio.

ii. **La segmentación del municipio por estrato socioeconómico:** este factor se materializa ya que los barrios en estratos altos, aparte de disponer de seguridad y cuidado pago en los espacios públicos del barrio, crean sus propios espacios privados en los conjuntos cerrados, construyendo de esta manera una barrera donde no está permitida la entrada de las personas que viven en los barrios de estrato bajo. Lo ideal es promover espacios de encuentro de la población donde se conozca y entienda la realidad del territorio sin distinción de estratos.

iii. **La inseguridad del municipio por la ausencia de habitantes en los espacios:** este factor se observa cuando los espacios públicos que se crearon fueron el residuo de los desarrollos urbanísticos del municipio, donde su ubicación y su tamaño no beneficia en nada a la comunidad, no crean dinámicas ni pertenencia, solo crean desconfianza, perdida de la colectividad y un sinfín de dinámicas delictivas. Este fenómeno no distingue estrato socioeconómico. Sin embargo, lo ideal es visibilizar las oportunidades que ofrecen estos espacios residuales para sacarlos del olvido y crear vida.

En este caso, es indispensable considerar para la propuesta de solución de este trabajo de investigación la incorporación de dos componentes: uno técnico y otro con mayor importancia, el social. Los espacios públicos han perdido importancia para la ciudad debido a la privatización y los habitantes, sucumbiendo a estas dinámicas inducidas, han perdido el uso colectivo y multifuncional que brindan estos espacios.

VII. Construcción del Programa Piloto: "Solidaridad Comunal"

En este capítulo, se toman las consideraciones y conclusiones del análisis de resultados de la investigación, con el fin de realizar una propuesta a una organización política en Colombia que ayude al candidato a desarrollar una futura agenda de gobierno del partido político. La propuesta contiene un programa piloto donde se articulan los factores determinantes que promovieron la injusticia espacial en el espacio público del municipio de Floridablanca.

El programa piloto tuvo como objetivo la recuperación de espacio público en los barrios más afectados del municipio de Floridablanca. Este programa consta de dos fases: la primera, enfocada en consolidar un convenio solidario comunitario entre el ente territorial municipal, encabezado por el alcalde municipal, con la organización comunal; la segunda, enfocada en la ejecución del programa con una visión comunitaria. Las fases consideraran las siguientes etapas:

1. Fase No 1: Convenio Solidario

La fase No.1 se encarga de estructurar el programa piloto económico, técnico y administrativamente para garantizar la firma de un convenio solidario, que se puede llevar a cabo en el territorio colombiano. Se espera que en el municipio de Floridablanca, las Juntas Administradoras Locales (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC), se organicen para que juntos puedan recuperar espacio público perdido y mejorar la calidad de vida de la población, a través de un convenio aprobado por la entidad territorial municipal.

Esta fase se divide en seis etapas fundamentales, que permitirán el acuerdo y la celebración de contratos con las juntas comunales sin ánimo de lucro; estas etapas se dividen de la siguiente manera:

1.1. Financiación.

La financiación del programa se realiza por parte del actor principal como resultado del análisis de la investigación desarrollada; el cual tiene la facultad y la decisión de intervenir o transformar los espacios públicos del municipio; en este caso, el alcalde municipal, que según el artículo 315 de la constitución política de Colombia, entre sus funciones se encuentra el ordenar los gastos municipales y disponer de recursos ya sean de

la nación con libre destinación o recursos propios del presupuesto municipal; esta facultad le permite generar contratación con recursos públicos según la Ley 80 de 1993.

Para financiar el programa piloto, se debe tener en cuenta la modalidad de contratación de "mínima cuantía" según lo estipula la Ley 1150 de 2007; en ese sentido, es importante tener en cuenta que, según la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", la tabla de valores con vigencia del año 2024 estableció que los montos para celebrar contratos de menor cuantía son desde treinta y seis millones cuatrocientos mil un peso colombiano ($36.400.001,00) equivalente a 9.500 USD al cambio del 2024, hasta trescientos sesenta y cuatro millones de pesos colombianos (364.000.000,00); equivalente a 95.000 USD al cambio del 2024; todo contrato que exceda esta cuantía se celebrará como licitación pública; no obstante, el programa piloto deberá ajustarse al valor máximo de contratación en la modalidad de mínima cuantía.

Por otro lado, el alcalde municipal también se encarga de gestionar administrativamente el municipio, lo cual lo faculta para asignar al Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF) como la entidad administradora económica, técnica y social del desarrollo del programa. Una vez reservados los recursos del presupuesto municipal y asignado la entidad para el desarrollo del programa, se procede a realizar la selección de los potenciales barrios a postular en el programa.

Esta etapa tiene una duración de (1) un mes calendario y la participación de (2) actores, el alcalde municipal y la Banco Inmobiliario de Floridablanca, como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 29

Primera Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la primera etapa de la fase No.1 del programa.

1.2. Selección.

La selección de los barrios está a cargo del Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF); el cual, mediante el Acuerdo 016 de 2004 firmado por el Concejo Municipal, dentro de sus funciones se encuentra gestionar el territorio, los espacios públicos y cooperar como intermediario en las actividades que se realicen. Este departamento, cuenta con la información suficiente para seleccionar los potenciales barrios basándose en tres indicadores:

- **Indicador No.1:** Estrato socioeconómico.
- **Indicador No.2:** Carencia de espacio público.
- **Indicador No.3:** Cantidad poblacional.

Estos indicadores fueron los más representativos en la investigación y sirvieron para priorizar los barrios más vulnerables del municipio; es decir, los barrios con estrato más bajo, carentes de espacio público de calidad y que cuenten con mayor población serán los primeros en la lista para priorizar en el programa. Luego de identificar los posibles barrios, se procede a clasificarlos por ocho (8) comunas, haciendo referencia a la división político-administrativa de Colombia en materia territorial; donde los municipios organizan el territorio por comunas con menos de 10.000 habitantes y que son regidas por las Juntas Administrativas Locales (JAL). Una vez se tenga esta clasificación, se procede a publicar la selección de los potenciales barrios por ocho (8) listados para realizar la convocatoria formal al programa.

Esta etapa tiene una duración de (1) un mes calendario y la participación de (1) un actor, el Banco Inmobiliario de Floridablanca, como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 30

Segunda Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la segunda etapa de la fase No.1 del programa.

1.3. *Convocatoria.*

La convocatoria del programa debe cumplir el siguiente requisito: una carta dirigida al Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF), donde se demuestre la intención de hacer parte del programa, firmada por la Junta Administrativa Local (JAL), consagrada bajo la Ley 136 de 1994, que le otorga funciones de formular propuestas de inversión ante las autoridades municipales. Esta carta debe anexar la postulación de dos (2) o más barrios que estén seleccionados y priorizados por el programa, que compartan un límite geográfico de barrio y que hagan parte de la jurisdicción de la comuna que representan. Dicho anexo, debe contar con la aprobación y firma de las Juntas de Acción Comunal (JAC) o de los presidentes de Junta de Acción Comunal (PJAC), quienes respaldados por los artículos 38 y 103 de la Constitución Política de Colombia, amparados por la ley 743 de 2002, están facultados para la gestión del desarrollo comunal. Esta convocatoria pretende unir esfuerzos desde las comunas para que los barrios contiguos puedan trabajar en pro de recuperar espacios públicos para mejorar el hábitat.

Esta etapa tiene una duración de (1) un mes calendario y la participación de (3) tres actores, el Banco Inmobiliario de Floridablanca, la Junta de Acción Comunal y la Junta Administrativa Local como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 31

Tercera Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la tercera etapa de la fase No.1 del programa.

1.4. Postulación.

El proceso de postulación tiene un plazo máximo de un (1) mes calendario, durante el cual las Juntas Administrativas Locales (JAC) deben organizarse comunalmente y demostrar su intención de formar parte del programa postulando un máximo de tres (3) cartas de intención por comuna, realizando diferentes combinaciones de barrios que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria del programa.

Una vez cerrado el proceso de postulación, se procede a evaluar y verificar que las propuestas cumplan con los requisitos establecidos. Así mismo, para seleccionar la propuesta del programa piloto, se tomarán en cuenta los mismos indiciadores utilizados en la selección de los barrios, pero de manera conjunta. Es decir, se da prioridad a la propuesta que incluya los barrios más vulnerables, con estratos más bajos, menos espacio público y mayor población. Una vez seleccionada la mejor postulación, se procede a asignar el equipo técnico y social para el diseño de la propuesta y posterior firma convenio.

Esta etapa tiene una duración de (1) un mes calendario y la participación de (3) tres actores, el Banco Inmobiliario de Floridablanca, la Junta de Acción Comunal y la Junta Administrativa Local como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 32

Cuarta Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la cuarta etapa de la fase No.1 del programa.

1.5. Co-Diseño.

El equipo técnico tiene dos (2) enfoques, según lo analizado en la investigación. El primero, con un enfoque de obra, estará conformado por un (1) ingeniero civil y un (1) arquitecto dibujante. El segundo, con un enfoque social, estará compuesto por dos (2) trabajadores sociales con experiencia en procesos de planeación participativa.

Al equipo técnico completo, se le asigna la función de llevar a cabo un proceso de planeación participativa con la comunidad de los barrios que conforman la propuesta ganadora. Este equipo técnico no forma parte directa del Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF), sino que será destinado al programa con recursos de éste. Sin embargo, cuenta con toda la información y el apoyo profesional necesaria de la entidad. Además, tiene la supervisión y colaboración por parte de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para llevar a cabo el proceso.

Este equipo tiene un plazo de tres (3) meses para recopilar toda la información necesaria que le permita evidenciar, por un lado, las prioridades que demanda el espacio público actual y, por otro lado, las acciones posibles para articular los diferentes espacios públicos en los barrios, creando una armonización y recuperación del tejido social, así como del espacio público. Una vez concretadas las acciones a realizar con la comunidad, tienen un (1) mes para presentar formalmente la propuesta. Esta propuesta debe incluir: planos, especificaciones de obra, informes y presupuestos que no exceda el monto total de la modalidad de contratación del programa. El equipo técnico continuara bajo la supervisión del Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF) para cumplir con las especificaciones municipales.

La presentación de la propuesta final se lleva cabo mediante una auditoría visible No.1, presidida por el equipo técnico hacia la comunidad de los barrios que conforman el programa y la mesa directiva, conformada por el alcalde municipal, la Junta de Administrativa Local (JAL), las Juntas de Acción Comunal (JAC) y un representante del Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF). Esta presentación tiene como finalidad formalizar el convenio solidario a firmar.

Esta etapa tiene una duración de (3) tres meses calendario y la participación de (4) cuatro actores, el Banco Inmobiliario de Floridablanca, la Junta de Acción Comunal, la Junta Administrativa Local y la comunidad como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 33

Quinta Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la quinta etapa de la fase No.1 del programa.

1.6. Convenio.

En Colombia, según el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, se autoriza a los entes territoriales municipales a celebrar convenios solidarios con los organismos de acción comunal, con el fin de ejecutar obras de menor cuantía con los habitantes de la comunidad como se muestra en el Anexo No.07. Es decir, los convenios solidarios se pueden desarrollar si cumplen los siguientes tres requisitos:

- **Integrantes:** Que las partes interesadas sean, por un lado, entes territoriales del orden municipal y, por el otro lado, juntas de acción comunal.
- **Objetivo:** Que el contrato tenga como finalidad la ejecución de obras de interés público que estén contempladas en el plan de desarrollo territorial y nacional.

- **Valor:** Que el contrato no supere el monto máximo establecido en la modalidad de menor cuantía.

El convenio solidario se convierte en la herramienta principal del programa piloto para llevar a cabo la ejecución de la propuesta final. Es decir, serán las Juntas de Acción Comunal (JAC) las encargadas de gestionar la ejecución de la obra en sus barrios. La intención de desarrollar el programa piloto con esta herramienta es disminuir la intervención de la entidad gubernamental, la cual concibe un enfoque de gestión de arriba hacia abajo, (Top Down), y reemplazarla con un enfoque de abajo hacia arriba (Bottom Up), como se especifica en el análisis de resultados. En este enfoque, se intervienen los factores de procesos administrativos y conciencia ciudadana simultáneamente, buscando fortalecer esfuerzos comunitarios, económicos y sociales para recuperar espacio público y cumplir con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

La auditoría visible No.1 finaliza con la firma del convenio solidario entre el municipio y las Juntas de Acción Comunal (JAC), marcando así el final de la Fase No.1 y dando paso a la Fase No.2.

Esta etapa tiene una duración de (1) un mes calendario y la participación de (5) cinco actores, el alcalde municipal, el Banco Inmobiliario de Floridablanca, la Junta de Acción Comunal, la Junta Administrativa Local y la comunidad como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 34

Sexta Etapa de la Fase No.1 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la sexta etapa de la fase No.1 del programa.

2. Fase No.2: Compromiso Comunal

La fase No.2 se encarga de la ejecución del programa piloto; se espera que la intervención de la comunidad y de las juntas comunales sea la punta de lanza en el desarrollo del programa. Esta fase se divide en cuatro etapas fundamentales, que permiten la construcción de la obra y la retroalimentación de las buenas prácticas llevadas a cabo en este programa, así como el compromiso del mantenimiento y cuidado por parte de la ciudadanía. Estos hitos se dividen de la siguiente manera:

2.1. Ejecución No.1.

Durante el desarrollo del convenio solidario estipulado en la auditoría visible No.1, se debe realizar rendición de cuentas por parte de las Juntas de Acción Comunal (JAC); éstas están dirigidas a los habitantes de los barrios y la mesa directiva compuesta en la Fase No.1. Se realizan un total de dos (2) rendiciones de cuentas, que hacen referencia al porcentaje de avance de la obra propuesta; la primera, cuando se complete un porcentaje de avance de obra del 40%.

Durante las rendiciones de cuenta, el equipo técnico realiza los informes parciales de obra y, a su vez, expone los cambios y ajustes necesarios, tanto presupuestales como de diseño, solicitados a la propuesta inicial. Cabe resaltar que, en esta fase, el equipo técnico pasa a realizar la función de soporte y ajuste de obra, los cuales pueden ser requeridos por la Junta de Acción Comunal (JAC); es decir, el equipo técnico será supervisor de obra y de acompañamiento social que realizará el seguimiento del desarrollo del proyecto y los ajustes solicitados.

Esta etapa tiene una duración de (3) tres meses calendario y la participación de (4) cuatro actores, el Banco Inmobiliario de Floridablanca, la Junta de Acción Comunal, la Junta Administrativa Local y la comunidad como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 35

Primera Etapa de la Fase No.2 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la primera etapa de la fase No.2 del programa.

2.2. Ejecución No.2.

Esta etapa al igual que la anterior y se realiza la auditoria visible No.2, por parte de las Juntas de Acción Comunal (JAC); ésta está dirigidas a los habitantes de los barrios y la mesa directiva compuesta en la Fase No.1. en esta segunda rendición de cuentas, hacen referencia al porcentaje de avance del 80% de avance de obra.

Durante las rendiciones de cuenta, el equipo técnico realiza los informes parciales de obra y, a su vez, expone los cambios y ajustes necesarios, tanto presupuestales como de diseño, solicitados a la propuesta inicial. Cabe resaltar que, en esta fase, el equipo técnico pasa a realizar la función de soporte y ajuste de obra, los cuales pueden ser requeridos por la Junta de Acción Comunal (JAC); es decir, el equipo técnico será supervisor de obra y de acompañamiento social que realizará el seguimiento del desarrollo del proyecto y los ajustes solicitados.

Esta etapa tiene una duración de (3) tres meses calendario y la participación de (4) cuatro actores, el Banco Inmobiliario de Floridablanca, la Junta de Acción Comunal, la Junta Administrativa Local y la comunidad como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 36

Segunda Etapa de la Fase No.2 del Programa Solidaridad Comunal.

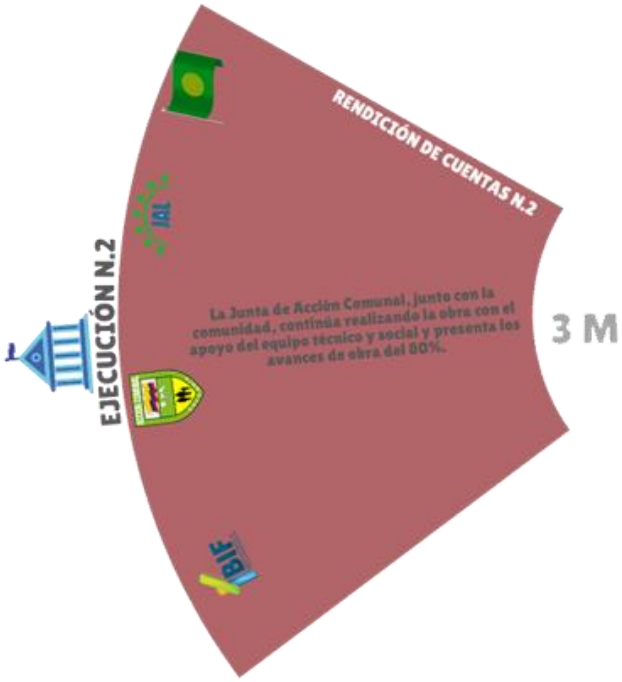

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la segunda etapa de la fase No.2 del programa.

2.3. Terminación.

El convenio solidario tiene un plazo de ocho (8) meses y se puede solicitar un plazo adicional si así se requiere. Una vez completado el 100% de avance de obra, se realizará la auditoría visible No.2 y la finalización del programa.

La auditoría visible No.2 se conforma nuevamente por el alcalde municipal, la Junta de Administrativa Local (JAL), las Juntas de Acción Comunal (JAC) y un representante del Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF). Esta presentación tiene como finalidad entregar la obra a la comunidad y dar por terminado en buenos términos el convenio solidario. Adicionalmente, el equipo técnico presenta dos informes finales: el primero, los informes de evaluación tanto técnica como social del desarrollo de la obra final y el segundo, las actividades que quedaron pendientes y futuras intervenciones en los barrios.

Esta etapa tiene una duración de (1) un mes calendario y la participación de (5) cinco actores, el acalde municipal, el Banco Inmobiliario de Floridablanca, la Junta de Acción Comunal, la Junta Administrativa Local y la comunidad como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 37

Tercera Etapa de la Fase No.2 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la tercera etapa de la fase No.2 del programa.

2.4. Compromiso.

El compromiso comunal es el acto final simbólico del programa, donde se demuestra la recuperación de espacio público que se generó a través de la obra, y el impacto que generó en los barrios. Este compromiso comprende una propuesta por parte de la comunidad para el seguimiento y cuidado de la obra, con el fin de demostrar el impacto no sólo físico y territorial, sino también social.

Esta etapa tiene una duración de (1) un mes calendario y la participación de (3) tres actores, la Junta de Acción Comunal, la Junta Administrativa Local y la comunidad como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 38

Cuarta Etapa de la Fase No.2 del Programa Solidaridad Comunal.

Nota: La imagen muestra la duración, los actores, la acción y el hito más importante de la cuarta etapa de la fase No.2 del programa.

3. Estructura Programa Piloto "Solidaridad Comunitaria"

La estructura del programa, como se muestra en la imagen No. 39, presenta los seis (6) pasos más importantes y los entregables para tener en cuenta de la fase No.1 del programa; de igual manera, los cuatro (4) pasos más importantes y los entregables para tener en cuenta de la fase No.2. Estas fases componen el programa denominado "Solidaridad Comunitaria", el cual engloba las ideas principales de la investigación con el objetivo principal de recuperar espacio público para construir un territorio más justo, equitativo y accesible para todos los habitantes del municipio de Floridablanca.

Imagen No. 39

Estructura de la Fase No.1 y Fase No.2 del programa piloto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

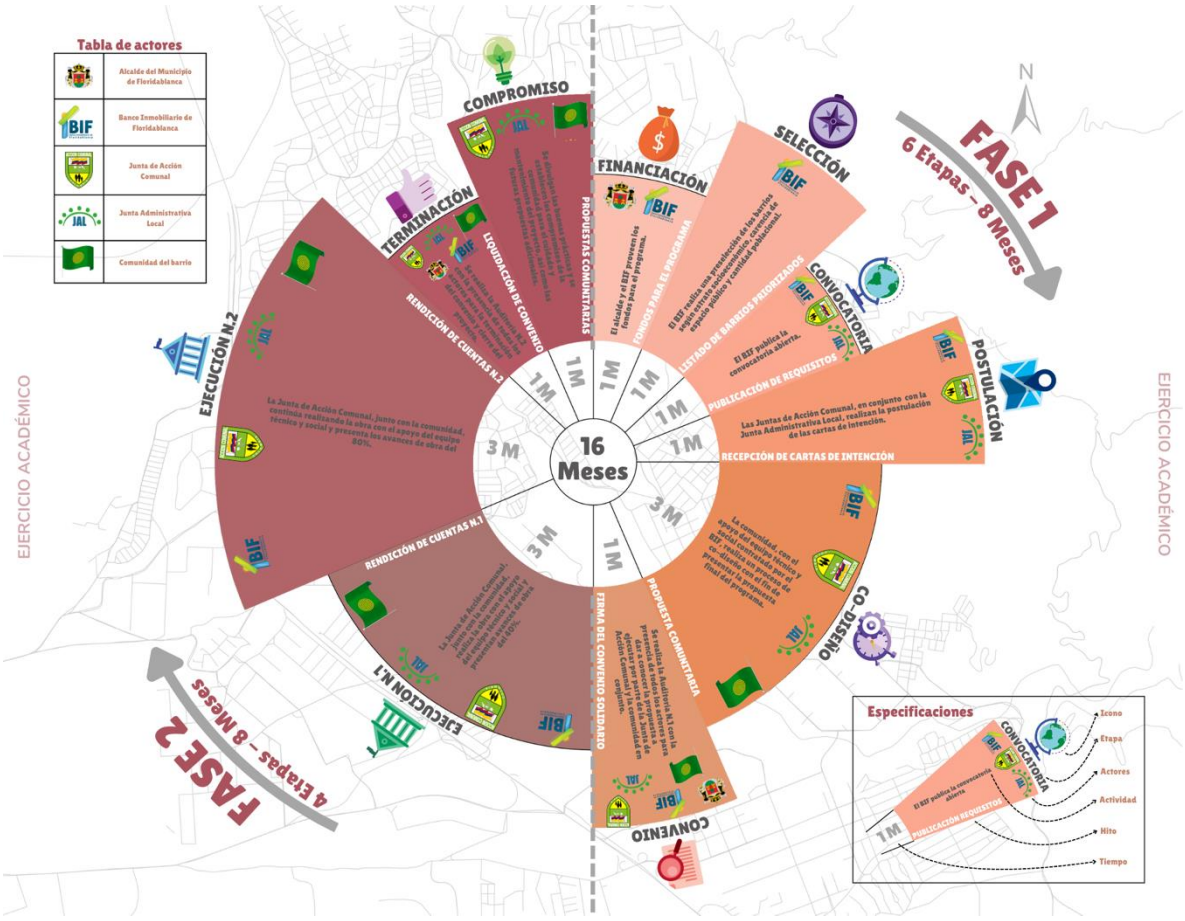

Nota: El gráfico muestra las etapas, hitos y entregables de la Fase No.1 y Fase No.2 del programa piloto "Solidaridad Comunitaria" para el municipio de Floridablanca, Colombia.

Este programa, se considera como una iniciativa innovadora que promueve la participación ciudadana, la colaboración entre la comunidad y la administración pública, así como el fortalecimiento de la equidad socioespacial en los barrios del municipio de Floridablanca; es por esto, que las dos fases se bajan en los componentes físico y social urbano donde prima el bien comunitario como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen No. 40

Bases del programa piloto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

Nota: El gráfico muestra los componentes y las categorías que se basa el programa Solidaridad Comunal.

Finalmente, se realiza una invitación formal desde la coordinación de la maestría en Ciudad Espacio Público Sustentable (CEPS) el día 22 de marzo de 2024, para presentar y validar la propuesta del programa piloto con el partido político "Colombia Humana"; se espera la participación del excandidato a la alcaldía de Floridablanca del 2023, junto con el jefe de campaña y enlace político del partido en Floridablanca. Cabe resaltar que el partido político "Colombia Humana" fue fundado en el 2011 y lo lidera actualmente el presidente de Colombia el Doctor Gustavo Petro.

VIII. Validación del Programa: Gestión de la Solidaridad Comunal

En este capítulo, se aborda el programa "Solidaridad Comunal" como producto de la investigación académica de la maestría, realizando una propuesta a un partido político en Colombia que considere la posibilidad de tenerlo en cuenta en la siguiente contienda electoral. El capítulo se organiza en tres partes: en la primera, se realiza la presentación formal del programa a los representantes del partido político "Colombia Humana", a quienes se les envía el documento adjunto para exponer las etapas y las fases que contempla el programa; la segunda, explica la ejecución del programa a través de un modelo gráfico práctico, tomando como ejemplo una comuna del municipio de Floridablanca; la tercera, expone las recomendaciones y conclusiones del programa que surgieron en la presentación a los representantes del partido político.

1. Presentación del Programa a "Colombia Humana"

La presentación del programa piloto, denominado "Solidaridad Comunitaria", se realizó mediante una invitación formal firmada por la nueva coordinadora de la maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable, la Dra. Mónica López. El objetivo fue realizar una reunión virtual con los representantes del partido político "Colombia Humana" en la jurisdicción del municipio de Floridablanca. Para esta reunión, fue necesario realizar una presentación en PowerPoint y un guion, como se muestra en el Anexo No.08.

La respuesta de los representantes del partido político "Colombia Humana" fue positiva; la reunión se llevó a cabo el jueves 28 de marzo de 2024 a las 8:06 a.m. en México y 9:06 a.m. en Colombia. Asistió el excandidato a la alcaldía de Floridablanca por el partido político "Colombia Humana", acompañado de su jefe de campaña de la contienda electoral realizada en el año 2023.

Durante la reunión, se les explicó que el programa "Solidaridad Comunitaria" tenía como fin la recuperación de espacio público para minimizar la inequidad territorial, promoviendo el acceso y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Floridablanca, Colombia. Este programa era el resultado de la investigación realizada en la maestría y se quería poner a prueba para determinar si tenía el potencial de convertirse en una propuesta de gobierno que acompañe un candidato político en Floridablanca.

Por esta razón, se inició proporcionando algunos antecedentes, donde se explicaba la manera funcional, racional y de aprovechamiento económico como se concibe la ciudad actualmente. Se expuso la generosidad que tienen los espacios públicos para construir lazos sociales y comunitarios, siendo este el espacio donde todos somos iguales y, se les mostraron los resultados de la investigación sobre la pérdida de espacio público y pérdida del derecho a la ciudad, que trae consigo conflictos tanto sociales como territoriales.

Consolidando este punto de partida, se pasó a explicarles detalladamente las dos fases del programa y sus respectivas etapas, así como los actores que se involucran en ellas y el plazo. Finalmente, se realizó un ejercicio práctico del programa en el municipio, como se demuestra a continuación:

2. Ejercicio Práctico

El programa "Solidaridad Comunitaria" está diseñado a partir de los resultados del análisis de factores y criterios en el municipio de Floridablanca, Santander, Colombia; como se muestra a continuación:

Imagen No. 41

Ubicación del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

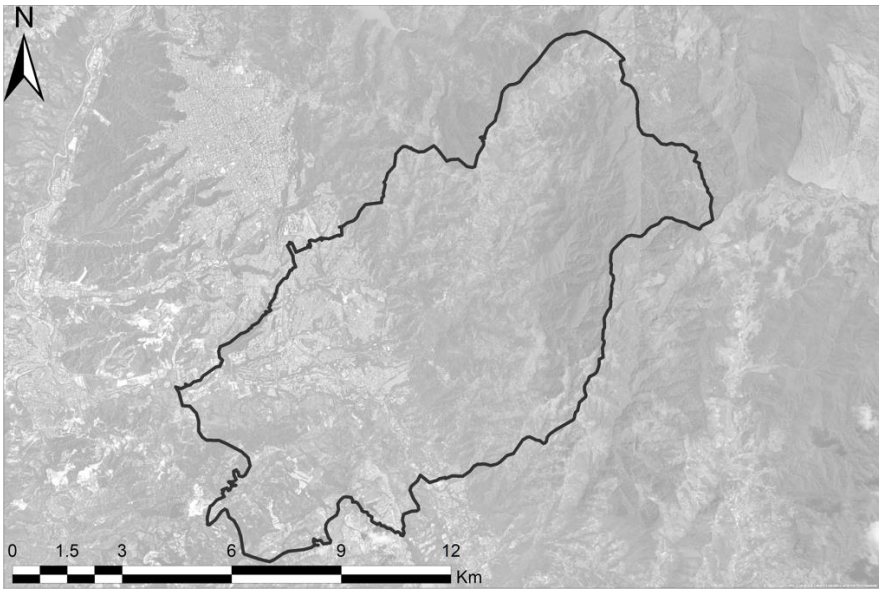

Nota: El gráfico muestra el límite del municipio de Floridablanca, Colombia.

Este programa sólo tiene efecto en el límite urbano del municipio, ya que cuenta con una normativa urbana desarrollada dentro del Plan de Ordenamiento Territorial aprobada por el concejo municipal, como se muestra a continuación:

Imagen No. 42

Límite del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

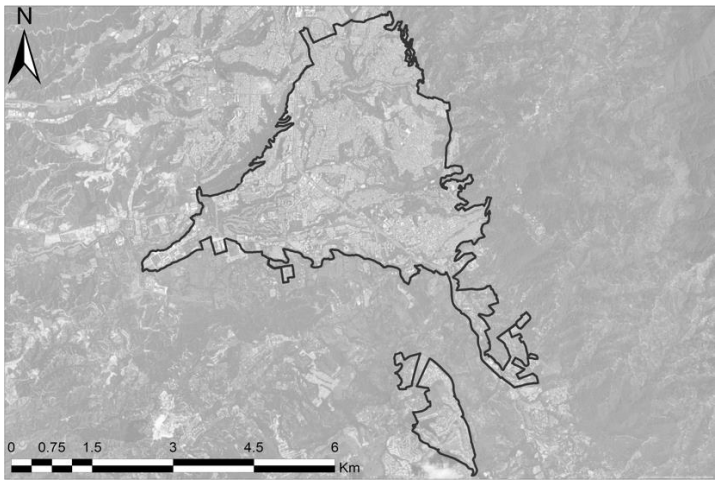

Nota: El gráfico muestra el límite urbano del municipio de Floridablanca, Colombia.

El programa propone dividir el límite urbano del municipio de Floridablanca entre comunas o corporaciones administrativas de carácter público, las cuales se gestionan a través de las Juntas Administradoras Locales (JAL). Las líneas de color negro muestran las comunas:

Imagen No. 43

División de comunas del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

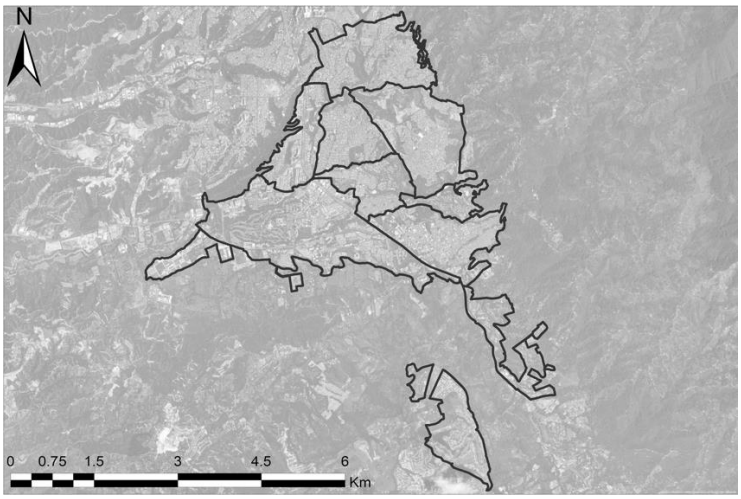

Nota: El gráfico muestra la división por comunas del municipio de Floridablanca, Colombia.

Así mismo, se divide entre barrios u organizaciones civiles, sociales, sin ánimo de lucro de naturaleza solidaria conformadas por la comunidad barrial, las cuales se gestionan a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Las líneas color blanco muestran los barrios:

Imagen No. 44

División de barrios del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

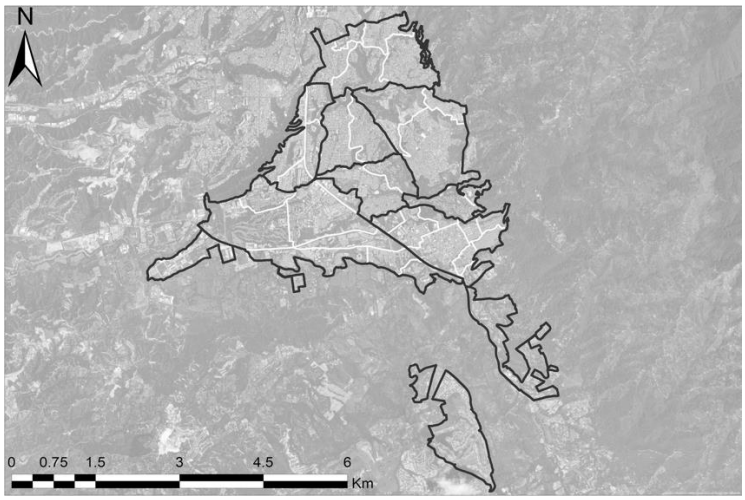

Nota: El gráfico muestra la división de barrios del municipio de Floridablanca, Colombia.

Luego, la intención del programa es que a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL) trabajen en conjunto para postularse en el programa, donde se demuestre la intención comunitaria de articular y recuperar espacio público existente. Las áreas amarillas muestran los espacios públicos actuales:

Imagen No. 45

Espacio público actual del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

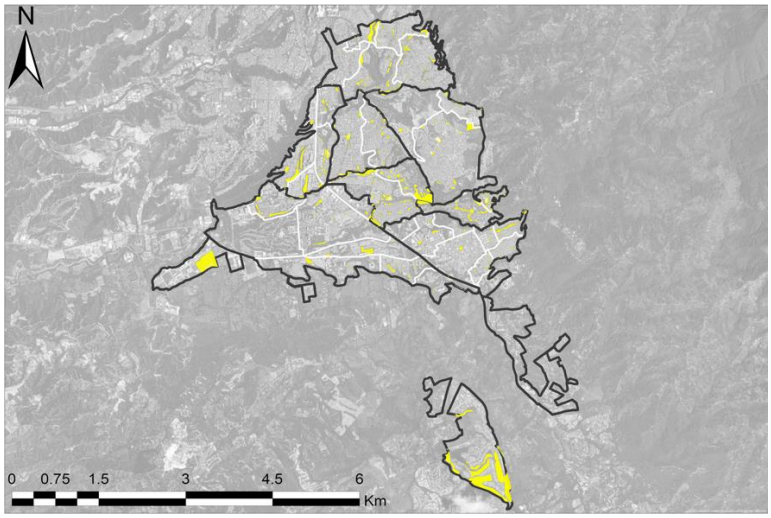

Nota: El gráfico muestra el espacio público del municipio de Floridablanca, Colombia.

Ahora bien, tomamos de ejemplo la comuna cuatro, denominada Caldas; la cual es la comuna que cuenta con la mayor población, los estratos más bajos y la mayor carencia de espacio público del municipio de Floridablanca. En ella podemos observar el límite de la comuna con la línea color negro, la división por barrios con la línea de color blanco y los espacios públicos de color amarillo, los cuales se pueden postular al programa, como se muestra a continuación:

Imagen No. 46

Ejemplo de la comuna 4 para el proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

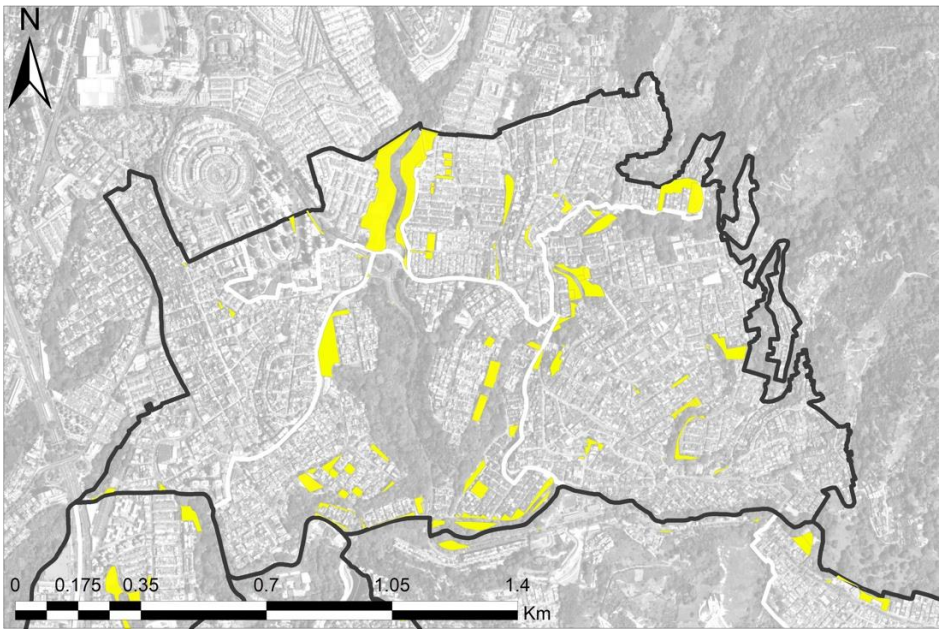

Nota: El gráfico muestra la división de barrios y el espacio público de la comuna cuatro en el municipio de Floridablanca, Colombia.

Esta comuna cuenta con varias posibilidades de postularse, pero para el ejemplo se seleccionaron tres con color morado; la primera en la parte superior, donde se propone la unión entre dos barrios, La Trinidad y El Reposo; la segunda, en la mitad de la imagen, donde se propone la unión entre los barrios Zapamanga y El Reposo; y la tercera en la parte inferior, donde se propone solo al barrio El Reposo, como se muestra a continuación:

Imagen No. 47

Propuestas de comuna 4 para el proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

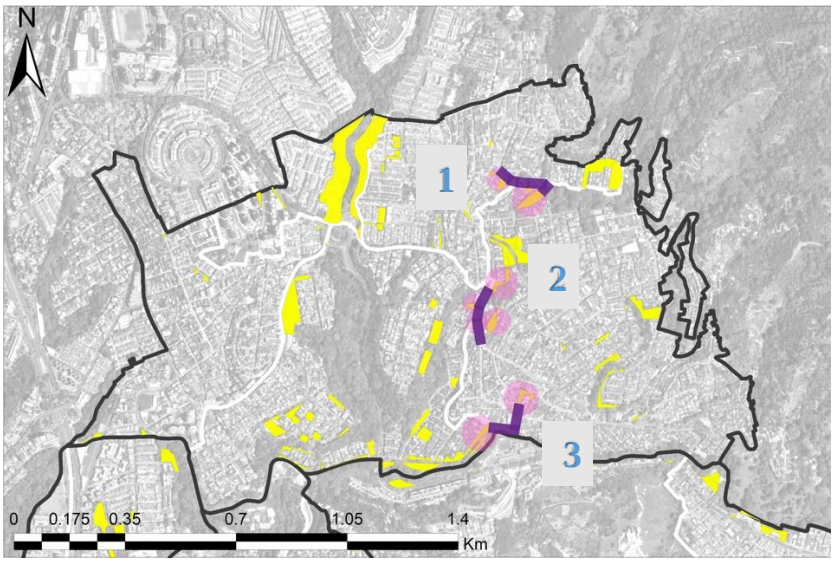

Nota: El gráfico muestra la división de barrios y el espacio público y las tres propuestas de la comuna cuatro en el municipio de Floridablanca, Colombia.

Las posibles postulaciones se presentan al Banco Inmobiliario Floridablanca (BIF), quienes realizan la evaluación de los tres criterios del programa, como lo son: el estrato, la carencia de espacio público y la cantidad poblacional que influyen en el proyecto. No obstante, se realiza una proyección del área de influencia del proyecto con color celeste, como se muestra a continuación:

Imagen No. 48

Área de influencia de las propuestas del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

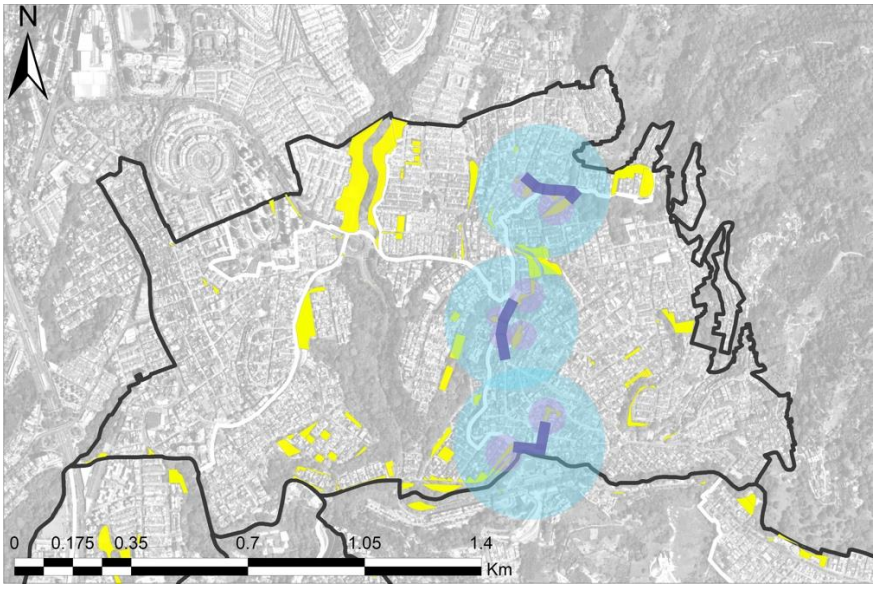

Nota: El gráfico muestra el área de influencia que tienen las tres propuestas de la comuna cuatro en el municipio de Floridablanca, Colombia.

Una vez finalizada la evaluación de los criterios, se procede a seleccionar la propuesta ganadora; la cual permite proyectar la posible recuperación y la articulación de los espacios públicos existentes en los barrios. Se señalan los espacios públicos existentes de color amarillo y los posibles espacios para recuperación de color morado, como se muestra a continuación:

Imagen No. 49

Proyección de la propuesta seleccionada del proyecto "SOLIDARIDAD COMUNITARIA".

Nota: El gráfico muestra el espacio público actual y el posible espacio público a recuperar en la propuesta ganadora de la comuna cuatro en el municipio de Floridablanca, Colombia.

Posteriormente, se pasa a la etapa de conformación del equipo de trabajo para iniciar el proceso de planeación participativa con la ayuda de la comunidad, hasta llegar a la firma del convenio solidario entre el ente administrativo territorial y las Juntas de Acción Comunal (JAC). Finalmente, se lleva a cabo el desarrollo de la obra con la participación de la comunidad y se realiza la entrega formal.

Este ejemplo fue explicado a los representantes del partido político “Colombia Humana”, quienes ofrecieron algunas recomendaciones para tener en cuenta y la posibilidad de poder incluirlo como una de las propuestas del candidato para la siguiente contienda electoral. Se concluye a manera reflexiva sobre el programa de la siguiente manera.

3. Recomendaciones y Conclusiones

Las recomendaciones recibidas al presentar el programa "Solidaridad Comunitaria" a los representantes del partido político "Colombia Humana" en Floridablanca fueron muy positivas y se dividieron de la siguiente manera:

- **Primero:** Demostraron que la propuesta es bastante acertada y coincide con la situación que enfrenta no sólo el municipio de Floridablanca, sino todos los municipios en Colombia. Donde son los urbanizadores y los gobernantes territoriales los encargados de unir esfuerzos para diseñar las ciudades, priorizando la rentabilidad económica sobre el hábitat de la población. La propuesta está modificando esta visión y se resalta la importancia de considerar a la población y la comunidad como centro de planeación y ejecución de las obras necesarias para recuperar espacios públicos perdidos. La clave del programa es involucrar activamente a la comunidad, donde la población más vulnerable económicamente tenga voz, decisión y una oportunidad sobre el lugar donde quiere vivir y habitar.
- **Segundo**: Expresaron que el programa se alinea a una propuesta de gobierno presentó el candidato a la alcaldía de Floridablanca en la contienda electoral del año 2023, denominada "Desarrollo Integral de Barrios", donde se priorizaba la construcción de espacios para la recreación, el encuentro de jóvenes de distintas edades, el desarrollo cultural y el deporte con el fin de sacarlos de los conflictos y la realidad que se vive hoy en la ciudad. Al mismo tiempo se alinea a lo que plantea el máximo líder del partido el presidente Gustavo Petro en su Plan de Desarrollo actual, que busca darle la oportunidad a las acciones comunales y a la población de desarrollar su territorio. Sin embargo, el programa "Solidaridad Comunitaria" une y articula estas propuestas políticas presentadas por los representantes para una mejor gestión que contemple no la construir de espacios con la ley de contratación, sino a través de un convenio solidarios que se planifican y se ejecutan en su totalidad por la comunidad, evitando de esa manera gastos administrativos y posible corrupción desde la administración como lo son el carrusel de la contratación.

- **Tercero:** Explicaron que el Plan de Desarrollo Metropolitano que integra al municipio de Floridablanca contempla que el municipio no cuenta con espacios para desarrollar proyectos sociales; sólo de índole privado. Sin embargo, la situación que presenta el municipio ha llevado a que la población realice ocupaciones irregulares en zonas de protección, poniendo en riesgo la vida para garantizar el acceso a una vivienda. Es decir, varios barrios de Floridablanca no están legalmente constituidos y sería muy enriquecedor poder incluirlos de alguna manera para mejorar el hábitat y recuperar espacio público necesario para su legalización, dado que la población que habita estos espacios son las más vulnerable del municipio. Esa era una de las propuestas del exalcalde de Floridablanca, quien prometió legalizar barrios y asentamiento humanos irregulares y no lo logró, debido a la carencia de espacios públicos para el trámite.
- **Cuarto:** Propusieron que el programa "Solidaridad Comunitaria" pueda ser enfocado adicionalmente para atender otro tipo de problemáticas urbanas, las cuales han sido solicitadas enfáticamente por la comunidad, como la seguridad, la movilidad y el desempleo. Estas problemáticas han sido utilizadas por los candidatos para ganar las elecciones de manera equivocada, brindando falsas expectativas de solución a través de la administración. Es decir, que desde la administración se pueda garantizar mediante el programa, las herramientas necesarias para que la misma comunidad se empodere y logre solucionar las problemáticas que más afectan a su barrio.
- **Quinto:** Opinaron que el programa "Solidaridad Comunitaria" maneja muy bien los cuatro pilares de la gobernanza: el primero, la academia, ya que a partir de la investigación de la maestría se obtuvo la generación del programa; el segundo, las autoridades, donde se propone que el alcalde sea el promotor del programa; el tercero, la comunidad, donde son las Juntas de Acción Comunal las encargadas de desarrollar el programa; y por último las empresas, donde puede intervenir en el desarrollo de las obras siempre y cuando estén aprobadas en las condiciones de la comunidad.

- **Sexto:** Manifestaron que el programa "Solidaridad Comunitaria" podría ser analizado más detalladamente para una próxima propuesta de gobierno por parte del partido político, no sólo para el partido "Colombia Humana", sino para otros partidos en otros municipios.

Finalmente, todo el proceso que se llevó a cabo durante la investigación en aproximadamente dos años finaliza como un nuevo comienzo. Hablando un poco de la motivación personal, las metas que se fueron cumpliendo en todo el camino y el propósito final que tiene el proyecto "Solidaridad Comunitaria". Es imposible describir en palabras el carrusel de emociones que se experimentaron durante este tiempo. También, es complicado poder expresar el cambio de vida que se dio, al pasar de un puesto público en donde se dictaban directrices a los habitantes de Floridablanca, a proponer un programa que busca unir esfuerzos comunales y administrativos con el fin de minimizar la injusticia territorial.

El programa, como producto de una investigación de maestría, madura a medida que se van obteniendo las herramientas y el conocimiento específico en la materia. Pasa de un análisis geográfico donde se demuestra y se verifica la pérdida de espacio y el acceso restringido que tiene el municipio de Floridablanca, a una propuesta de gestión pública. Aprovechando las conexiones, se puede elevar a una propuesta política para un candidato que aspire a la alcaldía de Floridablanca.

Por supuesto, esto no es un hecho ahora, pero posiblemente sea el camino correcto que se debe seguir en el ámbito académico, donde la mayoría de las investigaciones deberían buscar primordialmente salir a la luz y poder demostrar el potencial y la aplicación que tienen para cambiar la realidad de las ciudades, no sólo en Colombia sino en el mundo. Esta investigación demuestra que es posible abrir puertas que tal vez parecían cerradas, que es posible tener la sensibilidad y el carácter para poder enfrentar todo tipo de desafíos, como lo es pretender cambiar el lugar donde habitas.

El programa propuesto cuenta con una pequeña posibilidad de ser analizado por el partido político, con el fin de tenerlo en cuenta en la siguiente contienda electoral como agenda de gobierno del candidato. Por último, la propuesta cuenta con la suficiente pertinencia para enfocarse en diferentes estudios frente a la realidad que se tiene en el municipio de Floridablanca; al mismo tiempo, se puede tomar como punto de partida para

analizar otros municipios de Colombia y, de esta manera identificar otras problemáticas adicionales.

Bibliografía

Aguilar, A. (10 de 2019). *Turistificación de los Fuertes y su área de influencia, Puebla, México.* Obtenido de Universidad Iberoamericana Puebla Repositorio Institucional: https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/4390/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aguirre, C. A. (2001). La Historia Económica en Francia durante el periodo de los "Annales Braudelianos". *Revista de la Facultad de Economia-BUAP*, 11-38 https://www.redalyc.org/pdf/376/37601802.pdf.

Alcaldía de Floridablaca. (2020). *Información del municipio.* Obtenido de Alcaldia de Floridablanca: https://www.floridablanca.gov.co/publicaciones/11/informacion-del-municipio/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20los%20datos,%25%20(138%2C315)%20son%20mujeres.

Alcaldía de Floridablanca. (2018). *Pasado, presente y futuro*. Obtenido de Alcaldia de Floridablanca: https://www.floridablanca.gov.co/publicaciones/13/pasado-presente-y-futuro/

Amado, J. O. (24 de 04 de 2012). *Orígenes y evolución del espacio público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual*. Obtenido de Plataforma Urbana: https://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/04/24/origenes-y-evolucion-del-espacio-publico-desafios-y-oportunidades-para-la-gestion-urbana-actual/

AMB. (2018). *FLORIDABLANCA.* Obtenido de ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: https://www.amb.gov.co/floridablanca/

Arias, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos, Vol. 8, Nº. 1, 2006 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907017*, 123-146.

Ascher, F. (2004). *Los Nuevos Principios del Urbanismo.* Obtenido de Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=292985

Azócar, J. S. (2006). Política chilena de vivienda social: una mirada a su concepto de espacio público en la posmodernidad. *Revista INVI, vol. 21, núm. 57, agosto https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25805702*, 10-43.

Baringo, D. (2013). Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Revista del Area de Estudio urbanos QUID16 del Instituto de Investigacion Gino Germani*, 119-135.

Bates, L. K., & Zapata, M. (2013). Revisiting Equity: The HUD Sustainable Communities Initiative. *Portland State University PDXScholar*, 14-17.

BBC. (13 de 05 de 2021). *Conflicto israelí-palestino: 6 mapas que muestran cómo ha cambiado el territorio palestino en las últimas décadas.* Obtenido de BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54162476

Benvolo, L. (2010). *Historia de la arquitectura moderna 8a edicion.* Barcelona, España: Gustavi Gili, SL.

BID. (19 de 04 de 2022). *La importancia de los espacios públicos en la pospandemia.* Obtenido de Banco Interamericano de desarrollo: https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/espacios-publicos-covid-ciudades-recuperacion/

BIF. (2019). *INFORME DE GESTION 2016-2019.* Floridablanca https://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/Informe-de-gestion-2016-2019.pdf: Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Boano, C. (2017). *Urbanismo de excepción.* Inglaterra: Ediciones ARQ.

Bohigas, O. (2003). *Realismo, urbanidad y fracasos.* . Madrid: ETSA.

Borja, J. (2003). *https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=292985.* Barcelona, España: Electa https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.

Borja, J., & Muxí, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía.* Barcelona: Electa https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.

Brambilla, M., Michelangeli, A., & Peluso, E. (2013). Equidad en la ciudad. *Estudio Urbanos*, 3205-3224.

Bret, B. (16 de 08 de 2013). *Hypergeo.* Obtenido de Equidad Territorial: https://hypergeo.eu/equidad-territorial/?lang=es#:~:text=Designa%20una%20configuraci%C3%B3n%20geogr%C3%A1fica%20que,de%20la%20vida%20en%20sociedad.

CAF. (22 de 12 de 2022). *Desigualdad y baja movilidad social en América Latina y el Caribe*. Obtenido de BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2022/12/desigualdad-y-baja-movilidad-social-en-america-latina-y-el-caribe/#:~:text=Nuestra%20regi%C3%B3n%20sufre%20de%20amplias,m%C3%A1s%20rico%20recibe%20el%2055%25.

Campos, G. I., & Brenna, J. E. (2015). REPENSANDO EL ESPACIO PÚBLICO SOCIAL COMO UN BIEN COMÚN URBANO. *Argumentos, vol. 28, núm. 77, enero-abril https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59540679008*, 157-176.

Carrillo, P. (2018). La invisible “mano invisible” de Adam Smith https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/5732/7547#info. *Revista de Economía Institucional* , 20-34.

Casa de la Cultura. (2018). *HISTORIA FLORIDABLANCA.* Obtenido de CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL: https://www.casadeculturapiedradelsol.gov.co/historia-floridablanca/

Casals, V. (23 de 01 de 2022). *El espacio público, espacio social*. Obtenido de Critica urbana: https://criticaurbana.com/el-espacio-publico-espacio-social#:~:text=El%20origen%20del%20espacio%20p%C3%BAblico,trata%20de%20los%20asuntos%20comunes.

Castells, M. (2014). *La Cuestion urbana.* México: Siglo Veintiuno Editores https://www.academia.edu/34842809/Castel_Manuel_La_cuestion_urbana.

Castrillón, A., & Cardona, S. (2014). El urbanismo y la planeación moderna. Glocalidades en la formación de la modernidad urbana de Medellín. *Revista Universidad nacional de Colombia https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/44383/47795*, 17-51.

CEPAL. (2010). *La urbanización presenta oportunidades y desafíos para avanzar hacia el desarrollo sostenible*. Obtenido de Notas de la CEPAL: https://www.cepal.org/notas/73/Titulares2#:~:text=Am%C3%A9rica%20Latina%20es%20la%20regi%C3%B3n%20m%C3%A1s%20urbanizada%20del%20mundo%20en%20desarrollo.

CEPAL. (2016). *América Latina y el Caribe en el Foro Político de Alto Nivel.* Obtenido de CEPAL: https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/america-latina-caribe-foro-politico-alto-nivel

CEPAL. (23 de 11 de 2023). *Pobreza en América Latina volvió a niveles prepandemia en 2022, informó la CEPAL con llamado urgente a avanzar en inclusión laboral*. Obtenido de CEPAL: https://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-america-latina-volvio-niveles-prepandemia-2022-informo-la-cepal-llamado-urgente#:~:text=%E2%80%9CAunque%20destacamos%20la%20reducci%C3%B3n%20de,una%20canasta%20b%C3%A1sica%20de%20alimentos.

Corbusier-Saugnier, L. (1923). *Vers Une Architecture*. Paris, Francia: Les Éditions G. Crès.

DANE. (06 de 12 de 2019). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.* Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/191206-presentacion-red-ciudades-como-vamos.pdf

DANE. (2021). *ANÁLISIS DE LAS CLASES SOCIALES en las 23 ciudades y áreas metropolitanas de Colombia.* Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/analisis_clases_sociales_23_ciudades.pdf

DANE. (2024). *Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica

De Bono, E. (1993). *LÓGICA FLUIDA.* Barcelona: Penguin Group.

Ecópolis. (02 de 04 de 2023). *Las áreas metropolitanas más grandes de Colombia*. Obtenido de Ecópolis: https://www.ecopoliscol.com/ciudades/las-areas-metropolitanas-mas-grandes-de-colombia/

Eliash, H. (2004). Desarrollo económico y desarrollo urbano: una aleación ineludible. *Urbano https://www.redalyc.org/pdf/198/19800906.pdf*, 26-31.

Fandiño, S. N. (10 de 06 de 2023). *Alcalida de Bucaramanga.* Obtenido de Estos son los roles y funciones de las Juntas de Accion Comunal: https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/estos-son-los-roles-y-funciones-de-las-juntas-de-accion-comunal/

Fernández, F. (2019). *Accesibilidad y derecho a la ciudad: demandas de organizaciones de personas con discapacidad en la ciudad de Buenos Aires.* Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín: 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades,.

Filipe, C. A., & Ramírez, B. R. (2016). Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. *Territorios, núm. 35 https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35746656002*, 37-57.

Galeano, D. G. (2011). *EL PAPEL DE LAS AREAS DE CESIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

García, D. E., & Cendejas, A. I. (2022). Regulación y desregulación de la segregación rururbana en el Área Metropolitana de Guadalajara. Efectos del clima y sustentabilidad. En *Estudios del rururbano en América Latina: Teorías y métodos, regulación* (págs. 115-123). Bogota: Editorial Pontificia Universidad Javeriana https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=f6KfEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT137&dq=problema+de+las+ciudades+4d+dispersas,+distantes,+desconectadas+y+desi

guales&ots=yuYFcvajG0&sig=98hkLG5lH5j1O0G3JzVfVFBNOz8#v=onepage&q=p.

García, Ó. M., & Coral, L. A. (2004). Espacio público: el reto de la gestión. *Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 1, núm. 8, enero-diciembre https://www.redalyc.org/pdf/748/74800815.pdf*, 103-109.

Gaviola, S., & Anchorena, S. (2018). *¿Qué es lo que derrama el efecto "derrame"?* Argentina: RED DE REPOSITORIOS LATINOAMERICANOS.

Gehl, J. (Dirección). (2018). *La Escala Humana* [Película].

Greene, R. (2005). Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno. *Revista Eure https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612005009400005*, 77-95.

Guterres, A. (2022). *El impacto de la pandemia en las ciudades.* Obtenido de ONU: https://www.un.org/es/coronavirus/articles/covid-19-urban-world#:~:text=Las%20ciudades%20est%C3%A1n%20sufriendo%20las,de%20manifiesto%20desigualdades%20profundamente%20arraigadas.

Harvey, D. (1988). *social justicie and the city.* Blackwell Publishers https://erikafontanez.files.wordpress.com/2017/09/david-harvey-social-justice-and-the-city.pdf.

Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital Hacia una geografia critica.* Madrid, España: Akal S.A. https://economiainternacional.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/84/2011/10/HARVEY-Espacios-del-capital.pdf.

Hernández, M. (2008). Procesos informales del espacio público en el hábitat popular. *Bitácora Urbano/Territorial, 13(2)*, 109-116.

Jacobs, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades.* Madrid: Peninsula.

Jiménez, C., Salamanca, L., & Rodríguez, B. (2021). El concepto de “espacio público” en América Latina desde el campo bibliográfico. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, vol. 14 https://www.redalyc.org/journal/6297/629774664014/html/*, 1-25.

Lefebvre, H. (1978). *El Derecho a la Ciudad.* Barcelona, España: Peninsula M.R.

López, J. C. (2012). http://www.redalyc. org/articulo.oa?id=55526545002. *Provincia, núm. 27, enero-junio https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55526545002*, 105-136.

Malaver, M. N., Rivera, H. A., & Álvarez, L. F. (2010). La Ciencia de las redes, la conectividad y la sociedad. *Semestre Economico, Vol 13, Núm 26* , 149-157.

Mars, A. (18 de 05 de 2020). *El día que Jackie despidió a todos sus trabajadores: el derrumbe de la economía de Detroit en 72 horas.* Obtenido de EL PAIS: https://elpais.com/especiales/2020/detroit-epicentro-de-la-crisis/

Montoya, J. W. (2013). El sistema urbano colombiano frente a la globalizacion: reestructuracion economica y cambio regional. *Cuadernos de vivienda y urbanismo. Vol. 6 N.12 https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/7038/5597*, 302-320.

Morales, Á. (2024). Espacio Público. *Herramientas para el diseño incluyente del espacio público.* Guadalajara: ITESO.

Muñoz, M. (2007). Ciudadanía y espacio público: Una recuperación del republicanismo arendtiano. *Episteme http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242007000200005*, 95-128.

NEWS_ONU. (07 de 02 de 2023). *El 10% de la población concentra actualmente el 52% de la riqueza global*. Obtenido de Noticias ONU:

https://news.un.org/es/story/2023/02/1518412#:~:text=El%2010%25%20m%C3%A1s%20rico%20de,Social%20de%20las%20Naciones%20Unidas.

Nieto, N. (2017). *Las reformas urbanas de Haussman. Aspectos políticos y sociales de una ciudad moderna.* Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata,: XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades.

Novick, A. (2000). Planes versus proyectos. Algunos problemas constitutivos del Urbanismo Moderno. *Revista De Urbanismo https://doi.org/10.5354/ru.v0i3.11787*, 1910-1936.

ONU. (08 de 2012). *ONU-HABITAT.* Obtenido de ESTADO DE LAS CIUDADDES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2012 Rumbo a una nueva transición urbana: https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Estado%20de%20las%20Ciudades%20de%20Am%C3%A9rica.pdf

ONU. (25 de 09 de 2015). *Objetivos de desarrollo sostenible.* Obtenido de ONU: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

ONU. (09 de 12 de 2020). *Las diez principales causas de muerte en el mundo, una lista que varía entre países ricos y pobres.* Obtenido de ONU-NEWS: https://news.un.org/es/story/2020/12/1485362#:~:text=Las%20enfermedades%20card%C3%ADacas%2C%20la%20diabetes,2019%20en%20comparaci%C3%B3n%20con%202000.

ONU_HABITAT. (04 de 01 de 2018). *El espacio público: componente clave de una ciudad sostenible.* Obtenido de ONU_HABITAT: https://onuhabitat.org.mx/index.php/el-espacio-publico-componente-clave-de-una-ciudad-sostenible

ONU-HABITAT. (24 de 02 de 2020). *Componentes del Derecho a la Ciudad.* Obtenido de ONU-HABITAT: https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad

Ortiz, C. (2014). *Enmarcar la equidad territorial.* Obtenido de Academia: https://www.academia.edu/7235447/Framing_Territorial_Equity

Páramo, P., Burbano, A., & Fernández, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura, vol. 18, núm. 2*, 6-26. Obtenido de Universidad Catolica de Chile: https://www.redalyc.org/journal/1251/125148006002/html/

Perahia, R. (2007). *LOS PROBLEMAS DEL MUNDO ACTUAL SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DESDE LA GEOGRAFÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES.* brasil https://www.ub.edu/geocrit/9porto/perahia.htm: IX Coloquio Internacional de Geocrítica.

Perea, J. M., & Delúquez, K. M. (2020). *LA CATEGORIZACIÓN DE MUNICIPIOS EN COLOMBIA, UN ESFUERZO INCONCLUSO Y ERRÁTICO.* BOGOTÁ https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50570/La%20categorizacion%20de%20municipios%20en%20Colombia%2C%20%20un%20esfuerzo%20inconcluso%20y%20erra%CC%81tico%20_VF.pdf?sequence=1: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.

Perelman, M. (2018). Disputas en torno al uso del espacio público en Buenos Aires. *Caderno CRH https://www.scielo.br/j/ccrh/a/wLYq3q6VhsyH3V3wFSZCLRG/?lang=es*, 87-98.

PICTETE. (10 de 2023). *Crisis bancaria 2023: causas y consecuencias.* Obtenido de PICTETE: https://am.pictet/es/blog/articulos/finanzas-y-mercados/crisis-bancaria-2023-causas-consecuencias

Pierre, J. (1976). PLANIFICACIÓN URBANA Y NEOCAPITALISMO. *GEOCRÍTICA (Univ. Barcelona), Año I, Número 6,*, 1-26.

POT. (2016). *PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REVISION GENERAL-DIAGNOSTICO.* Floridablanca: Alcadia de Floridablanca.

Procolombia. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo.* Obtenido de Procolobia: https://procolombia.co/nosotros/transparencia/plan-nacional-de-desarrollo#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo,para%20cumplir%20con%20estas%20metas.

RAE. (2014). *Asociacion de academias de la lengua Española.* Obtenido de Real Academia Española: https://dle.rae.es/conectividad

Ramírez, M. J., & Kapstein, P. (2016). Regeneración urbana integrada: proyectos de acupuntura en Medellín. *REVISTARQUIS*, 1-21.

Rawls, J. (2006). *TEORÍA DE LA JUSTICIA.* USA: The Belknap Press of Harvard University Press.

Restrepo, S. (2016). Espacio público: emergencia, conflictos y contradicciones. Caso ciudad de Medellín. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 46, núm. 125, julio-diciembre https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151448833004*, 291-328.

Rey, O. I. (29 de 06 de 2019). Esta es la nueva categorización de la Gobernación y Alcaldías. *Vanguardia https://www.vanguardia.com/politica/esta-es-la-nueva-categorizacion-de-la-gobernacion-y-alcaldias-KI1129158*, págs. 20-21.

Reynaud, A. (1981). *Société espace et justice.* Francia: Presses Universitaires de France.

Ríos, B., & Díaz, G. (2014). El espacio público y su fracaso comogenerador de calidad de vida urbana en los polígonos de pobreza del Área Metropolitana de Monterrey (AMM). *Realidades https://realidades.uanl.mx/index.php/realidades/article/view/76/87*, 99-111.

Rojas, L. (2016). Cruising: la apropiación fortuita del espacio público para mantener relaciones sexuales esporádicas entre hombres. *Rupturas*, 329-344.

Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE, 28(84) https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400001&lng=en&nrm=iso&tlng=en*, 5-19.

Santos, L., & Rivas, J. L. (2008). CIUDADES CON ATRIBUTOS: CONECTIVIDAD, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD. *Ciudades 11*, 13-32.

Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización.* Buenos Aires: Katz https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612008000200008.

Schauenberg, T. (16 de 03 de 2023). *"Ciudades de 15 minutos": ¿qué son y cómo funcionan?* Obtenido de DW: https://www.dw.com/es/ciudades-de-15-minutos-qu%C3%A9-son-y-c%C3%B3mo-funcionan/a-65014699

Sen, A. (2009). The Idea of Justice. *The Belknap Press of Harvard University Press,*, 128-130.

Sendra , P. (2021). *Proyectos*. Obtenido de Pablo Sendra: https://pablosendra.com/projects/

Sierra, D. (2006). *Lerner, J. (2005), Acupuntura Urbana*. Obtenido de Scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112006000300011

Soja, E. (2010). *Seeking Spatial Justice.* Minnesota: Prensa de la Universidad de Minnesota.

Stabile, M. (10 de 03 de 2014). *¿Urbanización con pobreza?* Obtenido de BID: https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/urbanizacion-con-pobreza/

Statista. (31 de 01 de 2024). *Los 20 países con la tasa de inflación media más alta en 2023 y 2024.* Obtenido de Statista: https://es.statista.com/estadisticas/495527/paises-con-la-tasa-de-inflacion-mas-alta-mundial/

SUPERSERVICIOS. (2021). *TARIFAS DE SERVICIOS.* Obtenido de Superintendencia de Servicios Públicos Domicilliarios: https://www.superservicios.gov.co/Empresas-vigiladas/Acueducto-alcantarillado-y-aseo/Aseo/Tarifas

Torres, M. E. (08 de 10 de 2019). *Supermanzanas de Barcelona: el exitoso plan anticoches que arrancó con la oposición vecinal.* Obtenido de EL PAIS: https://elpais.com/elpais/2019/10/07/icon_design/1570456123_584326.html

UICM. (27 de 11 de 2016). *La ciudad del futuro, imaginada por niños de Madrid* . Obtenido de UICM: https://www.uicm.es/wp-content/uploads/2018/12/CONAMA2016-AE-Informe-Analisis-Dibujos.pdf

UPB. (2018). *Síntesis del Plan Maestro de Espacio Público de Bucaramanga.* Bucaramanga : Universidad Pontificia Bolivariana https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/01-Cartilla-Sintesis.pdf.

Vergara, M. (2009). Conflictividad urbana en la apropiación y producción del espacio público. El caso de los bazares populares de Medellín. *Bitácora Urbano/Territorial, 1(14) https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18512*, 141-160.

Young, I. M. (2022). *Justice and the politics of difference.* EE.UU: Princeton.

Anexos